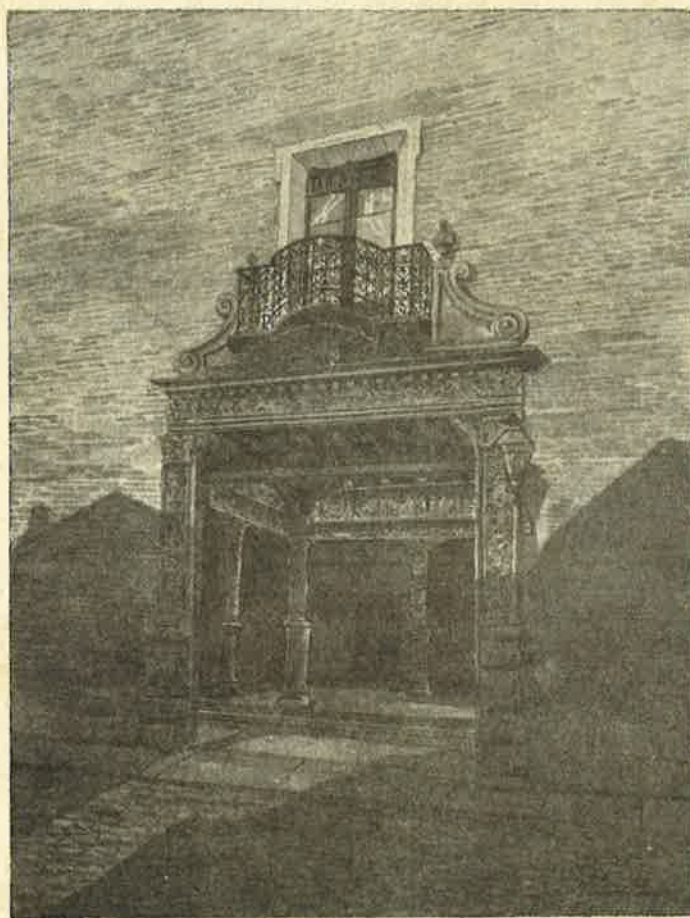


BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA



Año II - Núm. 5

2.º trimestre 1961

BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA



TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL ILMO. SR. SECRETARIO
GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Portada: Patio de la Infanta

Octavio y Pérez, S. L. · Paseo Cuéllar, 11 y 13 · Zaragoza

Depósito legal: Z .463-1960

EDITORIAL

El humano oficio

METIER D'HOMME, dice Paul Valéry, escribe, en un ensayo sobre esa condición de lo humano que se enriquece, amplía y sazona con su propio cultivo.

Tras las rejas del progreso, calando la espesa urdimbre de las mallas técnicas, fluyendo bajo el agobio de la determinación económica, el hombre puede ser hermosamente libre al cumplir con su destino humano, al perseverar en su oficio de ser hombre.

La amistad viene seguidamente después. Es la vertiente, el perfil, necesario, preciso, para cuadrar o cimentar esa humanidad a punto de traspasar los límites de lo que es pequeño por ser mezquino. Sólo la amistad puede fluir encima de las fronteras y de la orografía.

La amistad entre dos ciudades. Pau, en gris y verde, y Zaragoza, en la palidez de su río, llevan años buscando entrañable amistad. Amistad que es posible, que existe, que es.

Se recuerda con emoción, casi con encanto, el pasado 1960, cuando en un otoño tibio, nuestra Corporación Municipal paseó, entre aplausos y cordialidad, el largo trayecto, cuajado de muchedumbre, desde el Parque de Pau hasta su Ayuntamiento. Gentes que no hablan nuestra lengua aplaudían. Personas que tienen otro pasaporte aplaudían. El abanico de la vieja tierra del Bearn estaba desplegado con gentes y personas que encarnaban la dulce Francia en sus matices más extensos, para recibir a Zaragoza, a su Municipio, con la más galana de las acogidas. La de la amistad.

El oficio humano ha sido ejercido, esta vez, con delicada artesanía. Con Pirineos, con una casuística distinta, con latidos diferentes, con dos soberanías que no se confunden, con historias aparte, se ha sembrado la hermandad. Podemos, entonces, decir que el pasado puede significar también la paz, pues en el pasado se encuentra, no hay que dudarlo, igualmente, el oficio de ser hombre.

A. SERRANO MONTALVO

HERMANDAD ENTRE PAU Y ZARAGOZA

D o s d i s c u r s o s

Por LUIS GÓMEZ LAGUNA

I (1)

AMIS Bearnais, soyez les bienvenus dans cette ville de Saragosse! Soyez les bienvenus dans cet Hotel de Ville, au sein de cette Corporation qui vous accueille les bras ouverts; pour la première fois dans l'histoire de la Ville, nous avons l'insigne honneur de recevoir au complet une représentation municipale de la Nation voisine, la reunión plenièra du Conseil Municipal de Pau.

De tout coeur, je désire que les quelques heures que vous allez passer entre nous soient pour vous les plus agréables possibles, que vous rapportiez à votre Bearn le souvenir et l'impression que nous desirons, c'est à dire, que en rentrant dans votre belle ville vous puissiez avoir l'impression de n'être pas sorti du Béarn, sauf pour les différences de paysage et de climat; afin que ce que je vous dis maintenant du fond du coeur, puisse être un fait, «vous êtes chez vous».

Mr. le Maire, votre visite est un grand honneur pour nous. Pendant ces derniers mois, nous l'avons rêvé et attendu pour répondre à la gentillesse, à l'affection, à l'hospitalité authentiquement française avec laquelle Pau a reçu, l'année dernière, la représentation de Saragosse.

3 Septembre 1960. Jumelage des villes de Pau et de Saragosse; 20 Mai 1961, ratification parlant en termes diplomatiques de ce transcendant accord. Evénements qui marquent la fin d'un long cycle dans la tâche de la compré-

hension, du rapprochement de deux peuples, qui depuis les temps les plus anciens ont été unis par toutes sortes de liens, parfois séparés, mais plus pour des raisons superficielles que fondamentales; je ne crains pas d'insister sur cette affirmation, car, je le répète, je parle de peuples et non de Nations, encore moins d'Etats.

Si dans l'avenir, les deux dates auxquelles je me suis référé, marquent dans l'aspect officiel, qui n'exclue en rien les sentiments intimes, le point culminant de cette marche d'un peuple qui va vers les bras ouverts de l'autre, il est beaucoup plus difficile de pouvoir préciser quand et à quel moment sont la même chose quand et à comment commencèrent les manifestations et les faits, qui nous ont conduit à l'état actuel de véritable fraternité.

Ceci est aussi difficile à déterminer que le commencement d'un grand amour; les causes sont nombreuses, parfois petites, mais toutes additionnées déterminent une grande passion. Il y a plusieurs années, des citoyens des deux pays commencèrent à se fréquenter, à se rendre des visites mutuelles, à se comprendre, et en se comprenant ils acquérèrent la certitude qu'il était utile d'étendre cette connaissance à toutes les sphères de l'activité humaine, convaincus qu'ainsi ils faisaient Patria dans le meilleur sens du mot.

Peut être que ces prémices nous les devons au si méritant Syndicat d'Initiative et Propagande d'Aragon, à son Président Eduardo Ca-

(1) Pronunciado en Zaragoza con motivo de la confirmación del «jumelage» Zaragoza-Pau.

tiviela et a tous les romantiques collaborateurs, qui au milieu de l'indifférence et pire que l'inimitié, au milieu d'un sourire compatissant de beaucoup menèrent une tâche pleine de désillusions et de déboires, restant malgré tout convaincus que à la longue c'était une leçon utile et qui pourrait servir de base pour un nouveau pas en avant.

Enfin nous arrivons au premier fait historique de ces relations, la visite des Aragonais à Pau en 1927. Visite mémorable, où l'Aragon entier, envoya le meilleur de son intellectualité, de son industrie, de son commerce. A la tête de cette expédition, allait D. Miguel Allué Salvador, alois Maire de la Ville, forte personnalité, qui par son enthousiasme contagieux, fut le «Deus ex machina» de cette apothéose de l'amitié.

Le Canfranc a été inauguré l'année suivante, en 1928, les bearnais et les aragonais mirent en lui leurs plus grands espoirs, et ont cru que l'heure des plus splendides réalisations avait sonné; malheureusement nous continuons a le croire, car le Canfranc continue d'être un espoir, quoique peu brillant et presque oublié, le temps étant passé pour lui sans resultat positif.

Pendant l'automne de cette même année les Bearnais nous ont rendu notre visite. Alors la Ville de Saragosse toute entière leur ouvrit ses portes comme jamais elle ne l'avait fait avec personne, et l'entrée triomphale de la caravane française, à la lumière des flambeaux, a été le prélude fidèle des manifestations qui réunirent à nouveau les hommes des deux côtés des Pyrénées.

Parmi les personnalités composant l'expédition française il y avait un home jeune, imposant, pourvu d'une magnifique moustache, dont l'aspect dénotait à première vue sa très grande personnalité; il était le chef de la représentation des anciens combattants, et eut l'audacieuse idée pour un français, de déposer une couronne de fleurs au monument des héros de l'Indépen-

dance; il fit également un discours dont on a souvent parlé, dans lequel il a proclamé que comme ex combattant de première ligne de la première guerre mondiale, il apportait l'hommage d'admiration de ses camarades de front, a ceux qui par leur conduite heroïque ont tracé un chemin et un exemple a tous les peuples qui luttent pour leur indépendance.

Des années passèrent, et après ces manifestations brillantes, les uns et les autres continuèrent à travailler dans l'ombre, mais sans répit: travail quotidien et silencieux, beaucoup plus méritoire que l'autre, et par lequel, des deux côtés, la constance aragonaise et bernaïse, ont empêché que l'oubli enterre les illusions que l'on s'était forgé.

Les événements d'ordre externe et interne se succédèrent décisifs pour les deux nations; la tempête de la guerre paraissait avoir écarté pour toujours les bonnes dispositions des uns et des autres, mais il y avait à Pau cet ex combattant, il y avait Louis Sallenave, qui à la première occasion su s'infiltrer par la porte entrouverte des méfiances et des incompréhensions qui nous séparaient, et se mit de nouveau à la tâche.

On dira ce que l'on voudra, mais Saragosse répond toujours quand on fait appel à son coeur et quand on va vers elle les bras ouverts et la main tendue, et c'est ainsi qu'elle a répondu au geste de ce Maire grand patriote, et le 24 Octobre 1951 dans ce même salon, plein a craquer, d'amis qui étaient désireux de démontrer leur affection et leur admiration à celui qui dans les moments les plus tragiques n'avait pas oublié l'Espagne; pour la première fois dans l'histoire de la Ville, on remettait a un français, à Mr. Louis Sallenave, le titre de fils adoptif de Saragosse.

Ce fut une date decisive dans l'histoire de nos relations et qui devait arriver à son point culminant quelques années plus tard lors de la Commémoration Hispano française du 150^e an-

niiversaire des Sièges; journée inoubliable pour ceux qui ont eu la chance d'y assister, au cours de laquelle deux peuples unis, réunis sur la place du Pilar, par une matinée sombre où le ciel semblait lui même pleurer les victimes que nous évoquions, et au cours de laquelle un Prélat français offrait pour elles le sacrifice de la Messe un autres Prélat espagnol exhortait les uns et les autres, à l'oubli chrétien de tout ce qui pouvait nous séparer, et au souvenir permanent de tout ce qui pouvait nous unir.

Par le suite tout fut plus facile, il n'y avait plus à lutter, sinon à se laisser porter par le courant de sympathie mutuelle, qui spontanément grandissait de chaque côté; le pont spirituel Lourdes-Pilar, dont a parlé une fois notre Gouverneur, était une allée et venue continue, qui comme une navette, tissait le lien indestructible de notre union pour les motifs les plus élevés.

L'Université multipliait ses échanges avec ses collèges de France; notre Chambre de Commerce et d'Industrie, sur la brèche depuis le début, emportée par l'enthousiasme de Blasco del Cacho, encourageait de toutes ses forces, malgré les barrières douanières et les difficultés sans nombre, nos échanges; si ils ne représentaient pas un chiffre très important au point de vue matériel, au point de vue spirituel ils avaient une importance capitale, car il n'y a aucune doute, qu'ils ont apporté le nom de notre ville à beaucoup d'endroits qui, volontairement ou involontairement, ne nous connaissaient pas, il nous ont fourni l'occasion d'y créer de nombreuses et fidèles amitiés, qui nous seront précieuses le jour, non lointain, où nous devons tous nous intégrer dans un Marché Commun.

Il en est de même de nombreux juristes, médecins, sportifs... Vous pouvez être satisfait de votre travail, Monsieur le Maire, et je sais que vous l'êtes. Sans avoir besoin d'appuis officiels, notre amitié se resserre chaque jour davantage; je crois que notre mission se limite maintenant

à observer le déroulement des événements et au plus à chercher de nouveaux chemins qui puissent faciliter la tâche commune.

Nous arrivons à la date d'aujourd'hui et avec elle à la fin du cycle que je mentionnais au début. Vous allez recevoir Mr. le Maire, en tant que Maire, les clés de la Ville; D. Louis n'en a pas besoin, car il y a longtemps qu'il les a dans sa poche, bien avant d'être fils de cette ville immortelle, ainsi que les clés des foyers de nombreux zaragozanos, dans lesquels vous entrez comme quelqu'un de la famille que les circonstances de la vie maintient éloigné de nous; je ne crains pas de répéter ce que j'ai déjà dit en d'autres circonstances, que D. Louis Sallenave a à Saragosse et en Aragon plus d'amis que dans sa ville natale, tenant compte du plus grand nombre d'habitants que nous avons ici; mais cette remise d'aujourd'hui est officielle, en la faisant à votre personne, nous la faisons à toute la ville soeur et voisine.

Notre ville qui a lutté pendant, presque un an avant de succomber à la poussée de l'Armée Imperiale, vous ouvre toutes grandes ses portes comme elle vous ouvre également ses coeurs.

À ceci, vous répondez, en nous remettant ce coffret contenant de la terre du Béarn et de la terre d'Aragon. Je le considère comme le symbole de cette union parfaite dont je vous parlais, la terre aragonaise je veux voir ses montagnes fauves, ses plaines autrefois brûlées par le soleil, maintenant en train de verdoyer sous l'eau qui court allégrement à travers les canaux du nouvel arrosage; de cette terre de grands contrastes physiques et humains, du vieil Aragon qui se mélange dans ce coffret avec votre vieux Bearn; ce pays doux et suave qui complète si bien avec le nôtre, dur et abrupt, aveuglant de soleil et de lumière, en contraste avec votre ciel bleuté et d'une mélancolie si douce. Nous la garderons ici comme un précieux dépôt, et au cours des temps elle pourra témoigner que français et espagnols,

nous nous sommes rendu compte que dans cette heure sombre et menaçante du monde, où l'horizon semble se fermer chaque jour davantage, notre amitié est un exemple et nous voulons que ce soit un stimulant pour tous les hommes de bonne volonté.

E que, comme Pau et Saragosse, qui aujourd'hui établissent un pacte d'amitié fraternelle, les autres peuples puissent nous suivre dans ce chemin que nous prenons la main dans la main, pleins de confiance et de foi dans nos destins, vers une ère de prospérité et de paix.

II (2)

VOUS avez commencé, Mr. le Maire, par exprimer votre reconnaissance aux personnalités françaises et espagnoles qui par leur présence ici ont donné un éclat particulier à cet acte solennel.

Permettez moi de me joindre à vos paroles pas éclair en les faisant mienes, de leur exprimer ma reconnaissance pour avoir bien voulu être témoins de cette fête d'amitié de cette fête dans laquelle Saragosse et Pau, vont se joindre officiellement avec le liens de la plus étroite fraternité.

En tant que représentants des Villes que nous avons l'honneur de diriger, je crois que notre mission est de recueillir cet états d'âme qui flottent dispersés et les concrétisent en réalité

Cette fraternité, ce jumelage des deux Villes était latent dans les âmes de nos concitoyens il y a longtemps, voire, des siècles.

Mais vous venez de dire, mon cher collègue, que c'était avec un sentiment d'humilité que vous exprimez la reconnaissance envers Saragosse pour avoir décidé le jumelage de nos deux Villes. Pourquoi cette humilité? Votre capitale est belle, elle est douce, elle est charmante, spirituelle, jeune... elle possède pour nous, aragonais, une force de séduction énorme d'ux peut-être, au contraste qui oppose votre paysage verdoyant et votre lumière suave aux couleurs fau-

ves de nos Sierras, à notre éblouissante lumière.

Nous avons choisi votre Ville comme soeur, parce que nous trouvons qu'elle possède toutes les qualités que nous cherchons dans une novia, dans une fiancée; pouvions nous trouver mieux?

Il y a quelques heures, nos historiens, nos économistes, ont mis d'avantage, avec la froideur de la technique, avancée par la chaleur de leurs coeurs les liens de tout ordre qui a travers les siècles ont uni l'Aragon et le Bearn; Saragosse et Pau, longtemps avant que la France fut la France, que l'Espagne fut l'Espagne.

Une fois encore, nos citoyens purent démontrer que les forces individuelles, humaines que l'affection d'homme à homme, sont plus fortes que les idées et les situations politiques et devançant les propos et les intentions de ceux qui ont la responsabilité de conduire les destins des nations.

La géographie est en définitive la main de Dieu, c'est pour cela que le vieux Royaume d'Aragon et le vieux Comté du Bearn étaient faits pour se comprendre, pour se connaître, et en se connaissant s'estimer, s'aimer.

Je vous invite à jeter un coup d'oeil sur la géographie de nos deux régions. Regardez comme nos rivières correspondent. Voyez notre Aragon, nort et origine de l'ancien Royaume,

(2) Pronunciado en Pau con motivo de la firma del «jumelage» Zaragoza-Pau.

chercher ses collègues les Gaves d'Olorón et de Pau. Regardez le Gállego avec son nom français presque intact, le Gallicus, arriver à Saragosse vierge d'affluents comme s'il voulait apporter pur le message que lui a confié la France près de sa source au Col du Portalet, regardez-le chercher son correspondant d'outre Pyrénées autour de la masse imposante de votre Midi d'Ossau.

Oui, la géographie est vraiment la main de Dieu, modelant les territoires des nations; vous avez très justement cité le mot de mon ex-collègue D. Miguel Allué Salvador. «Nous assistons aujourd'hui au triomphe de la géographie sur l'histoire», et je voudrais ajouter, nous assistons au triomphe des desseins de la Providence, qui voulut, créant nos deux Pays, qu'ils vécurent unis comme des frères.

Mais à part ces raisons d'ordre géographique il y a aussi ce pont de spiritualité, mot qui, lancé par notre Gouverneur, fut le «leit motiv» de la commémoration du 150.^e anniversaire des Sièges de Saragosse; ce pont dont les piliers fondamentaux furent mis par la Providence, le Pilar au bord de l'Ebro à Saragosse et la grotte de Masabielle à Lourdes au bord du Gave.

Il y a très longtemps que français et espagnols tour à tour avaient commencé à construire ce pont, peut-être sans se rendre compte qu'ils le faisaient et comme un miracle de la Foi surgirent les sanctuaires qui jalonnent la chaîne d'un côté et d'autre; ces sanctuaires dont les noms nous apportent un souvenir de vieille histoire et un arôme de légende. Ce sont les noms de Lavedan, Morlaas, Sarrance, et tant d'autres; et de notre côté ceux de San Pedro de Siresa, Santa Cruz de la Serós, San Juan de la Peña...

Arriva l'époque où Saragosse était mûre pour la conquête; Gaston du Bearn y acourut avec ses francos et commence le siège avant même l'arrivée du Batallador qui s'y rendit aussitôt de Castille.

La Ville conquise, les francos restèrent pendant de longues années, convivant pacifiquement, fraternisant avec nous.

Mais laissant de côté la grande histoire, citoyens d'Aragon et le Bearn restèrent unis par des liens de toutes sortes, par ses voies naturelles de communication. Le Somport, le Portalet, Col des Moines, furent témoins d'un trafic très intense: spirituel, avec les pèlerins de Saint Jacques, culturel, apportant d'un pays à l'autre leur influence, présente jusqu'à aujourd'hui; mercantile, et pour quoi ne pas le dire?, témoins aussi des expéditions qui se faisaient périodiquement quand l'élan de la race semble leur exiger de régler leur querelles à coups d'épées ou d'arquebuses.

L'adversaire finit par estimer l'adversaire; je crois que ce fut le cas des espagnols et des français; c'est peut-être pour cela, mon cher collègue, que ce devait être un poilu, un survivant du glorieux Royal Auvergne, du glorieux 18, qui à la date memorable du 10 Septembre 1928, sur le piedestal du monument aux morts de la guerre de notre Indépendance contre les troupes de Napoléon, devait prononcer les paroles suivantes. «Verdun, Saragosse; deux noms qui résonnent avec la même mâle énergie, deux noms qui représentent le même et dernier sacrifice des hommes (qui comme disait notre Pérez Galdós), se battaient non pour un idole mais pour un idéal».

A travers les années, les défenseurs de Verdun et de Saragosse se donnaient la main, se donnaient, l'accolade des frères.

Une fois encore, l'histoire, la petite histoire, celle forgée un jour dans chaque pays par tous et chacun des citoyens avait le dessus sur la grande, celle des Traités qu'on signe pour ne pas les tenir, celle des amitiés de paroles mais pas celle des coeurs; à la fin c'est l'autre qui reste; au moins c'est la leçon que nous apprend l'histoire de nos deux régions.

Et ce devait être vous, la première personne

non espagnole, qui fut nommée fils adoptif de l'Inmortelle Saragosse; fait providenciel, que cette premier personne fut un bearnais, un français et précisément a Saragosse, la Ville qui porte encore les blessures dans son esprit, dans son corps, de la terrible épopée des années 1808-1809.

Il y a longtemps que non seulement à Saragosse, pas seulement en Aragon mais dans une grande partie de l'Espagne, l'amitié hispano-française est symbolisée dans la personne de D. Luis Sallenave, Alcalde de Pau. Si l'amitié est met vraiment à l'épreuve aux heures des troublement, aux heures amères de l'abandon, vous avez donné à l'Espagne les preuves d'un amour filial.

Dans le magnifique discours, dont on se souvient encore à Saragosse, prononcé à l'occasion de votre nomination de fils adoptif de la Ville, vous fites en quelques traits vigoureux l'histoire de votre amour pour notre Patrie; vous dites comment il commença il y a longtemps, un soir en regardant la Chaîne des Montagnes au coucher de soleil, devinant de l'autre côté la présence de votre bien aimée qui vous était alors inconnue, romantique commencement d'un amour que le cours des années allait épurer et raffermir.

Il y a quelques jours je vous entendait dire que vous attendiez cette journée comme le cou-

ronnement de votre vie; je vous félicite Mr. Le Maire, je vous félicite de tout mon coeur pour l'éclat, le succès de cette journée inoubliable, mais surtout parce que vous avez su faire vibrer à l'unisson les coeurs des bearnais et des aragonais. Cette journée doit avoir une continuation et je vous invite formellement a venir à Saragosse le prochain mois de Mai pour renouveler et sceller définitivement cette fraternité.

Mais je voudrais dédier un souvenir ému a tous ceux qui pour une raison ou une autre n'ont pas pu assister à cette émouvante cérémonie; a ceux que l'inexorable loi de la vie a éloigné de nous pour toujours, a tous ceux, français et espagnols présents encore dans nos lang, qui ont contribué par leur effort à la meilleure compréhension des deux peuples; a tous, je veux transmettre l'orgueil et la satisfaction que je sens en ce moment etant témoin de l'hommage fait aujourd'hui à Saragosse. J'espere que cet amour de freres ne va pas disparaître avec nous; j'espere que nous saurons le transmettre a nos fils et aux fils de nos fils ce sera la plus sûre garantie, dans cette heure sombre du monde, que par dessus toutes sortes des menaces ce sera la paix qui triomphera, cette paix promise aux hommes de bonne volonté parmi lesquels nous voulons et nous devons nous compter.

P a u = S a r a g o s s e

Por LOUIS SALLENAVE

Monsieur le MAIRE ET CHER AMI:

MES premiers mots seront pour vous assurer que vos paroles ont profondément touché mes compatriotes comme moi-même.

Au nom de mes collègues du Conseil Municipal, je vous dis notre reconnaissance émue d'avoir ainsi honoré la ville de Pau en rappelant les événements de ce tiers de siècle où elle a su conquérir l'estime de votre grande Cité au point que l'Excelmo. Ayuntamiento dans sa sesión plénière du 10 Septembre 1959 décidait sur ma proposition d'unir nos deux capitales.

J'ai aussi le devoir agréable de vous remercier au nom de la délégation tout entière pour la réception grandiose d'aujourd'hui laquelle constitue comme l'apothéose d'une amitié inconditionnelle mais, je le clame avec force, cette amitié ne peut pas être l'oeuvre d'un seul homme. Elle est d'autant plus ample et profonde qu'elle est due à la participation de tous, à la volonté nettement et publiquement exprimée par les Aragonais et les Béarnais afin qu'il en soit aisi et pour toujours.

Avec cette éloquence du coeur qui convient si bien à un esprit prompt et sensible, vous avez rappelé, Monsieur le MAIRE, les étapes d'un cycle qui débuta en 1927 à l'occasion du voyage à Pau d'une imposante délégation aragonaise ayant à sa tête l'illustre zaragozano D. Miguel Allué Salvador.

Ce fut en effet le grand rêve du Canfranc qui avait hanté l'esprit de ces hommes appartenant à l'élite des Provinces de Zaragoza et de Huesca tandis que par la plume et par la

parole les pionniers du Tourisme D. Eloy Chóliz et D. Eduardo Cativiela célébraient les possibilités nouvelles de ce lien tant désiré.

J'étais parmi les organisateurs de la réception de Pau. J'avais été saisi par son ambiance extraordinaire et ce jour-là naquit en moi un enthousiasme qui ne s'éteindra qu'avec moi. Mon destin était désormais tracé. En des termes trop indulgents envers moi, vous venez de rappeler des faits auxquels j'ai participé.

Cette invocation d'événements dominés par la figure transcendente de D. Miguel m'oblige à mon tour à saluer cet ami éminent dont la vaste culture épanouie dans vos Universités et dans notre Sorbonne a toujours fait honneur aux enseignements des aux nations latines.

Oui, D. Miguel avait bien compris, et avec lui la population de Saragosse, la portés de l'hommage rendu par un ancien combattant de Verdun a los Heroes de los Sitios. Or, ce geste d'un Français, et je peux bien le dire aujourd'hui, lui avait été inspiré voilà plus de quarante ans. Alors que ce Français ébloui par les festes de votre Histoire, contemplait le Monument de Quérol, il pensa avec tristesse qu'il n'était pas possible que ce Monument ait été mis là par ceux qui, en même temps, édifiaient sur cette place harmonieuse l'Exposition Hispano-Française de 1908. Les rancœurs de l'histoire sont tenaces. Il fallait les effacer. Vous savez le reste.

Que puis-je ajouter sur cette cérémonie qui me faut consacrée ici dans cette magnifique Salle et qui est le point culminant de ma vie quand el Excmo. Ayuntamiento voulut bien

m'accorder le titre de Hijo Adoptivo de Saragossa. eJ me souviens toujours des mots si affectueux du distingué Alcalde D. José María García Belenguer, de ma réponse interrompue par mon émotion au moment où j'évoquais ma Mère morte et la Mère adoptive que des amis trop généreux venaient de me donner, la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Je parlais avec toute ma foi. Pendant que mon fidèle Sancho pleurait comme une Madeleine car c'était aussi sa fête, je sentais, pointés sur moi comme un pistolet, les yeux de D. Antonio Blasco del Cacho qui semblaient me dire «Hombre, vas-tu nous décevoir».

Que Dieu soit béni si je n'ai pas déçu mon grand ami et tous ceux qui m'avaient cru digne d'un tel honneur, et aussi, et surtout, ceux qui ne pensaient pas ainsi.

Et l'inauguration de la Avenida de los Bearneses. J'entends encore les voix célestes de l'orféon donastaria lors de l'inauguration de la plus belle Avenue del Parque, refuge merveilleux pour les nobios mais vestibule silencieux qui amène insensiblement le promeneur à la méditation, vers le bien nommé Rincón de Goya, du nom de ce génie lequel, même s'il avait le seul, aurait suffi à mettre l'Espagne parmi les premières nations du Monde qui ont engendré des génies.

Vous avez parlé des échanges culturels entre nos Universités, j'ai plaisir à rappeler qu'en 1948, lors de la première visite que je fis avec Félix Barthe au Recteur d'alors D. Miguel Sancho Izquierdo, nous sollicitâmes ces échanges entre nos deux Villes et avec une amabilité touchante que nous n'oublierons jamais, il nous fut accordé que de brillants professeurs de votre Université fassent des conférences à Pau. L'élan fut donné; la nécessité fut grande et ces échanges continuèrent grâce à l'appui du magnifico Rector d'aujourd'hui, D. Juan Cabrera, entre votre Université et celle de Bordeaux..., en attendant l'Université de Pau.

Suivez bien le cycle, Messieurs, il nous élève chaque jour davantage vers les sphères supérieures où il ne s'agit plus de condescendance et de protocole.

Dans une intention réfléchie des autorités, quatre français, étaient invités à assister au retour des cendres de Palafox. Le chef de la défense zaragozance dont la vie a connu les alternances des destins hors série allait reposer dans la Basilique de la Sanctisima Virgen. Il avait en raison d'attendre pour y revenir que sous votre haute autorité un cadre à sa taille soit préparé.

Ce fut sublime. Ce jour-là, il apparut que l'immense place réunissant d'une seule envolée les temples prestigieux de La Seo et du Pilar à la Cruz de los Caídos était bien à l'échelle du Héros auquel un peuple entier rendait un suprême hommage.

Enfin, il y eut le jumelage de nos deux Villes sous le ciel de Pau.

El Ayuntamiento de Zaragoza était venu à la fin de l'été, entouré des plus hautes personnalités d'Aragon au moment où la nature comme le ferait une Mère donne ses fruits pour nourrir l'homme. Après le blé qui avait doré dans nos plaines, les grappes vermeilles allaient être cueillies sur les pentes ensoleillées des côteaux de Jurançon et les vignobles de Cariñena ondulés comme la mer.

C'est pourquoi au soir de l'acte solennel du 3 Septembre 1960, des hommes les plus représentatifs de ces terroirs célèbres déposaient dans un coffret pour qu'elles soient définitivement scellées entre elles de la terre de la Basilique du Pilar et de la Cathédrale de Morlaas.

Ce n'était pas un sacrilège. Cette terre qui est le berceau, le champ et la maison de chaque homme, elle est aussi la dernière demeure. Ce n'est point parce que la nature reste alors que nous passons devant elle que nous sommes curieux de connaître son âme.

Parce que Dieu a mis partout sa main, elle est sacrée cette heure qui nous donne le pain et le vin de chaque jour, le pain et le vin dont le Seigneur a dit qu'ils étaient son Corps et son Sang et qu'Il a choisis jusqu'à la fin des siècles pour venir à nous à tout moment.

En réunissant côte à côte les terres de nos comarcas, nous avons établi le signe définitif que nos vies aussi sont réunies.

Voici le coffret — Je vous recercie, señor Alcalde, de votre décision si noblement exprimée de la garder comme un dépôt précieux.

Excellences, Mesdames, Messieurs,

Le 3 Septembre 1960 dans la Mairie de Pau, j'ai eu l'honneur de signer avec Monsieur le MAIRE de Saragosse le parchemin par lequel nous avons lié nos deux Villes pour toujours.

Cette promesse nous la renouvelons aujourd'hui devant les autorités espagnoles et françaises ici présentes.

C'est pour moi un devoir en ce moment d'interpréter par dessus ma personne sans aucun mérite, les sentiments unanimes des français ici présents, mais aussi ceux de mes compatriotes qui, aimant avec ferveur l'Espagne avec la même passion que nous autres ont eu la faveur de venir admirer votre Cité toujours plus grande et toujours plus belle.

Le moment est donc bien choisi pour faire une déclaration solennelle puisque nous sommes au printemps alors que la terre est en sève et nous livre toutes ses espérances. C'est en effet le moment où, chez nous, les femmes sèment le maïs et, selon un de nos poètes, semblent féconder les sillons d'une prière comptée grain par grain sur leurs doigts comme un chapelet. C'est

le moment où la plaine s'anime des chants et des chants et des bruits, que nous sentons en nous un renouveau de force et d'espoir. Continuons, mes chers amis, à espérer et à récolter ensemble.

Cependant ma déclaration ne serait pas totale si je n'ajoutais que rien dans cette manifestation d'amitié ayant suscité en nous une joie pure et sincère, rien dans la sollicitude fraternelle de votre accueil n'a pu nous faire oublier que nous étions avant tout ici au coeur de l'immortelle Cité de Zaragoza, symbole permanent du courage et de l'esprit de sacrifice.

Non Messieurs, nous ne sommes pas venus chez vous pour réjouir nos yeux et participer à une amicale rencontre. Uous ne sommes pas venus avec le souci de nous évader vers un spectacle à la mode, comme un festival de la Riviera française, pour y admirer des vedettes et donner la palme à un spectacle le plus susceptible de corrompre l'âme de la jeunesse, de cette jeunesse qui cherche la vérité dans un monde où le matérialisme livre un combat silencieux et redoutable.

Ah nin, Messieurs. Car les français ici présents savent qu'ils sont à Saragosse, Capitale del'Aragon, qui fut romaine, qui a été maure mais toujours espagnole et qui, aujourd'hui, est une cité admirable en plein développement, paisiblement assise dans la quiétude et la fierté qu'elle doit à un passé sans tâche et à ses espérances d'avenir, à Saragosse où flotte l'air vivifiant de l'impérissable légende de ses défenseurs, celle-la même ayant inspiré dans la noble et grande Espagne d'autres légendaires sacrifices au point qu'un jour un des votres a pu jeter à la face d'imposteurs; «No, el Alcázar no se rinde».

Monsieur le Maire et très cher ami, Mesdames et Messieurs: Il faut que vous sachiez

à votre tour que nous, français, sommes tous ici pénétrés de la gloire incomparable qui illumine votre blason.

Mais nous savons que la gloire s'acquiert par le sang.

Ainsi, demain, les compatriotes des soldats de Lannes, dans un geste dont je puis vous assurer

la ferveur, donneront leur sang aux fils des Héros Immortels de la Calle de Pabostre et de la Puerta del Carmen.

Je vous prie à genou de voir dans ce témoignage de notre affection, l'état d'âme des Béarnais qui sont venus aujourd'hui, à l'ombre du Pilar et du Monument de los Sitios, remercier, admirer apprendre, s'incliner et se purifier.

Zaragoza y Pau, hermanas

Por ANTONIO BELTRÁN

«**Q**UI a un bon ami n'est pas pauvre», dice un proverbio francés del siglo XV, que expresa la misma idea que en la pluma de nuestro Luis Vives rezaría: «No hay riqueza tan segura como un seguro amigo».

Pues bien, excelentísimos e ilustrísimos señores, Corporaciones municipales de Pau y de Zaragoza: Como Teniente de Alcalde de esta Ciudad, me ha correspondido el honor de cerrar esta solemne sesión en el Salón del Trono del Palacio de la Aljafería y, con ella, la serie de actos que Zaragoza ha dedicado a su hermana gemela Pau, como expresión de su delicado amor, de su profunda amistad.

Son mis palabras de despedida y al tiempo de agradecimiento. Acabamos de oír las fervorosas y atinadas palabras de los señores Barthe y Ritter, y me parece justo comenzar agradeciéndolas y ofreciéndoles un retrato y semblanza, que no os negaré ha de ser apasionado y lleno de encendido amor, de nuestra Zaragoza.

Es Zaragoza la ciudad señora y vigía del río Ebro. Su nacimiento fue obra del río grande, y su inicio, un puente que había de guardar el camino multisecular que el Ebro y sus afluentes trazan a través del cuadrante Nordeste de la Península. Ese río y ese puente podían ser el símbolo de nuestra vieja Ciudad. Las aguas tan pronto mansas como turbulentas del río vienen a chocar incesantemente, impetuosas, contra los recios tajamares de la estructura pétrea que se le opone. Muchas veces la fuerza incontenible del desbordado torrente ha abierto una brecha en la maciza línea de los sillares; pero otras tantas veces la tenacidad y el esfuerzo de los hom-

bres han reconstruido lo que el río demolió. Y al fin, el Ebro, rendido a la tozudez racional de la humana obra, ha humillado sus caudales embravecidos que discurren vencidos bajo los arcos del Puente de Piedra, que ahora peina y acaricia las aguas. Así, Zaragoza, destruida y rota por los avatares de los tiempos, es reconstruida y embellecida por los hombres que saben de su indeclinable papel en la historia de la Patria.

Efectivamente, Zaragoza es una constante de la geopolítica española. Nació porque era imprescindible, y precisamente en el punto en que debía enseñorearse el cruce de caminos que forman con el Ebro, el Gállego, cuyo nombre de «Gallicus flumen» habla expresivamente del camino lanzado como un dardo hacia las vecinas tierras de la Galia; y el viejo «Salo», el turbulento y terroso Jalón, que ha sabido abrir a través de los intrincados montes ibéricos una excepcional vía de penetración hasta las altiplanicies de la meseta castellana. Así, el valle medio del Ebro, con Zaragoza en su eje, se convierte en uno de los más fecundos crisoles de culturas, especialmente de cuantos elementos nos llegan coronando las crestas y los pasos del Pirineo.

Es, además, Zaragoza, la novia del viento. Un viento de leyenda, fabuloso y recio, que la bate incesantemente, benéfico y rudo y que parece infundir a las casas y a los hombres firmeza y sobriedad, seguridad y realismo. Es preciso para combatirle clavar los pies en el suelo y oponer tercamente la cabeza a sus furiosas arremetidas; así se aprenderá la lección permanente de la lucha contra la adversidad y contra la dureza de la vida; como del río se tomará el

ejemplo de lo mudable y accidental de los sucesos, incluso cuando, con trágica facilidad, se rompen las fronteras de su cauce por desatadas riadas.

Pues bien; a caballo del río, como cabeza de puente, acariciada violentamente por el cierzo, Zaragoza está desde su fundación donde debe estar, fiel a un destino del que no ha desertado nunca. Primero fue la Salduba ibérica; un villorrio que tuvo fuerza para acuñar moneda y que después se convertiría en la romana Cæsaraugusta, cuando el año 24 a. de Jesucristo, domeñada la resistencia sobrehumana de los astures y cántabros por los romanos, Octavio asienta aquí a los veteranos de las legiones IV, VI y X. Nace así con un destino áureo: es la ciudad que ha de gobernar la línea de retaguardia del Ebro. La cercan murallas, pero es ciudad de paz. El puente ya no necesita cuidadores y sirve más al comercio y al tráfico cultural que a los impulsos bélicos. Pronto la ubérrima ciudad, de más de 35.000 habitantes, se desparrama por las feraces vegas del Gállego y de la Huerva.

Trescientos años de paz debilitan el templado espíritu de los habitantes de Cesaraugusta. Y un buen día se encierran con su miedo dentro de unos muros contruidos apresuradamente, porque los pueblos centroeuropeos despiertan con el estruendo de sus aldabonazos a los dormidos hispanorromanos. Las venerables piedras de las murallas del siglo III, aún en pie, son mudos heraldos de este nuevo episodio de la Historia de Cæsaraugusta. La ciudad ya era cristiana; sus mártires han encontrado un cantor de excepción en Aurelio Prudencio Clemente, y el 2 de enero del año 40 la tradición recoge la llegada de la Virgen hasta Zaragoza; y allí nacerá un templo, junto al Puente, en el lugar de la Ciudad que parece ser tierra fecunda para el arranque de los felices acontecimientos.

Con estos cimientos, la Cæsaraugusta visigoda podrá ser uno de los centros privilegiados

de la escuela isidoriana, brillando sobremanera el nombre luminoso de San Braulio.

Un viento cálido y seco llegará hasta el valle desde las tierras africanas. Y Cæsaraugusta cederá el paso a Sarakosta, al paso que nuevas gentes inauguran modos nuevos. De la ciudad mimada por el Islam, queda bien poco; apenas, cuando los árabes españoles de la Taifa de Zaragoza quieren dar muestra de su esplendor y riqueza, este Palacio de la Aljafería en que nos encontramos y que es símbolo y esquema de la Ciudad que os acoge. En efecto, el discurrir de los tiempos cambié muros y estructuras de este edificio; los delicados arabescos quedaron sepultados bajo el tosco estuco y los impolutos mármoles fueron quebrados y prostituídos sin el menor respeto; pero ahora, de las paredes del viejo cuartel se alumbran las viejas estructuras, y Zaragoza regala a la Historia del Arte una de sus más hermosas páginas perdidas, la arquitectura solemne del siglo XI en el mundo árabe.

Ya está Aragón a punto de nacer y a Zaragoza le estaba confiado el ser su capital. Desde los Pirineos, de afiladas aristas, se derraman inconteniblemente sobre el valle los montañeses de uno y otro lado de la cordillera; y con los de Jaca, Huesca y Sobrarbe, llegan los Gascones y Bearnese, que por primera vez, después de constituido el Aragón que hoy conocemos, vienen a dejar su sangre en la base de la nuestra. ¡Qué hermosa rememoración la que, sin necesidad de palabras, hacían de esta hazaña los donantes de sangre de Pau y su comarca, que hace poco abrían sus venas para dejar algo de su vida en nuestros hospitales y centros de asistencia!

Nuestros reyes Caudillos y especialmente Alfonso I, en 1118, conquistando la Ciudad, crean en el Ebro medio uno de los potentes focos políticos de España. Esta Zaragoza de 4.000 habitantes, palacio y templo, ofrece como exponente de una época La Seo y este salón; el Trono que los Reyes Católicos, después de conquistada

Granada y recién descubierta América, levantan a su poderío y a su gloria. Es imposible debajo de estos techos dorados que coronan el esfuerzo aúlico más potente de Aragón, no sentirse emocionado ante la fuerza creadora de los hombres de estas tierras, a veces secas y desoladas, pero siempre fecundas en hombres. Así desde la humilde Salduba se pasó a la fuerte Cæsaraugusta y de ésta a la Zaragoza capital de Aragón. Pero era necesario que Aragón se fundiese en España, y así se arrian castillos y se anulan particulares intereses; la nobleza se hace ciudadana y palatina y la Ciudad se enriquece con palacios y casas que la imprudencia de los hombres no siempre ha sabido respetar. Los ricos comerciantes, los opulentos ganaderos convierten Zaragoza en un emporio de riqueza; el arquero Cook la llamó «la harta», y Velázquez la pintó recostada en el río Ebro, segura de su porvenir.

Nadie podía discutir el porvenir de una ciudad como Zaragoza, situada óptimamente, políticamente poderosa, de fuerte economía y cabecera de dilatadas comarcas. Sin embargo, a principios del siglo XIX la Ciudad prefiere la gloria a la opulencia y el heroísmo a la seguridad. Y en el mecanismo de una crudelísima guerra, que españoles y franceses recordábamos hacé poco tiempo en este mismo Palacio con una brillante exposición, Zaragoza se inmola en el ara de la Patria, y sus edificios caen en ruinas; se talan los árboles de sus campos y se diezman sus habitantes. Un testigo de excepción, genio de la pintura de todos los tiempos, dejará a través de sus buriles y pinceles un recuerdo imperecedero: Don Francisco de Goya y Lucientes.

Después se construirá la ciudad de hoy. El casco romano y los barrios de labradores de San Pablo y de las Tenerías dejarán paso a un caótico crecimiento en arrabales y ensanches, que cobrarán perfil de moderna fuerza en Santa Engracia, el Paseo de la Independencia, cifra de cien años de Zaragoza, y la plaza de Aragón, deliciosa en su gracia personal y provinciana. Así los habitantes de la romana Cæsaraugusta se decuplicarán y la ciudad de hoy se mostrará serenamente orgullosa de su dilatado hinterland económico acrecido con nuevos regadíos que roban tierras fecundadas al desierto, y con progresivo número de industrias, que aseguran a las tareas del espíritu la necesaria base material. Una ciudad antigua presta la solera y el vigor de las fuertes raíces a otra moderna, valientemente abierta hacia el futuro. Los monumentos y museos hablan de la rancia prosapia de esta ciudad, a la que amamos entrañablemente. Estamos orgullosos de esta nuestra Zaragoza, siempre mal conocida. Y es lástima, porque basta conocerla para amarla.

Pues bien, hermanos franceses de Pau: mirad la finura e intensidad de nuestro amor hacia vosotros, que a la hora de ofreceros algo para demostrarlo os entregamos lo que más queremos: a Zaragoza misma, que es vuestra y que os lleva en el corazón. Vosotros y nosotros seremos como un árbol con dos fuertes raíces; la una, tomando su savia allende del Pirineo, al pie del castillo de Enrique IV; la otra, a la orilla del Ebro, junto al Pilar y al puente. Y esas dos raíces alimentarán un tronco común y comunes frutos. Y así podremos decir con palabras de Ovidio: «Nos duo, turba sumus», nosotros dos formamos multitud.

Antigua amistad

Por LUIS BLASCO DEL CACHO

QUIENES estuvimos en Pau, en septiembre del pasado año, pudimos comprobar el acierto de aquella determinación por la que las Corporaciones municipales de aquella ciudad y la nuestra declaraban oficialmente una hermandad que hacía tiempo se vivía en ambas poblaciones. Aquella marcha triunfal del Ayuntamiento de Zaragoza entre los vítores y aplausos de los bearneses, fue emocionante.

Acaso faltó un acto de carácter popular entre los que como correspondencia se organizaron aquí; pero nuestros sentimientos parecían quedar expresados en aquella interpretación que la banda de la Academia General Militar hizo del himno nacional francés, y que a nuestros hermanos de allende el Pirineo les hizo exclamar: «Hacia mucho tiempo que no habíamos oído «La Marsellesa» tan bien ejecutada.

Estos años se han unido con lazos semejantes varias poblaciones francesas y españolas. Y, sin embargo, no ha sido la nuestra otra cuenta del rosario. El fruto maduro se ha desprendido hasta caer a las actas de las Corporaciones. Porque soplaban aún vientos contrarios cuando minorías selectas de Pau y Zaragoza pretendían cohonestar el más acendrado patriotismo con un ensanchamiento de horizontes; y aún podríamos decir que con ello demostraban ese patriotismo.

Ya antes de nuestra Cruzada de Liberación, habíamos visto venir a Zaragoza grupos de amigos del Bearn. Y Zaragoza, resistente a las armas, rompiéndose antes que doblegarse, se rendía ante unas pruebas de afecto sincero.

Nuestra guerra fue un bache para las buenas relaciones hispano-francesas. París se inclinaba hacia el lado contrario. Por nuestra parte, abandonábamos un poco, convencidos de la justicia de nuestra causa, su justificación ante el exterior. Desde el frente envié dos cartas que tuvieron publicación en «La Croix»; de repente, el periódico católico francés, se nos volvió de espaldas, y para siempre.

Pero quedaban personas de buena voluntad que desde todo el Sur de Francia nos escribían y nos brindaban alientos y hasta su casa, si Dios no nos otorgaba la victoria.

Y en Zaragoza, podríamos decir que antes que en sitio alguno, resurgió el deseo de acercamiento; tan fácilmente, cuanto que al otro lado estaba D. Luis Sallenave, capitaneando un grupo de esforzados que remaban contra corriente.

Y en esta unión voluntaria que hoy hemos establecido, Zaragoza, hermana mayor en cuanto a población, puede recibir mucho más que Pau. A pesar de cuanto se diga cantando las virtudes aragonesas y aun teniéndolas muy arraigadas, debemos confesar que tenemos también nuestros defectos. La franqueza, tan cacareada a veces, raya en ocasiones con la falta de delicadeza; nuestra repugnancia a conseguir mercedes mediante el halago o la lisonja, pueden ser consecuencia de una introversión que es preciso romper. El mundo de hoy no se salvará por la existencia de individualidades destacadadas, sino por la cohesión y aportación de todos. Aprendamos de los bearneses sus virtudes y ejercitémoslas con ellos. Pau es, para nos-

otros, ocasión de demostrar nuestra sociabilidad y balcón al exterior que termine nuestro aislamiento. En nuestro corazón, como dice el poeta, «cabe del mismo modo el de casa y el hermano».

Y si en el ánimo de alguno, reacio a franquear las puertas de la amistad fraterna, están presentes motivos históricos de discordia, habrá que recordarle que con nadie existe más motivos de fricción que con nuestras propias esposas; pero son muchos más los motivos de concordia y de amor. De ruines es el detener el reloj en la hora del desacuerdo, del enojo y del

odio. También en el pasado encontramos motivos de acercamiento; y son los que hay que recordar. Pero, ante todo, consideremos que el pasado, con todo lo glorioso que sea y aunque nos enorgullezca, está ya cumplido y el mérito fue de nuestros antepasados; pero nosotros vivimos el presente y escribimos el porvenir. Y a pesar de los negros nubarrones que parecen cubrir la tierra, aún está el sol por encima. Y el sol de la paz, que queremos ver extenderse, deja filtrar un rayo de luz alegre, con esta sellada hermandad que Pau y Zaragoza han rubricado en jornadas inolvidables.

Don Quijote y Sancho

Por FELIX BARTHE

Mesdames, Messieurs,

NO plus étonné que moi de me trouver, aujourd'hui, dans ce Haut-Lieu admirable ou, chaque mur, chaque salle, évoquent l'Histoire même de l'Espagne, dans cette Aljaferia qui sait être, dans l'opulence de sa propre histoire, un Palais Royal, un Musée ou une Académie.

Et, quand il me faut penser aux doctes communications qui vont suivre la mienne, à la qualité des érudits qui vont prendre la parole à cette même place, je me demande ce que le pauvre Sancho est venu faire ici.

Pero, «donde hay patrón no manda marinero». Don Quijote a dit à Sancho: «Tu parleras, et voici Sancho sur la sellette».

Certes, je connais votre sympathie indulgente, mais il m'appartient de satisfaire au désir d'un homme avec lequel j'ai partagé, depuis les premiers jours, les joies inoubliables des heures saragossanes et, comme il me répugne que vous soyez victimes de ce choix, j'ouvre, sans plus tarder le débat.

Il est un sujet que, en vertu de l'adage «Ce qui bien se conçoit s'énonce clairement et les mots pour le dire arrivent aisément j'aurais plaisir à aborder sans crainte, un sujet qui sera, si vous le voulez bien, «La similitude des caractères de l'Aragonais et du Béarnais et les raisons profondes de leur affection mutuelle».

Lorsque cette affection s'est cristallisée à travers des hommes comme Don Luis Gomez Laguna, Don Antonio Blasco del Cacho, Don

Eduardo Cativiela, Don José Sinués et tant d'autres, il apparaît inutile de vouloir la démontrer, à vous-mêmes, Mesdames, Messieurs, qui avez eu la possibilité de la constater dans toute sa sincérité.

Sans doute nous sommes quelques uns, ici, à avoir mis tout en oeuvre pour tenir au chaud cette amitié, comme en ferait d'un être délicat et sensible. A vrai dire, les liens exceptionnels existent entre nous, depuis des siècles, et j'ai pensé qu'il était opportun de mettre en exergue, en quelques mots très simples, ce qui, dans le passé, dans le caractère, dans les coutumes, dans l'esprit, dans les traditions de nos deux peuples, de nos deux races, constitue des points communs ayant contribué à les rapprocher spirituellement alors que, territorialement, une interpénétration séculaire avait favorisé de fréquents contacts.

Je ne dois pas oublier, à cet instant, que je suis Secrétaire Général et fondateur de la Chambre de Commerce Franco-espagnole de Pau et qu'il m'était possible de parler, encore une fois, d'échanges commerciaux, compter les tonnes d'agrumes transitées par Canfranc, me paraissait superfétatoire après avoir entendu en Septembre dernier, l'historique des relations économiques entre la France et l'Aragon, que notre ami Monsieur André Peninou traita magistralement et l'intervention éloquente, émouvante de notre grand ami Don Antonio Blasco del Cacho sur un problème dont il a saisi les plus hautes autorités, rompant des lances avec la passion d'un homme attaché à une juste cause, soulevant son auditoire par ce verbo direct

qu'il prodigue depuis des lustres, pour défendre le Canfranc, cette oeuvre considérable, victime des hommes et des circonstances.

Non; j'ai préféré vous parler d'autre chose. Encore faut-il que je me décide, si je ne veux donner à ce préambule plus d'importance qu'à mon exposé sur les qualités de nos Aragonais et de nos Béarnais.

Cette similitude des caractères est très diverse. Il est aisé de la retrouver dans l'attachement de nos paysans à leur terre, même si la texture du sol est bien différente en Béarn et en Aragon, dans leur dévouement à cette terre, dans leur courage pour la défendre, dans leur loyauté envers l'autorité et leur respect de la Mère, dans leur sens délicat de l'hospitalité, dans cette expression de leur sensibilité que sont la chanson d'amouret la chanson de danse, dans cette fierté qui n'est jamais de l'arrogance, dans cette résolution de faire respecter, à tout moment, sa liberté, ses coutumes et ses traditions.

Parlons, si vous le voulez bien, du courage physique: Oui, les Aragonais et les Béarnais savent se battre. Ils n'ont cessé de le prouver au cours des siècles. Côte à côte, ils repoussèrent l'infidèle. Intimement mêlés à tous les événements qui constituent la prodigieuse histoire de l'Espagne, les aragonais sont partout au premier rang, fort appréciés des Grands Capitaines. La redoutable Infanterie espagnole, dont parle Bossuet, les comptait parmi les plus vaillants de ses soldats, et l'épopée des Sièges, cette défense inébranlable, devaient leur permettre d'écrire les pages les plus sublimes auxquelles s'ajoutent celles qu'ont léguées les aragonais pendant les combats du Mouvement National.

Chez-nous, des Vicomtes de Béarn à Henri IV, les prouesses des cavaliers et des fantassins béarnais remplissent les chroniques. Au cours des deux guerres mondiales, les soldats béarnais, ceux de la Marne, de Craonne et de Ver-

dun ont confirmé le courage et l'endurance de leurs ancêtres.

Cet acharnement qui les fera mourir sur place, s'il le faut, ils le doivent, Béarnais et Aragonais, à leur amour de leur terre natale, aux efforts qu'elle a exigé d'eux pour la rendre féconde. Les uns et les autres ont un sens élevé du mot: «Patrie» qui, pour eux, suivant l'expression de Renan, n'est pas seulement le sol, le territoire compris entre les frontières, mais, surtout, le souvenir des sacrifices consentis par leurs ancêtres, leurs pères et leurs fils.

Ce dévouement à la grande et à la petite Patrie ne le retrouve-t-on pas, comme un exemple méritoire, chez nos deux Louis, celui que administre, avec talent, la grande Capitale aragonaise et celui qui s'est attaché à provoquer l'extension de la capitale du Béarn!

Même concept du grand et du beau, même volonté mystique pour affronter les difficultés et, quelquefois, la critique; même compréhension du bien public dans les transformations de leurs cités respectives.

Me permito, al paso, decirle a Luis, al nuestro, que hará bien de vivir largos años si quiere alcanzar la obra del otro Luis, el vuestro.

Je parlais de cette sensibilité que Béarnais et Aragonais savent, si bien, exprimer dans leurs chansons, qu'elles soient chansons de danse ou chansons d'amour. Dans ce domaine musical, l'aragonais est le maître. Il est vrai que l'espagnol est l'héritier de ces musiciens du XVème et du XVIème siècle, dont les Romances et Villancicos sont les plus anciens témoins de la transformation du mineur diatonique en mineur moderne.

Toutes les agitations d'un coeur amoureux trouvent dans ces cantilènes, d'un côté des Pyrénées comme de l'autre, une expression captivante, sans rudesse, dernier refuge des traditions des troubadours.

Et si la chanson de danse, chez-nous: branles ou saute-cor, reste primitive et prisonnière du rythme, quelle passion, quelle puissance dans ce cri admirable de l'âme aragonaise qu'est votre sublime jota!

Notre siècle est celui de l'image. Le système d'éducation de base appliqué à nos enfants est, de plus en plus, celui du graphisme ou de la graphie.

Pourquoi n'appliquerions-nous pas une semblable méthode pour témoigner de cette fierte commune, de cet attachement à leurs coutumes d'aragonais et béarnais?

Quelques anecdotes empruntées à l'histoire des deux régions feraient, certainement, mieux ressortir l'identité des sentiments des habitants des deux versants.

Dans son discours de l'hôtel de Ville, le Maire de Pau rappelait que les sujets des Rois d'Aragon et des Vicomtes de Béarn usaient de formules identiques pour s'adresser à leurs Seigneurs et Maîtres, lesquels recevaient le pouvoir de leur peuple. Je me plais à les rappeler:

«Nous autres, qui, chacun, valons autant que toi, et tous ensemble plus que toi, nous te faisons (Roi ou Vicomte) à condition que tu respecteras nos fors, us et coutumes, autrement: non».

Il est à remarquer, que les aragonais utilisaient le vouvoiement, tandis que nos béarnais tutoyaient leurs vicomtes. oVs paysans étaient, déjà alors, plus polis ou plus déferents que les nôtres.

Nous ne chercherons pas davantage à découvrir quels furent les premiers à utiliser la formule.

On trouverait, facilement, en Aragon, des faits marquant la personnalité, l'esprit d'indépendance que prouvèrent les Béarnais et, particulièrement cette quinte essence de la race Béarnaise que sont les Osnsalois, lorsque leur Roi Henri IV leur demande de lui céder pour

un de ses palais de Paris, les magnifiques colonnes de marbre bleu qui ornent, encore, l'église paroissiale de Bielle. Les Jurats, délégués du peuple d'Ossau, après s'être réunis durant trois jours et trois nuits, décidèrent d'envoyer au monarque la superbe réponse suivante:

«Sire, vous êtes le maître de nos corps et de nos biens. Mais, pour ce qui est des piliers du temple, ceux-là appartiennent à Dieu. Entendez-vous en, avec Lui.»

Il faudrait l'intimité et l'insouciance d'une tertulia pour rappeler l'esprit d'à propos aragonais ou béarnais. Le moins que l'on puisse dire est que le culte du bon mot, de la réponse qui jaillit avec la promptitude d'une flèche est bien l'apanage de nos compatriotes respectifs.

On cite, en Béarn, comme authentique, le fait que, au cours d'une chasse royale se tenant dans les bois avoisinant la Capitale, Henri IV, qui s'était un peu éloigné de l'ensemble des membres de sa Cour, rencontra un paysan, auquel il adressa la parole. Oh! Monsieur lui répondit le paysan, vous faites, sans doute, partie de la suite de notre bon Roi. Oh! que je voudrais le connaître, tout au moins; le voir! —Cela est facile, lui répondit le monarque. Monte en croupe de mon cheval et nous allons, de ce pas satisfaire ta curiosité. —Mais, Monsieur, vous me comblez.

Sur ces entrefaites, ayant rejoint l'ensemble des courtisans, ceux-ci se découvrirent à la vue du Roi. Lequel est-ce demanda le paysan. —C'est bien simple c'est celui qui reste couvert. —As-tu deviné qui est Henri IV. —Oh oui Monsieur, répondit le compagnard qui, lui-même n'avait pas ôté son chapeau, ce ne peut-être que vous ou moi.

Plus près de nous, on cite un fait bien ressemblant de votre Alphonse XIII. A la question d'un brave homme, lequel rencontré sur la route et transporté par le Roi dans son automobile, désirait savoir qui il devait remercier, le monarque répondit —Alphonse XIII au Palais Royal de

Madrid. Croyant à une farce, le quidam de lui répondre: Et moi..., Léon XIII au Vatican.

Mais, je vais que je m'écarte de mon sujet.

Il n'en est pas moins vrai que deux peuples si semblables et, disons-le, qui se complètent par leurs qualités et leurs défauts particuliers, devaient arriver, tôt au tard, à cette entente, à ce jumelage que nous célébrons, aujourd'hui, dans la Capitale de l'Aragon.

Au-dessus de la porte d'entrée du vieux château de Coarraze, près de Pau, où Henri IV passa une grande partie de son enfance, on lit, gravé dans la pierre, en langue Castellane:

«Lo que ha de ser no puede faltar.»

Tan no puede faltar, que habiendo comenzado a hablaros en francés, me hallo, de repente, impulsado a terminar mi plática en vuestro bellissimo idioma.

Desde luego, las descripciones, las anécdotas, pueden indistintamente ser evocadas en una

u otra lengua. Pero Sancho no puede expresar de otro modo que en castellano el júbilo que brota de su corazón.

Si he podido demostrar anecdóticamente que «todo», desde los tiempos más remotos, militaba en favor de la unión de estas dos ciudades gemelas, unión que en estos días celebramos, me sería mucho más difícil descubrir mi estado de ánimo, el de mi amigo Quijote, al ver cristalizarse las realizaciones de nuestros comunes anhelos.

«Vedere Napoli, poi morire», dice un viejo adagio italiano.

Parodiándolo a mi manera, diré que, después de haber vivido estos días, colmo de sus esperanzas, tanto el Quijote como su escudero, sólo desean que la Virgen del Pilar y Notre Dame de Lourdes les reserven un lugarcito, por diminuto que sea, en esa gran Zaragoza, que debe de ser el Cielo.

Pacto de unión y amistad entre Pau y Zaragoza

Por MARIANO ARRIBAS

LOS Alcaldes de Pau y Zaragoza, en representación de sus respectivos Ayuntamientos y haciéndose eco de los sentimientos de fraternidad que animan a sus pueblos, considerando entre otras principales razones los lazos de consanguinidad y de convergencia histórica que los unen, vinieron en declarar a sus Ciudades gemelas, firmando un Pacto de Unión y Amistad entre las mismas, en aquella Capital francesa.

Para conmemorar este importante hecho, el Ayuntamiento de Pau, presidido por su Alcalde, M. Louis Sallenave, y otras Autoridades y altas personalidades del Bearn se trasladaron a Zaragoza, donde en su honor se celebraron los siguientes actos:

El día 20 de mayo, a las 11'30 horas, se concentraron las personalidades francesas ante la Casa Consistorial, y fueron recibidas por el Excmo. Ayuntamiento en Corporación, iniciándose el cortejo para trasladarse al Salón de Sesiones, donde tuvo lugar el acto de recepción oficial y la entrega de la llave de la Ciudad al Sr. Alcalde de Pau.

A las 13 horas, el Sr. Alcalde de Pau ofreció una corona de laurel que depositó en el Monumento a los Sitios en la Plaza de José Antonio, en presencia de las Autoridades de ambos países, acto en el que nuestro Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, pronunció emocionadas palabras, seguidas de una alocución de D. Louis Sallenave, cerrando el acto el Excmo. Sr. Capitán General de la V Región Militar, D. Manuel Baturone Colombo, con un importante discurso. Seguidamente las Autoridades presencia-

ron el desfile militar de la Compañía de Caballeros Cadetes que había rendido honores.

A las 18 horas, los visitantes fueron invitados a presenciar una corrida de toros.

A las 20 horas, en el maravilloso marco del Jardín de Invierno, se celebró un acto folklórico hispano-francés.

A las 22'30 horas, en el Casino Mercantil, el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza ofreció una cena a los visitantes. Al final de la misma, la Viguería Royal de Jurançon otorgó nombramientos e impuso sus insignias a varias personalidades zaragozanas.

El día 21 de mayo, a las 10 horas, se celebró, en la Santa Catedral Basílica de Nuestra Señora del Pilar, una Misa solemne.

A continuación se celebró un acto en honor de la Benéfica Institución Donadores Voluntarios de Sangre de la Villa de Pau, cuyos asociados habían hecho sus donaciones en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, en acción generosa de verdadera fraternidad.

A las 12 horas, en el Salón del Trono del Palacio de la Aljafería, se celebró un acto académico presidido por el Excmo. Sr. Capitán General, que tenía a su derecha al Alcalde de Pau, D. Louis Sallenave; Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. José Manuel Pardo de Santayana; Rector de la Universidad, Dr. Cabrera; Fiscal Jefe, Sr. Ruiz de Luna; Delegado de Hacienda, señor Marcos, y a su izquierda, al Alcalde de Zaragoza, Sr. Gómez Laguna; General Vives Camino; Subprefecto de Pau, Monsieur Lujan;

Presidente de la Diputación, Dr. Zubiri; Monsieur Tinaud y al Cónsul de Francia, M. Roger Tur.

Intervinieron los señores Ritter y Barthe con importantes discursos, y el Catedrático de nuestra Universidad y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento D. Antonio Beltrán, cerrando el acto con emocionadas palabras el Capitán General.

A continuación, en otros salones del Palacio, el Ayuntamiento ofreció un Vino de Honor a

todos los asistentes, quedando terminado el programa de actos organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en honor de sus visitantes, y en conmemoración del Pacto de Unión y Amistad entre las Ciudades de Pau y Zaragoza.

Hubo también una manifestación deportiva de unión, consistente en la celebración de un Railly¹ automovilístico Zaragoza-Pau-Zaragoza, con intercambio de mensajes de simpatía entre los deportistas de ambas Ciudades.

“ Le Cœur y est ”

POR RAYMOND RITTER

DANS l'improvisation qu'il développe après le discours de M. Félix Barthe, M. Raymond Ritter, avocat à la Cour d'appel de Pau, président du Comité Béarn-Aragon, du Musée Pyrénéen de Lourdes, de l'Académie de Béarn, prend pour thème l'ample sujet des influences que, des deux côtés des Pyrénées, sur le plan de la culture et de l'art, l'Espagne et la France ont exercées l'une sur l'autre, de façon toujours si heureuse.

C'est essentiellement ce que, à ce point de vue, la France doit à l'Espagne, que l'orateur entend mettre en lumière.

Evoquant d'abord l'exemple illustre du Cid, par lequel, en l'accommodant au goût français de son siècle, Pierre Corneille a fait entendre à ses compatriotes, dans un écho qui, après plus de trois siècles, conserve autant de force qu'au premier jour, le message du sentiment de l'honneur espagnol, M. Ritter rappelle comment lui-même, enfant encore, en remontant du chef-d'œuvre cornélien à celui de Guillén de Castro, fut saisi par l'âpreté et par la violence du poète valencien, et comment cette découverte fut à l'origine de ses itinéraires intellectuels à travers le génie et sur les chemins de l'Espagne.

Se défendant d'insister sur les noms de Le Sage, de Victor Hugo, de Théophile Gautier, de Mérimée, de Bizet, de Manet, de Heredia, de Barrès, de Ravel et de Montherlant, M. Ritter tient pour vérité qui, depuis longtemps, n'est plus à démontrer, le bénéfice prodigieux que tant d'écrivains et d'artistes français ont tiré de leurs inspirations espagnoles.

Son véritable propos, continue-t-il, est d'insister sur les raisons profondes de l'utilité de ces échanges. Il les trouve à la fois dans ce qui est commun aux deux nations, c'est-à-dire dans leurs affinités relevant de la civilisation helléno-latine et du christianisme, dans leur culte d'un idéal chevaleresque, et dans ce qui, à d'autres égards, les différencie radicalement.

«La France et l'Espagne, affirme-t-il, sont complémentaires. Me souvenant ici de cette parole que, voici plus de trente ans, dans un train qui traversait l'une des steppes les plus calcinées de l'Aragon, j'entendis prononcer —et avec quel élan, quelle ferveur!— par un jeune ingénieur catalan: «La France... Ah! quel jardin!», je sais bien pourquoi nos paysages de douceur, miroitant d'eaux qu'aucun été ne parvient à tarir, fleuris, verdoyants et ombreux, où tout est grâce et fraîcheur, et de même l'art si fin, si tendre, si délicat, d'une charme souvent si féminin, qui, de l'Ange de la cathédrale de Reims, aux ravissantes créations des peintres, des sculpteurs, des architectes, des ébénistes et des orfèvres de notre XVIII^e siècle, ont touché plus d'un littérateur ou d'un artiste de votre pays, leur ont le secret, si français, des nuances et des inflexions modérées et subtiles.

«En sens inverse, l'Espagne, qui est, avant tout, forte, virile, dépouillée, ascétique et mystique, nous apprend à nous défendre et ensuite à nous délivrer de ce goût, si dangereux, du «joli» qui, inconsciemment, nous détourne souvent, par des chemins aimables et faciles, de la juste notion de la beauté et de la grandeur véritable. C'est ainsi que nous tombons de La Fontaine à Florian, de Watteau à Lancret. Pour

nous préserver de ce risque, l'Espagne et l'antidote décisif. N'aurait-elle, ne nous offrirait-elle que le dur mais si noble et si pathétique visage de sa terre, elle serait pour nous le plus puissant des maîtres. Elle nous enseigne, en effet, à écarter les vains ornements, à rejeter le détail qui, si plaisant puisse-t-il paraître, alourdit la ligne ou la couleur et fausse la perspective. On a dit et répété que tout, en France, est à l'échelle humaine. Je ne m'inscrirai pas en faux là-contre, mais j'ai de longtemps appris que tout, en Espagne, même chez Cervantès, si humain pourtant, aide l'homme à se dépasser. Comment, au sein de ces immenses horizons d'Aragon, de Castille ou d'Estrémadure, aussi bien que dans l'étroit parloir du couvent d'Avila où Saint Jean de la Croix s'entretenait avec Sainte Thérèse, ne pas sentir peu à peu glisser à ses pieds, comme un vêtement dont on éprouverait enfin l'indignité, les haillons des préoccupations mesquines et des désirs vulgaires? Comment, dans cette grandeur, vouloir,

pouvoir encore penser petit? La France, la «douce France», comme chantait Joan Maragall, oui, elle est ce jardin qui vous parfume le cœur et l'âme. L'Espagne est pour nous le cloître au sortir duquel nous regardons plus loin et plus haut.»

Et l'orateur, faisant allusion à sa fréquentation de plus en plus intime de l'Espagne, et saluant en termes émouvants ses amitiés sarragossaines qui lui demeurent chères entre toutes, conclut dans une sobre péroraison en souhaitant que, pour le bien et pour la défense de notre civilisation menacée, et pour hâter la construction de l'Europe, les élites espagnoles et françaises multiplient leurs contacts et leurs échanges, et que tout particulièrement les jeunes intellectuels et artistes français soient toujours en plus grand nombre appelés à séjourner en Espagne pour le plus grand profit de leur formation et pour l'épanouissement de leur personnalité.

Monsieur Louis Gomez Laguna, Alcade
de la Inmortal Ciudad de Zaragoza (Espagne) et
Monsieur Gallenave, Maire de la Ville de Pau
(France) soussignés,

Entiens de répondre aux aspirations profondes
et aux besoins réels de nos populations comme aux vœux
généralisés de nos Assemblées Communales desquelles nous
sommes les mandataires,

Tres attachés à la longue histoire de l'Aragon et
du Béarn dont les Rois et les Vicomtes luttèrent avec un même élan
et jusqu'au sacrifice contre la servitude imposée par l'envahisseur

Fidèles aux liens de consanguinité qui unissent au cours des
siècles nos deux provinces au point que Béarnais et Aragonais
se considéraient encore comme des frères,

Mais fiers de pouvoir proclamer la loyauté
constante, sans défaillance, des fils de l'Aragon et du Béarn
envers leur Patrie respective,

Considérant que l'œuvre de l'Histoire doit se poursuivre dans un monde large, mais que ce monde ne sera vraiment
humain que dans la mesure où les hommes seront libres dans des
Cités libres

En ce jour nous prenons l'engagement solennel:

- De maintenir des liens permanents entre les Municipalités des
deux Cités;

- De favoriser dans tous les domaines spirituels, culturels, économiques, touristiques, sportifs, les échanges entre leurs habitants
apportant ainsi un témoignage de notre compréhension mutuelle et
de notre volonté de voir se créer un sentiment vivant, sincère et
efficace de solidarité européenne;

- De conjuguer nos efforts afin d'aider dans la plus large
mesure de nos moyens la réalisation de notre idéal de
paix et de prospérité.

Gallénave *Laguna*



El Alcalde de Pau entrega al de Zaragoza la bandera de Pau, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Zaragoza,



Confirmación del «jumelage» Zaragoza - Pau, en la Casa Consistorial de Zaragoza.



Los Alcaldes de Pau y Zaragoza, en la ofrenda ante el monumento a los héroes de la Guerra de la Independencia, en la Plaza de José Antonio, de Zaragoza.



Intervención de un grupo folklórico de Fau, en el Jardín de Invierno.



M. Ritter, en su brillante conferencia.



Visita al Castillo de la Aljafería de las personalidades francesas.

LA HACIENDA MUNICIPAL EN 1960

Informe sobre la gestión económica municipal del Ejercicio de 1960

En sesión plenaria celebrada el día 8 de mayo de 1961, el Ilmo. Sr. Alcalde concedió la palabra al Ilmo. Sr. Vizconde de Espés, como Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Hacienda, para que informase a los reunidos del detalle de la liquidación de los Presupuestos Ordinario y de Urbanismo, correspondientes al año 1960, y aprobada en esta sesión. El Sr. Vizconde de Espés comenzó haciendo constar que los resultados económicos que se habían aprobado, correspondían a la gestión de la anterior Comisión de Hacienda, presidida por D. Francisco Vera, que con tanto acierto rigió durante varios años la Hacienda Municipal, secundado por los demás Concejales pertenecientes a ella y por los Servicios de Intervención y de la Sección correspondiente. Explicó que el Presupuesto ordinario de 1960, que ascendía a 164.844.980'65 pesetas, igualado en Ingresos y Gastos, se vio acrecentado con un superávit de 15.190.743'80 pesetas, que representa un margen favorable de 9'27 por ciento del Presupuesto inicial, lo que permitió enjugar unos gastos no previstos que, a su vez, ascendían a 14.153.541'80 pesetas. Por lo que afecta al Presupuesto de Urbanismo, que ascendió en el mismo período de tiempo a 21.335.348'42 pesetas, igualado en Gastos e Ingresos, también acusó un superávit de 1.913.078'95 pesetas, del que es justo deducir la cifra de 664.783'13 pesetas, por proceder del «Presupuesto refundido» del año anterior, por lo que, en rigor, el superávit cierto del ejercicio de 1960 queda centrado en 1.248.295'82 pesetas, lo que representa un 5'86 por ciento en función del Presupuesto inicial. Seguidamente pasa a examinar los motivos que justifican estos su-

perávits, detallando las varias partidas que acusan aumentos, en el Ordinario refundido de 1960, entre las que destacan de manera más notable las correspondientes a «Arbitrio sobre la riqueza urbana», que alcanza 1.033.000 pesetas; la tasa por inspección y reconocimiento sanitario de alimentos, que se eleva a 3.099.000 pesetas; la tasa por introducción de mercancías en el Mercado de Lanuza, que se cifra en 1.276.000 pesetas; y todavía, de manera más acusada, aparece la recaudación del «Arbitrio de Plus Valía», por 4.753.000 pesetas. A este propósito, hace constar el Presidente de la Comisión de Hacienda que sobre esta cifra no puede hacerse cálculos similares para años sucesivos, puesto que es debida a una modificación introducida en el sistema recaudatorio que hasta entonces se venía observando, y esta modificación, encomendada a funcionarios de la Sección de Hacienda e Intervención, ha resultado extraordinariamente eficiente, produciendo los resultados que se han expuesto, pero que, por proceder en gran parte de expedientes detenidos por diversas causas, que hasta este momento no se habían podido despachar, no significará en los años venideros recaudación tan cuantiosa, puesto que en el año próximo, posiblemente, ya quedará regularizada la base creadora de este arbitrio, ajustándola al movimiento normal de cada año. Esto se ha tenido en cuenta para el Presupuesto actual, que, en todo caso, también acusará un aumento; pero que, desde luego, desaparecerá en el año venidero, aun cuando siempre se produzcan recaudaciones superiores a las previstas, puesto que se calculan de manera prudente y ajustada. El Presupuesto de Urbanismo, por

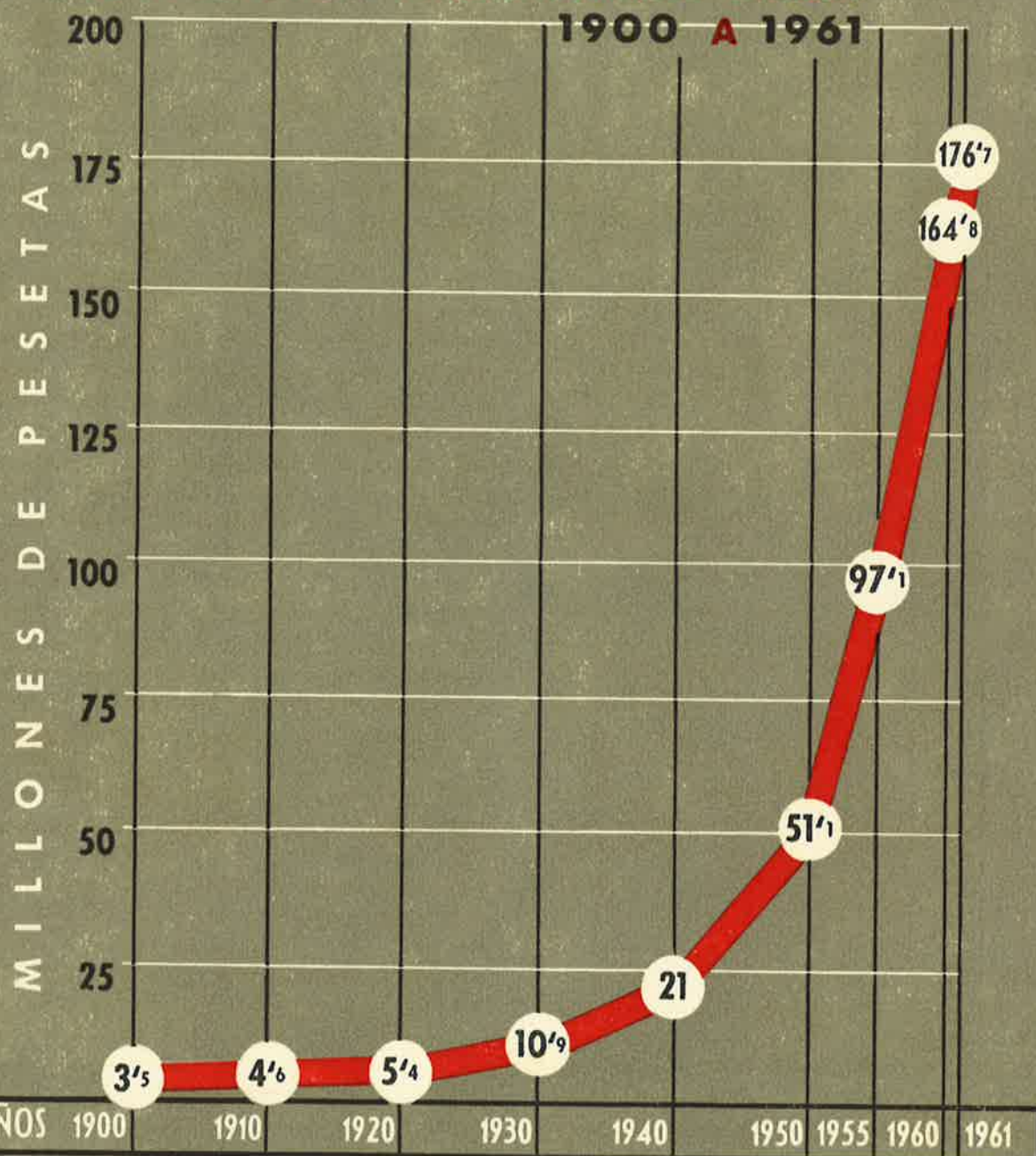
su intrínseca naturaleza, no da lugar a oscilaciones tan destacadas y se desarrolla normalmente con las cantidades procedentes del Ordinario que, conforme a la Ley del Suelo, deben aplicarse a Urbanismo. Estudiando, a continuación, las razones que motivan la obtención de mayores ingresos, en las partidas presupuestarias del Ordinario aludidas o reseñadas anteriormente; estima el informante que pueden clasificarse en dos grupos: de orden general y de orden específico. Entre las primeras, aparece la situación económica más favorable de la vida nacional y, consiguientemente, la local; y, de otro lado, no es posible olvidar el aumento vegetativo de la población de Zaragoza, con su consecuencia, de aumento de capacidad económica y tributaria. Como causas específicas cabe señalar el aumento de tarifas experimentado por algunos conceptos y el natural aumento de las bases tributarias. Efectivamente, se ve que el aumento de población lleva un ritmo de un 3 por ciento anual, según se desprende de los datos en el cuatrienio 1956-1959; y el porcentaje y aumento en las tarifas para 1960 sobre las que regían en 1959, significa un 2'40 por ciento, lo que suma un 5'40 por ciento en total. El aumento registrado en los Ingresos ya aludidos, significa un 6'62 por ciento sobre el año anterior; por consiguiente, la diferencia entre los porcentajes expuestos, que representa el 1'22 por ciento, es, lo que sin encontrar una justificación aparente, nos habla, en cambio, de una labor más eficaz de los Servicios de Inspección y Fiscalización, que merece destacar.

A continuación, explica las razones que nos llevan a las cifras de aumento en las tarifas para 1960, justificándose el resultado y el porqué de todo ello; y en relación con todo esto, analiza el Sr. Franco de Espés el ritmo que lleva la Recaudación y los pagos, por períodos trimestrales, de donde aparece un perfecto equilibrio entre unos y otros, que demuestran la solvencia actual de este Ayuntamiento y la confianza que en él ponen los suministradores, al encontrar liquida-

dos puntualmente los trabajos o mercancías cedidas al Ayuntamiento.

Estudia a continuación el Presupuesto para 1961, que se ha calculado en 176.766.302 pesetas, superior en un 7'68 por ciento sobre el anterior, y a él se va sin recurrir a aumento de tarifas, puesto que se procura tener un ajuste, lo más acertado posible, entre las posibilidades recaudatorias del Ayuntamiento y los gastos que debe afrontar; por eso, no es prudente esperar espectaculares resultados para este ejercicio, puesto que se ha buscado para él un encaje lo más equilibrado posible, entre la realidad de ingresos y la necesidad de los gastos. Por consecuencia, conviene que quienes tienen a su cargo Delegaciones y Servicios, procuren ajustarse lo más posible a las consignaciones establecidas para cada uno de ellos en el Presupuesto ordinario, pues en otro caso podían producirse contracciones económicas, que se deben evitar, para mantener la buena fama y solvencia económica del Ayuntamiento de Zaragoza. Destaca de nuevo la acertada labor que desarrolló el Sr. Vera, en colaboración con los demás miembros de la Comisión de Hacienda que cesó, y expresa su agradecimiento por las facilidades que el informante ha recibido del Sr. Interventor Municipal y de los Servicios a sus órdenes, así como del Jefe de la Sección de Hacienda y el personal adscrito, que le han permitido concretar las cifras y el informe expuesto para conocimiento y examen de todos los señores Concejales. Asimismo, propuso que, dado el interés que todo ello tiene, no sólo por este año, sino para los sucesivos, se acuerde, si así lo considera el Sr. Alcalde y los demás miembros de la Corporación, que anualmente en el Boletín Informativo Municipal que se publica y corresponde al momento en que se da cuenta del resultado de los ejercicios económicos, se inserte un resumen estadístico, numérico y gráfico que recoja tan interesante aspecto de la Hacienda Municipal, siendo aprobada esta propuesta. El Ilmo Sr. Alcalde expresó su complacencia

PRESUPUESTOS ORDINARIOS DESDE 1900 A 1961



por la documentada y notable exposición de datos realizada por el Sr. Franco de Espés, a quien felicitó por este trabajo, y expuso su esperanza de que la marcha del Ayuntamiento sea próspera como hasta ahora, gracias al perfeccionamiento constante de los servicios recaudatorios, de cuya labor —dijo— debemos sentirnos orgullosos y así debe constar en Acta.

Agradeció al Sr. Franco de Espés los elogios tributados a la anterior Comisión de Hacienda, a su Presidente Sr. Vera, así como a la Intervención de Fondos, todos muy merecidos, y cerró esta intervención dando las gracias a todos cuantos han colaborado en la obtención de tan brillantes resultados.



El Alcalde entrega un obsequio al Jefe de la Base Aérea, coronel Preston, en el momento de su despedida de Zaragoza.



El Ayuntamiento y los bomberos de Zaragoza, en el acto de homenaje al Jefe del Servicio de Extinción de Incendios de la Base Aérea.

VIDA CORPORATIVA

A C U E R D O S

Comisión Permanente

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Mur Buil, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Conceder el placet a las memorias presentadas por los funcionarios D.^a Elena Abad Gavín y D. Fernando Cebollada Palacios, para obtener el premio «Iriberry y Urgel». Se les abonará el resto de la bolsa de viaje y se publicará en el Boletín Municipal la memoria sobre circulación.

2.—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de marzo.

3.—Aprobar la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

4.—Autorizar a D. Vicente Murillo Murillo para instalar dos colmenas en la «Balsa del Pilar», del Realengo de Zaragoza, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

5.—Desestimar la petición de D. Angel Pérez Alvarez, de que se conceda a canon un terreno para edificar en el Barrio de Juslibol.

6.—Rectificar los recibos por canon de parcelas en los montes de Villamayor, extendidos a nombre de D. Antonio Forniés Lostao, por apreciarse equivocaciones de adscripción de fincas.

7.—Acceder a la baja en el canon por una parcela en la partida de «Pallaruela», de Peñaflo, solicitada por D. Marcelino Corral.

8.—Conceder a D. José Cacho Alonso las parcelas a canon que solicita, situadas en el Realengo de Villamayor.

9.—Conceder a canon una parcela de viña en el Realengo de Villamayor, solicitada por D. Antonio Pellicer Fernando, en las condiciones señaladas en dictamen.

10.—Conceder cinco parcelas en el monte de Villamayor a D. Pascual Salinas, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

11.—Aprobar quince cuentas justificadas por distintas dependencias municipales, correspondientes a los gastos efectuados por las mismas.

12.—Recibir provisionalmente las obras de reparación del pavimento en las calles de San Blas, Enmedio, Plana, Santa Ana, Callizo del Pontón y Plaza de España del Barrio de Monzalbarba.

13.—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de las calles del Comandante Santa Pau, Jesús Comín y Rocasolano.

14.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización de la Plaza de España del Barrio de Peñaflo.

15.—Celebrar subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle de Pano y Ruata y lateral 547.143,42 pesetas.

16.—Celebrar subasta para adjudicar las obras de pavimentación de aceras en diversas calles del sector del Paseo de Fernando el Católico, con un presupuesto de 618.217,15 pesetas.

17.—Celebrar subasta al objeto de contratar las obras de instalación de alumbrado público en el Paseo de María Agustín (tercer tramo), con un presupuesto de 243.167,22 pesetas.

18.—Celebrar subasta al objeto de contratar las obras de instalación de alumbrado público en la Avenida de San José (entre su origen y la Avenida del Puente Virrey), con un presupuesto de 393.932,79 pesetas.

19.—Celebrar subasta al objeto de contratar las obras de ampliación y reforma de la instalación de alumbrado público en la Plaza de José Antonio, con un presupuesto de 335.067,91 pesetas.

20.—Celebrar subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el Paseo de Teruel, con un presupuesto de 195.876,76 pesetas.

21.—Retirado.

22.—Celebrar subasta para contratar las obras de instalación de carpintería metálica en el edificio de la nueva Casa Consistorial, con un presupuesto de 3.018.436,05 pesetas.

23.—Celebrar subasta para contratar las obras de instalación de ascensores en la nueva Casa Consistorial, con un presupuesto de 1.813.400,50 pesetas.

24.—Aprobar el aumento de obras por 7.322 pesetas en las de construcción de un fiato en la carretera de Logroño, de las que es adjudicatario don Julián Blasco Rajadell.

25.—Adjudicar mediante concierto directo las obras de instalación de evacuatorios provisionales en la Plaza de Salamero, por 149.900 pesetas, con don Julián Blasco Rajadell.

26.—Adjudicar mediante concierto directo las obras de instalación de fiato en la calle de Asalto, a D. Sixto Jansa Suñer, por la cantidad de pesetas 67.485,39.

Prevía declaración de urgencia, se acordó aprobar la adjudicación a «Enclavamientos y Señales, S. A.» de las obras de instalación de una fuente luminosa en la parte inferior del Parque de Pignatelli, por la cantidad de 148.000 pesetas y en las condiciones que se fijan en el dictamen.

Expresar a la M. I. Cofradía de Caballeros Nobles de Nuestra Señora del Portillo la gratitud de este Excmo. Ayuntamiento por la distinción que ha concedido al Alcalde de Zaragoza, al nombrarle Caballero Noble Cofrade, como honor adscrito al cargo, y que así se exprese al Hermano Mayor, Ilmo. Señor D. Mariano Pérez-Cistué Castellano.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Ilmo. Sr. D. Julio Juncosa Molins (q. e. p. d.), que fue ex Alcalde de la Ciudad. El Ayuntamiento asistirá en corporación al acto del sepelio, como está reglamentado, y se expresará el más sentido pésame a la señora viuda del finado.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde Sr. Blasco del Cacho, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones a una beca para estudios de profesorado de comercio, adjudicándola a D. José Luis Lozano Fierro. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal, por sus distintas actuaciones.

2.—Aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones a una beca para cursar estudios de perito industrial, adjudicándola a D. Tomás García Ruiz. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal por sus distintas actuaciones.

3.—Aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones a dos becas de bachillerato de los cuatro primeros años, adjudicándolas a Ramón Rodríguez Sáiz y Alfonso José Asín Sañudo. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal por sus distintas actuaciones.

4.—Aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones a una beca para cursar estudios de magisterio femenino, adjudicándola a D.^a Josefina Cebolla Domínguez. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal por sus distintas actuaciones.

5.—Aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones a una beca para cursar estudios de magisterio masculino, adjudicándola a D. Sergio Aguirán Roda. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal por sus distintas actuaciones.

6.—Aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones a una beca de pintura-bolsa de viaje, adjudicándola a D. José Luis Blasco Moreno. Se abonarán las dietas reglamentarias a este tribunal por sus distintas actuaciones.

7.—Aprobar la propuesta del tribunal de oposiciones a una beca para cursar estudios en la Escuela de Artes y Oficios, adjudicándola a D. José Luis Berdejo Esteban. Se abonarán las dietas reglamentarias a este tribunal por sus distintas actuaciones.

8.—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, la finca número 5 de la calle de Daroca de esta Ciudad, propiedad de D. Angel Bernal Laín.

9.—Retrotraer el expediente de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, de las fincas números 68, 70 y 72 de la calle del Coso de esta Ciudad, al momento de notificar tal inclusión.

10.—Aprobar la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

11.—Conceder las parcelas que se indican en el dictamen a D. Mariano Bielsa, D. Mariano Altarriba y D. Dámaso Canon, en las condiciones que también se detallan en los mismos.

12.—Dar de baja, a partir de 1.º de octubre próximo, a D. Marcelino Serrano, en todas las concesiones de tierra a canon que disfruta actualmente en Peñaflor.

13.—Dar de baja, a partir de 1.º de octubre próximo, a D. Benigno Orga, en la tierra que cultiva en Vales de Cadrete.

14.—Declarar válida la subasta celebrada para adjudicar las concesiones administrativas que autorizan la ocupación de la vía pública con carritos y garitas de helados, elevando a definitivas las adjudicaciones realizadas, según se detallan en el dictamen.

15.—Devolver a D.ª Angela Pérez el depósito que constituyó como concesionaria de un kiosco situado en el Paseo de la Independencia.

16.—Desestimar la petición formulada por don Babil Esparza Loitegui, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, sobre diferencia de sueldo, por estimarlo improcedente.

17.—Abonar a D. Pedro Estella Fajardo las dos gratificaciones correspondientes a los chóferes de la Brigada de Desinfección, mientras este señor desempeñe los servicios inherentes a las dos plazas.

18.—Abonar a D. José M.ª Villamón Arillas, guardia municipal, el premio como ayuda por nupcialidad que estipula la Mutualidad Nacional de Previsión Local.

19.—Satisfacer a D. Lorenzo Lapeña Sueiro, peón de obras, la cantidad estipulada por ayuda por natalidad, la cantidad estipula por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

20.—Satisfacer a D. José Fabián Marta Franco, ayudante de arquitectura, la cantidad que, como

ayuda por natalidad, estipula la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

21.—Abonar a D. Mariano Oliván García, guarda de los depósitos de agua, la cantidad que, como ayuda por natalidad, estipula la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

22.—Quedar enterada del pase a la situación de jubilado forzoso por edad, del médico decano de la Beneficencia Municipal, D. Pedro Ramón Vinós.

23.—Abonar a D.ª Gregoria Mareca Mareca, viuda del jubilado D. José Torres Martínez, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

24.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de la Administración Local, el expediente que sirva para fijar la pensión de viudedad a favor de D.ª Gregoria Mareca Mareca.

25.—Abonar a D.ª María Engracia Miravete López, viuda del jubilado D. Vicente Ferrer, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

26.—Abonar en la forma que se indica en el dictamen la pensión reglamentaria a D.ª Dolores Herrero Cortés, por modificación del artículo 96 del Estatuto de Clases Pasivas.

27.—Desestimar la petición formulada por doña Consuelo Ubieto Gracia sobre abono de la paga extraordinaria del 18 de julio, por no estimarlo procedente.

28.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Estadística durante el mes de febrero, por el personal de la Secretaría de la Alcaldía, personal de la Dirección de Vialidad y Aguas y por D. Francisco Sierra Carbi, delineante.

29.—Quedar enterada de la baja por edad en la Agrupación Temporal Militar, del auxiliar D. Miguel Cano Reyes.

30.—Quedar enterada de la baja por edad en la Agrupación Temporal Militar, de D. Gaspar Medina Vázquez, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

31.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados en dicho establecimiento por D.ª Josefa Piñedo, esposa del empleado municipal D. Luciano Pérez.

32.—Conceder la excedencia voluntaria a don Francisco Lerín Serrano, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

33.—Proceder a la corrida de escalas en el Matadero con motivo de la excedencia voluntaria del maestro matarife D. Angel Roche Tomás.

34.—Que la plaza de recaudador de Depositaria, vacante, sea ocupada por D. Francisco Luis Sardaña García.

35.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de una plaza de escribiente del Cementerio.

36.—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de cuatro plazas de auxiliares administrativos.

37.—Que por la M. I. Comisión de Compras se proceda a la adquisición de las placas rotuladoras de las calles que se indican en dictamen.

38.—Que la Corporación se suscriba al Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas.

39.—Abonar a la casa «Pasgón» el importe de la factura de la comida del Servicio de Bomberos.

40.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Gimeno Rodrigo».

41.—Efectuar las obras de pavimentación y pintura que se indican en el grupo escolar «Basilio Paraiso».

42.—Efectuar las reparaciones que se indican en la escuela de niños de Miralbuno.

43.—Efectuar obras de pintura en el grupo escolar «Pedro J. Soler».

44.—Instalar una moto-bomba en la escuela de niños de Garrapinillos.

45.—Efectuar reparaciones en el grupo escolar «Julio Cejador».

46.—Efectuar reparaciones de fontanería en la escuela de niñas de «Mariano de Cavia».

47.—Efectuar reparaciones en la escuela de «San Braulio».

48.—Que por los talleres municipales se construya el mobiliario que se indica con destino a las escuelas municipales.

49.—Efectuar las reparaciones que se indican en el mobiliario del grupo escolar «Basilio Paraiso».

50.—Abonar las siguientes subvenciones: Escuelas Parroquiales de la Sagrada Familia; Esclavas del Sagrado Corazón; Escuela de Aprendizaje de San Valero; Asilo Hermanitas de los Pobres; Asamblea Provincial de la Cruz Roja; Colegio de Sordomudos; Asilo Cuna de San Antonio; Asilo Cuna de la Inmaculada; Asilo de Santa Isabel; Sindicato

de Iniciativa de Aragón; Instituto Cultural Hispánico de Aragón; Museo Provincial de Bellas Artes; Ateneo de Zaragoza; Orquesta Sinfónica de Zaragoza; Siervas de Jesús; Colegio de Santa Inés; Asociación de Vigilantes Nocturnos; Asilo Cuna de Nuestra Señora del Carmen y San José; Conferencias de San Vicente de Paúl; Escuelas Parroquiales de la Sagrada Familia; Obra Benéfica de Cristo Rey; Obra Benéfica de Cristo Rey 1960, y Escuelas Gratuitas de Santa Ana.

51.—Anular los recibos correspondientes al primer trimestre de 1961 por el arbitrio sobre la riqueza rústica.

52.—Cancelar el aval prestado por el Banco de Bilbao para responder del pago del impuesto de consumo de lujo respecto al concierto concedido a don Eusebio Lasheras.

53.—Recibir definitivamente las obras de cubrimiento de la acequia de la Romareda, a su paso por la calle de Pedro Cerbuna.

54.—Recibir definitivamente las obras de ampliación del circuito del Parque Primo de Rivera por el Paseo de Colón, entre el Rincón de Goya y el Paseo de Mariano Renovales.

55.—Recibir definitivamente las obras de revestimiento con aglomerado asfáltico en frío del actual Paseo de coches del Parque de Primo de Rivera.

56.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de acondicionamiento del muro de los depósitos de agua de Torrero, en el Parque de Pignatelli.

57.—Adjudicar a «Laboratorios Proyex», mediante concierto directo, los trabajos de análisis y ensayos que han de practicarse en el Paseo de la Independencia, por la cantidad de 100.000 pesetas.

58.—Celebrar subasta para contratar las obras de instalación eléctrica en la nueva Casa Consistorial, por 2.774.891.86 pesetas.

59.—Celebrar subasta para contratar las obras de construcción de estación sanitaria en el Paseo de Echegaray y Caballero, con un presupuesto de 396.423,26 pesetas.

60.—Retrotraer la tramitación del expediente de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, de la finca número 26 de la calle del Carmen al momento del acuerdo de 4 de octubre de 1958.

Prevía declaración de urgencia, se dio cuenta y fue aprobado un dictamen de la Comisión de Propiedades proponiendo se celebre subasta para la contratación de las obras de construcción de dos man-

zanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero.

Quedar enterada de un afectuoso escrito del Excelentísimo Sr. D. José Manuel Pardo de Santayana, Gobernador Civil de esta Provincia, en el que agradece el acuerdo municipal de felicitarle por haberle sido impuesta la Placa de Miembro del Instituto de Cultura Hispánica.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde y el Teniente de Alcalde Sr. Arribas, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar, con carácter interino, ayudante de matarife, a D. Jesús Ibáñez Lasarte y D. Santos Ureta Blocona.

2.—Nombrar, con carácter interino, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, a D. Germán Gracia Pellejero.

3.—Retrotraer el expediente relativo a la inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, la finca número 26 de la calle de Pignatelli, al momento del acuerdo adoptado en 28 de diciembre de 1960.

4.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

5.—Que a partir del presente año forestal cause alta en el canon de cultivo de la parcela que se indica, D.^a Julia Alcrudo Mayoral, sita en partida de «Tarba».

6.—Dar de baja a partir del próximo año forestal en el canon de cultivo, a la señora viuda de Juan Mateo Moliner, y de alta sus hijos, en las parcelas existentes en el monte Realengo de Villamayor y Vedado del mismo monte.

7.—Aceptar la baja que interesa D. Gregorio Millán Millán, de la concesión a canon de unas parcelas de tierra existentes en el monte Realengo de Peñaflores.

8.—Desestimar petición de D. Pascual Bielsa Lozano, que interesa llevar a cabo el descepa de una parcela existente en el monte Realengo de Villamayor, por improcedente.

9.—Aceptar la renuncia de D. Luis Naval Lope a la concesión a canon de una parcela de tierra existente en el monte Realengo de Peñaflores.

10.—Aceptar la renuncia de D. Félix Brosed Fernando a la concesión a canon de varias parcelas de tierra enclavadas en el monte Realengo de Peñaflores.

11.—Dar de alta a D. Julián Lozano y baja a la señora viuda de D. Emilio Fernando, de las parcelas de tierra que se indican en el dictamen, sitas en Villamayor.

12.—Conceder a canon a D. Jesús Sacacio Belenguer las parcelas de tierra que se indican del monte Realengo de Villamayor.

13.—Desestimar solicitud de D. José M.^a Maestro Ostáriz, que interesa se le considere como concesionario del aprovechamiento de una parcela de tierra existente en el monte Vedado de Villamayor, ya que no ha justificado su alegada condición de concesionario a canon de aquel aprovechamiento.

14.—Autorizar a D. Raimundo Fernando García para plantar olivos en las parcelas que se indican, existentes en el monte Realengo de Villamayor, de cuyo aprovechamiento es concesionario.

15.—Autorizar el descepa de las viñas que se indican, solicitado por D. Antonio Gracia Bello, don Pablo Marín Gracia y D. Carlos Pérez Martín.

16.—Desestimar petición de terreno para construir sobre los mismos, en el Barrio de Juslibol, interesado por D. Manuel Armañac, D. Ramón Lecina y D. Jacinto Plaza de Roa, ya que estas construcciones podrían suponer un entorpecimiento para la futura ejecución del Plan de Urbanización de dicho Barrio.

17.—Que a partir del próximo año forestal cause baja D. Manuel Anadón, y alta sus hijos, de las parcelas que se indican, existentes en los montes Realengo y Vedado de Villamayor.

18.—Devolver a D. Manuel Melantuche los depósitos constituidos para responder del servicio de inutilización de alimentos insalubres.

19.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local

el expediente que sirva para proceder a la jubilación de D. Práxedes Hernando Martín, guardia municipal.

20.—Abonar a D. Julio Dulong Esteban, hijo de la pensionista fallecida D.^a Isabel Esteban, los haberes devengados y no percibidos.

21.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a don Julián Romeo Lobaco, guardia municipal. (13.080.)

22.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. Enrique Navarro Agesta.

23.—Abonar, en concepto de ayuda por nupcialidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. Jacinto Ruiz Fernández, chófer de la Alcaldía.

24.—Desestimar la petición formulada por don Pablo Martín Gracia, auxiliar de montes, sobre concesión de cupo de gasolina, por improcedente.

25.—Quedar enterada de la creación definitiva de una escuela nacional mixta, en el Barrio de Coggallada.

26.—Señalar numeración a los edificios que se indican de la calle de Arzobispo Apaolaza.

27.—Asignar número a la finca propiedad de doña Marina Fraile Riberas, sita en la calle de Gombao.

28.—Efectuar las reparaciones que se indican en la escuela de Torremedina.

29.—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en la instalación eléctrica de la escuela «Calixto Ariño».

30.—Desestimar la petición formulada por la Hermandad del Refugio, sobre concesión de subvención equivalente al importe de contribución especial por obra de pavimentación de la calle del Capitán Casado, ya que no lo permiten las disposiciones vigentes sobre la concesión de subvenciones.

31.—Conceder la subvención que se indica a los alumnos del quinto curso de la Facultad de Filosofía y Letras.

32.—Abonar las subvenciones siguientes: Jefatura Provincial del Movimiento; Jefatura Provincial del Movimiento, 1961; Institución «Virgen del Pilar»; Colegio de La Milagrosa; Jefatura Local de Protección Civil; RR. MM. Adoratrices; Siervas

de María; Auxilio Social; Comisión Catequística Diocesana; Patronato Guardería Infantil de Villacampa; Feria Oficial y Nacional de Muestras; Junta de Señoras para el mejoramiento moral y social de la clase obrera; Damas Catequísticas; Patronato de Menores; Cátedra Zaragoza; Escuela de Artes y Oficios; Escuela Profesional de Comercio; Museo de Etnología y Ciencias Naturales de Aragón; Colegio Mayor de Miraflores; Hogar de San Francisco de Paula; Revista «Doce de Octubre»; Institución «Fernando el Católico»; Patronato Protección a la Mujer; Colegio del Magisterio «Nuestra Señora del Pilar»; Delegación Local de Nuestra Señora de la Merced; Patronato de la Escuela de Ciudadanía, y Real Academia de Medicina.

33.—Cancelar al aval prestado por el Banco Central al restaurante «Laguna», para responder del pago de concierto del impuesto de lujo por las consumiciones en dicho restaurante.

34.—Recibir provisionalmente las obras de apertura de la calle de Sevilla.

35.—Abonar a «Pavimentos y Construcciones Engor, S. A.», la cantidad de 25.964,57 pesetas correspondiente a las obras de pavimentación parcial de la calzada del Paseo de Colón, sector Paseo de Ruiseñores y Mariano Renovaes.

36.—Adjudicar mediante concierto directo a don Bernardo Martín Arpal, las obras de pavimentación del acceso a la Ciudad Universitario, por la cantidad de 144.350,44 pesetas.

37.—Adjudicar mediante concierto directo a don José García López, las obras de pintado de calzadas, bordillos y señales, por la cantidad de 128.337,55 pesetas.

38.—Abonar a la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Centro Regional de Zaragoza) la cantidad de 6.326,50 pesetas, como aportación municipal para pago de los gastos originados por la obra de modificación de la canalización subterránea de los cables telegráficos en el Paseo de la Independencia.

Prevía declaración de urgencia, se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento, respecto a comparecer el Ayuntamiento en trámite de audiencia ante la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en relación con el denominado «Polígono Industrial», y así se acordó.

Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la concesión de los premios «Ricardo Magdalena», el de edificios públicos al Mercado de Pescados, y el de edificios privados a la fábrica de «Coca-Cola», de cuyos proyectos son autores los arquitectos municipales Sres. Carqué y Yarza, res-

pectivamente, felicitando a dichos señores por el triunfo obtenido.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del gran jotero zaragozano José Oto (q. e. p. d.), que con su magnífica voz y perfecto estilo cantó ante el mundo los valores recios y fuertes de la noble tierra aragonesa.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado la oposición restringida para cubrir dos plazas de motoristas de la Policía Sanitaria de Abastos, nombrando para desempeñarla en propiedad al único aspirante aprobado, D. Lorenzo Asín Vela.

2.—Nombrar, con carácter interino, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, a D. Pedro Saldaña Vela.

3.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

4.—Devolver a D. Florencio Escartín Cajal la fianza depositada por aprovechamiento de pastos del monte Litigio.

5.—Devolver a D. Pascual Trallero Paracuellos la fianza depositada para responder de las obras de construcción de nichos en el Cementerio Católico de Torrero.

6.—Devolver a D. Casto Andrés Lope Benito la fianza depositada para responder de las obras de construcción de un aljibe en el monte Litigio.

7.—Devolver a D. Enrique Minguillón Val la fianza depositada para responder de las obras de adecentamiento del foso del Teatro Principal.

8.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expediente que sirva para proceder a la jubi-

lación por invalidez en grado ordinario de D. Pedro Andrés Millán Sebastián, policía municipal.

9.—Jubilar forzosamente, por cumplimiento de la edad, al ayudante de chófer D. Cándido Malo Arpa.

10.—Abonar a D.^a Juliana Ceamanos García, viuda del sepulturero jubilado D. Teodoro Bernabéu, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

11.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local a D. Jesús Abio Naudín, peón de jardines.

12.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. Antonio Moreno Medel, guardallaves.

13.—Conceder la excedencia voluntaria a D. Daniel Vizmanos Alonso, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

14.—Conceder la excedencia voluntaria a D. José Luis Calvo Gómez, auxiliar administrativo.

15.—Acceder al reingreso en la plaza de ayudante de bombero a D. Jesús Gálvez García, en situación de excedencia.

16.—Abonar a la Jefatura Provincial de Sanidad la cantidad que se indica, importe del tratamiento antirrábico del empleado municipal D. José L. Gracia Calmau.

17.—Abonar a la Facultad de Medicina la cantidad importe de los gastos ocasionados en dicho establecimiento por D.^a Josefa Piñedo, esposa del empleado municipal D. Luciano Pérez.

18.—Quedar enterada de que ha causado baja por edad en la Agrupación Temporal Militar, don Esteban Abad Sánchez, en situación de colocado en este Excmo. Ayuntamiento.

19.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de una plaza de oficial de albañil.

20.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de una plaza de albañil de las Brigadas Obreras.

21.—Dar la conformidad a la lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de seis plazas de cobradores de la Policía Sanitaria de Abastos.

22.—Llevar a cabo reparaciones de instalación eléctrica en la escuela del Barrio de Alfocea.

23.—Efectuar las reparaciones que se indican en la escuela de niñas «Mariano de Cavia».

24.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Cervantes».

25.—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de marzo.

26.—Quedar enterada del auto remitido por el Juzgado número 3 de esta Capital, aprobando las cuentas del «Patronato Aznárez», correspondientes al trienio 1956-1959.

27.—Cancelar el aval prestado por el Banco Español de Crédito para responder del pago del impuesto de consumo de lujo del Gremio Fiscal de Detallistas de Ultramarinos, hasta 31 de diciembre de 1960.

28.—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Director de la Biblioteca Pública de la Ciudad.

29.—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de la calle de Fueros del Trabajo.

30.—Recibir provisionalmente las obras de alcantarillado en el Parque de Primo de Rivera.

31.—Recibir definitivamente las obras de encauzamiento y cubrimiento parcial de la acequia mayor del Barrio de las Fuentes.

32.—Adjudicar, mediante concierto directo de las obras de instalación de alumbrado público en el Parque de Pignatelli, por la cantidad de 137.792,69 pesetas, a «Comercial de Gas y Electricidad, S. A.».

33.—Adjudicar, mediante concierto directo, las obras de pavimentación de las cuatro plantas del torreón de La Zuda, por la cantidad de 23.000 pesetas, a D. Francisco Bueno Giménez.

Quedar enterada de un escrito de D. Santiago Ucar, encargado de la organización de la XIII Reunión de la Sociedad Luso-Española de Neurocirugía, en el que expresa el agradecimiento de dicha Sociedad por las atenciones recibidas durante la estancia de los miembros de la misma en Zaragoza.

Hacer constar en acta la satisfacción corporativa por haberse cumplido nueve años de la toma de posesión de la Delegación Provincial de Sindicatos por el Ilmo. Sr. D. Isaias Monforte Extremiana, y felicitarle muy cordialmente.

Hacer constar en acta la satisfacción del Concejo por haber sido elegido por aclamación D. Juan José Sarto Ibarra para desempeñar el cargo de Consejero Nacional del Movimiento, y felicitarle afectuosamente.

Hacer constar en acta la complacencia de este Ayuntamiento por haber sido concedida la Cruz de Alfonso X el Sabio al ilustre jesuita Rvdo. P. Vicente Gracia Monreal, y felicitarle cariñosamente.

Hacer constar en acta la satisfacción corporativa por el homenaje que la Institución «Fernando el Católico» rindió el pasado domingo a la ilustre dama D.^{ra} Leonor Sala, viuda de Urzáiz, y felicitar a esta señora muy respetuosamente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 3 DE MAYO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde Sr. Mur, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar escribiente del Cementerio Católico de Torrero, con carácter interino, a D. Pedro Villal Sol Gutiérrez.

2.—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de abril.

3.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

4.—Llevar a cabo obras de reconstrucción de la vivienda existente en los viveros instalados en la Puerta de Sancho, que resultó hundida por la avenida del río Ebro, contratando estos trabajos directamente con D. Julián Blasco Rajadell, por la cantidad de 49.985 pesetas.

5.—Conceder a canon a D. Atilano Mateo Armengol siete parcelas de tierra existentes en el monte Litigio, en las condiciones que se indican en el dictamen.

6.—Enajenar mediante subasta el chasis «Chevrolet», matrícula Z.-4467, con motor de seis cilindros y 20 HP., en la forma que se indica en el dictamen.

- 7.—Conceder a canon a D. Emilio Tena Gracia las parcelas que se indican, existentes en el monte Realengo de Villamayor, en las condiciones que se fijan en el dictamen.
- 8.—Desestimar la petición de D. Mariano Roda, que interesaba condonación de multa por cultivo fraudulento de tierra en Peñaflor, y mantener la sanción impuesta.
- 9.—Conceder a D. Jesús Herrero Mayoral el aprovechamiento a canon de las parcelas que se indican del monte Realengo de Villamayor.
- 10.—Concertar directamente con D. Octavio Marco las obras de limpieza del pozo negro existente en el Fielato del Barrio de Casablanca.
- 11.—Quedar enterada del pase a la situación de jubilado forzoso por edad del ingeniero jefe de la Dirección de Servicios Industriales, D. Vicente Mercadal Monzón.
- 12.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, el expediente que sirva para fijar la pensión de viudedad de D.^a Julia Ceamanos García, viuda de D. Teodoro Bernabéu, sepulturero jubilado.
- 13.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. Manuel Almazán Ruiz, guardia municipal.
- 14.—Aceptar la renuncia al cargo de auxiliar de servicio en el monte, de D. Martín Gracia Villalba.
- 15.—Abonar la cantidad que se indica a D. Ricardo Calvo Gracia conserje de la Casa Consistorial, en concepto de ayuda para gastos de farmacia.
- 16.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia la cantidad que se indica, importe de los gastos ocasionados en el mismo por D. Guillermo Planas Briega, funcionario municipal.
- 17.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de una plaza de conserje-administrador del Mercado de Pescados.
- 18.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de una plaza de sepulturero del Cementerio Católico de Torrero.
- 19.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de una plaza de oficial de Contabilidad.
- 20.—Dar los números que se indican en el dictamen a los edificios propiedad de D. Silvestre Adán Millán, en Parcelación Adán.
- 21.—Dar los números que se indican en el dictamen a los edificios de la calle de Venecia que solicita D. Félix Guerra Cameno.
- 22.—Efectuar reparaciones en la escuela «Basilio Paraíso», según se detallan en dictamen.
- 23.—Efectuar reparaciones en la escuela «Joaquín Costa», según se determina en el dictamen.
- 24.—Conceder subvención a la «Sección Ciclista Amistad», como ayuda a los gastos de la prueba «Primer Trofeo Prensa y Radio».
- 25.—Abonar las siguientes subvenciones: Junta Diocesana de Acción Católica; Obra de Ejercicios Espirituales, y Obreros y Comerciantes.
- 26.—Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto ordinario y de urbanismo del año 1961, primer trimestre.
- 27.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones del Tribunal Económico-administrativo Provincial, recaídas en reclamaciones de «Mutualidad Mercantil, S. A.», y José Bríngola y otros, sobre aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación y alcantarillado en la calle de Miguel Servet.
- 28.—Aprobar las cuentas justificadas que presentan D. Florencio Izuzquiza, Secretario de la Casa de Socorro y Director de la Biblioteca Pública, para las atenciones propias de cada servicio.
- 29.—Aprobar las cuentas generales de los presupuestos ordinario y de urbanismo del año 1960.
- 30.—Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario número 26, para cancelación de préstamos obtenidos del Instituto Nacional de Previsión.
- 31.—Aprobar el proyecto de pavimentación de la Plaza de España del Barrio de La Cartuja, y presupuesto que asciende a 149.273,23 pesetas, contratándose dichas obras mediante concierto directo con D. Sebastián Xifre Sala, por la cantidad de pesetas 130.064,57.
- 32.—Abonar a la «Compañía del Gas, S. A.», la cantidad de 58.271,36 pesetas, por trabajos de modificación de los servicios de la misma en el Paseo de la Independencia.
- 33.—Abonar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza» la cantidad de 200.000 pesetas, por trabajos de modificación de canalizaciones eléctricas en el Paseo de la Independencia.
- 34.—Aprobar el proyecto y presupuesto para la colocación de vallas metálicas, ojos de lechuza y pavimentación del paso de peatones en la Puerta del Portillo, ejecutándose dichas obras mediante concierto directo con «Fomento de Obras y Construcciones S. A.», por 46.455,67 pesetas.
- 35.—Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras de traslado de montaje y nuevo montaje de

la báscula del Fielato del Portillo, al nuevo en la Avenida de Navarra, concertando dichos trabajos directamente con D. José Bellido, por la cantidad de 52.500 pesetas.

Quedar enterada de un afectuoso escrito del Ilustrísimo Sr. D. Isaías Monforte Extremiana, en el que agradece el acuerdo municipal de felicitarle por haber cumplido nueve años al frente de la Delegación Provincial de Sindicatos, y muestra su satisfacción por trabajar por Zaragoza, y su deseo de laborar por cuanto resulte en su beneficio.

Quedar enterada de un atento escrito del arquitecto municipal D. Marcelo Carqué, agradeciendo la felicitación de la Comisión Permanente, por haber obtenido el premio «Ricardo Magdalena» el edificio del nuevo Mercado de Pescados, del que es autor el señor Carqué, y expresa su deseo de ser útil a la Ciudad laborando con todo entusiasmo e interés.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal designado para juzgar los trabajos presentados al concurso del premio «Zaragoza 1961», adjudicándolo a D. Joaquín Mateo Blanco.

2.—Aprobar propuesta del tribunal designado para juzgar los trabajos presentados al «II Premio Luzán 1960», declarando desierto el premio e igualmente el accésit.

3.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado la oposición restringida para la provisión de cinco plazas de pesadores del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos, proponiendo a los tres únicos señores que han obtenido plaza, D. Gonzalo Martínez Laguna, D. Emiliano Ormad Lecumberri y D. José Verdonces Vidorreta.

4.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Eduardo Pérez Borraz, contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, la finca sita en Coso,

número 128, de esta Ciudad, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

5.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Ramón Martín Martín, contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, de la finca número 35 de la Avenida de Navarra, ya que no han variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

6.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

7.—Autorizar a la Cartuja de Aula Dei para instalar colmenas en el monte Vedado de Peñaflor.

8.—Rectificar la ficha de cultivo correspondiente a las concesiones en el monte Villamayor, de que es titular D. José Salaber.

9.—Que en lo sucesivo figure a nombre de don Ricardo Sanz Sierra la concesión de cueva y corral otorgada a su padre político, D. Marcos Cantín.

10.—Dar de baja la concesión de tierra en Peñaflor que tenía autorizada D. Jesús Escota.

11.—Desestimar petición formulada por D. Esteban Naya, sobre rectificación de recibo por canon de terreno en Vedado de Villamayor, por improcedente.

12.—Desestimar petición formulada por D. Alejandro Gracia Val, sobre rectificación de recibo por canon de terreno en Vedado de Villamayor, por improcedente.

13.—Denegar petición formulada por D. Vicente y D.^a Victoria Murillo, por parcelas sitas en el Realengo de Villamayor, sobre rectificación de recibo por canon de dichas parcelas, por considerarlo improcedente.

14.—Acceder a la baja solicitada por D. Jesús Bescós, en el canon de tierras de cultivo en el Realengo de Villamayor.

15.—Llevar a cabo, por cuenta del Ayuntamiento, la reparación de los daños extraordinarios ocasionados por la crecida del Ebro, en los Baños Públicos.

16.—Devolver la fianza depositada por D. José Claver, para responder del cumplimiento del contrato para reparación de un generador de vapor en el Matadero.

17.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Lo-

cal, el expediente que sirva para fijar la pensión de jubilación a D. Cándido Malo Arpa, ayudante de chófer.

18.—Desestimar la solicitud de pensión de viudedad formulada por D.^a Antonia Tenorio García, viuda de D. Francisco Tenorio Tenorio, ya que el fallecido no llevaba el tiempo reglamentario.

19.—Abonar a D.^a Margarita Vitoria Montese-guro, viuda del jubilado D. Gregorio Serrano Mañas, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

20.—Abonar a D.^a Engracia Miravete López, viuda del obrero jubilado D. Vicente Ferrer, en concepto de socorro por una sola vez, la cantidad que se indica.

21.—Conceder la excedencia voluntaria a D.^a María Concepción Martínez Mainar, auxiliar administrativo.

22.—Conceder la gratificación que se indica al decano de la Beneficencia Municipal, D. Pedro Ramón Vinós, por los trabajos prestados durante el año 1960 en la Jefatura de los Servicios de Asistencia Médico-Farmacéutica.

23.—Conceder las gratificaciones que se indican al Sr. Secretario de la Casa de Socorro y al auxiliar administrativo de dicha dependencia, por los trabajos especiales requeridos por el servicios durante el año 1960.

24.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por D.^a Rosario Monsón Lorenzo y D.^a Asunción Felices Caveró, en la Dirección de Servicios Industriales.

25.—Conceder el premio a la nupcialidad a don Mariano Ruiz Sánchez, peón de jardines, con la condición de fijo, no funcionario.

26.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de una plaza de jefe de negociado letrado, mediante concurso de méritos.

27.—Llevar a cabo las reparaciones necesarias en los siguientes grupos escolares: del Barrio de Peñalor; «Moreno Calvete»; «Cervantes»; «Guillermo Fatás»; «Joaquín Costa», y «Gascón y Marín».

28.—Quedar enterada de las fechas fijadas para las tandas de ejercicios espirituales, por la Obra de Ejercicios, para hombres y mujeres, en Veruela y Alcañiz.

29.—Dar los números 13 y 15 de la calle de Vasconia a la casa propiedad de D. Jesús Marco Coduras.

30.—Que se dé el número 43 de la calle de Salvador Minguijón a la casa propiedad de D. Sebastián Rivera Morata.

31.—Que se asignen los números que se indican a las casas de la calle de Numancia propiedad de D. Manuel Pallás Nogueras y D.^a Pilar Pallás Nogueras.

32.—Asignar el número 11 de la calle Rodrigo de Rebolledo a la finca propiedad de D. Antonio Cabello Muñoz.

33.—Abonar la subvención que se indica a la Federación Aragonesa de Boxeo.

34.—Anular los recibos que se indican correspondientes al arbitrio municipal sobre la riqueza urbana del primer trimestre de 1961.

35.—Anular los recibos correspondientes al cuarto trimestre de 1960, por el concepto de agua y vertido, que propone el Sr. Interventor de Fondos Municipales.

36.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de suministro y montaje de una instalación de elevación de aguas con destino a la casa de máquinas de Torrero.

37.—Adjudicar, mediante concierto directo, las obras de apertura de una puerta por la parte posterior del Matadero Municipal, a D. Sixto Jansa Juñer, por la cantidad de 10.050 pesetas.

38.—Adjudicar, mediante concierto directo, las obras de embaldosado de las platabandas destinadas a árboles, en la calle Fueros del Trabajo, a D. José Luis Oros, por la cantidad de 7.000 pesetas.

Prevía declaración de urgencia, se dio cuenta de dos dictámenes de la Comisión de Compras, proponiendo la adquisición mediante subasta de las lámparas necesarias para la conservación del alumbrado público en el ejercicio de 1961, y los materiales necesarios para la conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público, Casa Consistorial y dependencias municipales durante el vigente ejercicio.

También previa declaración de urgencia se dio cuenta de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo, en relación con el expediente de ruina de la casa número 22 de la calle de San Jorge, confirmatoria de la resolución dictada al respecto por la Alcaldía-Presidencia y habiendo formulado recurso de apelación la «Sociedad Anónima Farmacéutica Aragonesa», se acordó comparecer ante el Tribunal Supremo para la defensa de la sentencia referida.

Por último, quedó enterada la M. I. Comisión Permanente de una carta de la Excm. Sra. doña Leonor Sala, viuda de Urzáiz, en la que agradece la felicitación del Ayuntamiento con motivo del homenaje que le dedicó la Institución «Fernando el Católico».

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 17 DE MAYO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde Sres. Arribas y Mur, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la propuesta del tribunal que juzgó los ejercicios de oposición restringida para la provisión de dos plazas de chóferes-camilleros de la Casa de Socorro, nombrando para desempeñarla a D. Constantino Giménez González. La otra plaza queda desierta. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal por sus distintas actuaciones.

2.—Sancionar con suspensión de empleo y sueldo por cuarenta y cinco días al celador de la Policía Sanitaria de Abastos, D. José Jaria, como autor de una falta grave de defectuoso cumplimiento de sus funciones.

3.—Desestimar la reclamación de D.^a María Jesús Giraldo, formulada contra acuerdo de la Alcaldía, señalando fecha para reunión conjunta de propietarios e inquilinos de la finca número 27 de la calle de San Miguel, incluida en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

4.—Desestimar recurso de reposición planteado por D.^a Isabel Guillén, viuda de Nestarés, contra acuerdo de no inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de las fincas números 68, 70 y 72 de la calle del Coso.

5.—Denegar el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de

las fincas números 126 y 128 de la calle del Coso de esta Ciudad, por la Casa de Valencia y demás arrendatarios de pisos y locales de la mencionada casa, por no haber cambiado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

6.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

7.—Aceptar la baja presentada por D. José Arnal Lliesta de las parcelas que tiene a canon en el monte Realengo de Villamayor.

8.—Conceder a D. Julio Herrera la tierra que solicita, sita en el Realengo de Villamayor, para cultivarla a canon; y asimismo a D. Amadeo Fernando la finca que le interesa, sita en el mismo monte, mediante el pago del canon correspondiente.

9.—Aceptar la renuncia de D. Santiago Prado Sanz de una parcela de terreno en Val de Diegues y que en lo sucesivo figure a nombre de su hermano Claudio, en las condiciones que se expresan en el dictamen.

10.—Devolver la fianza definitiva depositada por D. Mariano Subirón Rubio para responder de las obras de variante en el camino de acceso a los polvorines de Torrero.

11.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expediente que sirva para fijar la pensión de viudedad de D.^a Margarita Vitoria Monteseuro.

12.—Modificar el acuerdo municipal de 30 de noviembre de 1960, que jubiló a D. Luciano Gil Borao, respecto a la fijación del haber jubilatorio, y que se traslade esta resolución a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

13.—Abonar en concepto de ayuda por natalidad la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. Julián Causapié de la Torre.

14.—Abonar, en concepto de ayuda por nupcialidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. Miguel Tena Calvo, matarife.

15.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal del Cuerpo de Bomberos que se indica en la nómina correspondiente.

16.—Abonar a D. Angel Carles Toro, guardia municipal, la cantidad que se indica por diversas radiografías.

17.—Conceder un nuevo plazo de treinta días para la presentación de solicitudes para la provisión de

dos plazas de ayudante de ajustador, por el procedimiento de oposición libre.

18.—Adquirir una furgoneta con destino al servicio de recogida de perros.

19.—Efectuar las reparaciones que se indican en el dictamen en la escuela de Santa Fe.

20.—Que se lleven a efecto las reparaciones detalladas en el dictamen en la escuela «Rosa Arjó».

21.—Desestimar la solicitud formulada por doña Pilar Burges Aznar, sobre ayuda económica para trabajos de investigación, ya que las becas, por disposición superior, deben concederse mediante oposición.

22.—Abonar las subvenciones que figuran en presupuesto a la Universidad de Zaragoza y a los Padres Capuchinos.

23.—Aprobar ocho cargos de la agencia ejecutiva.

24.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación del acceso a la Ciudad Universitaria. Xifre Sala constituyó como adjudicatario de las obras de construcción de cámara de limpieza y sutaria, adjudicadas a D. Bernardo Martín Arpal.

25.—Devolver la fianza definitiva que D. Sebastián Xifre Sala constituyó como adjudicatario de las obras de construcción de cámara de limpieza y sumideros en el grupo de viviendas «Francisco Franco».

26.—Devolver la fianza definitiva que D. Ramón Galianas Palacios constituyó como adjudicatario de las obras de alcantarillado en la carretera de Logroño, entre la calle de Arias y la estación del ferrocarril de Caminreal.

27.—Devolver la fianza definitiva que D. Luis Argente Llanas constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación de la calle Héroes del Alcázar.

28.—Contratar el entretenimiento de alumbrado público en el Barrio de Juslibol, con D. Félix Andrés, rescindiendo el contrato con D. Miguel Biel Castán.

Prevía declaración de urgencia, se dio cuenta y fue aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la aprobación del proyecto de obras de limpieza de los depósitos de las Canteras, con un presupuesto de 299.000 pesetas, que se realizarán mediante subasta.

Hacer constar en acta la satisfacción corporativa por cumplirse en el día de hoy el séptimo aniversario de la toma de posesión de la Alcaldía de Za-

ragoza por el Ilmo. Sr. D. Luis Gómez Laguna, y felicitarle con el mayor afecto y cordialidad, deseándole se prolongue su mandato por muchos años.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Luis Soláns Alamán (q. e. p. d.), que fue Concejal de este Ayuntamiento, y expresar a la señora viuda del finado el más sentido pésame.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 24 DE MAYO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

El Teniente de Alcalde Ilmo. Sr. Vizconde de Espés excusó su falta de asistencia, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar peón ayudante, interino, de las Brigadas Obreras a D. Antonio Agustín y a D. Nicasio Sopena; y con carácter accidental peones de las mismas Brigadas, a D. Luis Madrona y D. Pascual García.

2.—Designar auxiliares administrativos, interinos, a D.^a María Teresa Gracia Puchol, D.^a María del Pilar Puch Casbas, D. Aurelio Rivas y D. Miguel Esteban Hermosilla.

3.—Nombrar auxiliar administrativo, interino, a D. Jesús García Altabás.

4.—Nombrar peón de Vialidad y Aguas, interino, a D. Santiago Marcén Joven.

5.—Denegar el recurso de reposición formulado por D. Manuel Soria y otros, arrendatarios de la casa número 26 de la calle del Carmen, contra acuerdo de inclusión de aquella en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, por no haber cambiado las circunstancias que aconsejaron la adopción de dicho acuerdo.

6.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel García y D. Francisco Escudero, contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca número 5 de la calle de Daroca.

7.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

8.—Desestimar la petición de D. Mariano Altarriba de que se le conceda a canon una parcela sita en el Realengo de Peñafior, por cuanto ya se le otorgó en 14 de diciembre de 1960.

9.—Aceptar la baja presentada por D. Manuel Flores Artigas, en el cultivo de varias parcelas sitas en los montes de Peñafior, a partir de 1.º de octubre próximo.

10.—Desestimar la reclamación de D. Mariano Fernando Entío, sobre anulación de recibos por tierras que disfruta a canon en los montes de Villamayor, por ser improcedente.

11.—Recibir definitivamente las obras de construcción de dos manzana de nichos de alquiler y una a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, ejecutadas por D. Miguel Ortilles Cubel.

12.—Prorrogar hasta el 31 de diciembre del año actual la concesión otorgada a D. Manuel Melantuche Villuendas del servicio de inutilización de carnes, pescados y sustancias insalubres.

13.—Modificar en la forma que se expresa en el expediente el acuerdo de esta Comisión Permanente sobre gratificaciones a percibir por D. Pedro Estella Fajardo, chófer de la Brigada de Desinfección, según acuerdo adoptado en 12 de abril último.

14.—Abonar a D. Enrique García Matión, Inspector de Rentas y Exacciones, la ayuda por natalidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

15.—Abonar a D.ª Alegría Riverola Santistebe, viuda del jubilado D. Angel Colomina Ferrer, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

16.—Abonar, en concepto de ayuda por nupcialidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de la Administración Local, a D. Angel Dumall Badía, policía municipal.

17.—Abonar la cantidad que se indica a D. José Samanes Gualde, funcionario municipal jubilado, en concepto de ayuda para gastos de operación.

18.—Aprobar la convocatoria que ha de regir en el concurso de méritos para proveer una plaza de sargento de la Policía Municipal.

19.—Desestimar la petición formulada sobre subvención para premios del XII Concurso Provincial de Albañilería.

20.—Efectuar obras para la realización de la red aérea, acometidas y montantes a la Casa de Amparo, por obreros municipales.

21.—Destinar la cantidad de 104.500 pesetas para pequeñas obras en las escuelas de la Capital y sus Barrios.

22.—Dar el número 20 del Paseo de Echegaray y Caballero al almacén propiedad de D.ª María Concepción Dufol Abad.

23.—Aprobar las normas que han de regir para la provisión de becas.

24.—Efectuar las reparaciones que se indican en la escuela «Mariano de Cavia».

25.—Efectuar reparaciones en la instalación del grupo escolar «Basilio Paraíso».

26.—Efectuar reparaciones que se indican en el dictamen en el grupo escolar «Cándido Domingo».

27.—Devolver a «Fomento de Obras y Construcciones» la fianza que constituyó para 1 ponder de la ejecución de las obras en la Casa de Amparo.

28.—Aprobar los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de abril.

29.—Acceder a la petición del Colegio del Salvador, de que se le fraccione por trimestres, hasta la completa liquidación, los recibos que debe satisfacer por arbitrio municipal sobre la riqueza urbana.

30.—Aprobar cuentas justificadas presentadas por la Superiora de la Casa de Amparo, Teniente de Alcalde D. Mariano Arribas y D. Félix Barrao, por servicio telefónico.

31.—Aprobar doce cargos de la Agencia Ejecutiva.

32.—Recibir provisionalmente las obras de alcantarillado, abastecimiento y pavimentación de la parcelación Torre Vicente.

33.—Recibir definitivamente las obras de cerramiento de la estación elevadora de aguas del río Ebro a los depósitos de Casablanca.

34.—Celebrar subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Sangenis y Domingo Ram, entre Sangenis y D. Pedro de Luna, con un presupuesto de 1.243.261,61 pesetas.

35.—Devolver la fianza definitiva que constituyó «Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.», como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Ignacio de Loyola.

36.—Devolver la fianza que constituyó «Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.», como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Ignacio de Loyola.

37.—Devolver a «Industrias y Montajes Eléctricos» la fianza que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Madre Vedruna.

38.—Devolver a «Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.», la fianza que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público de las calles de Torres Quevedo, Zapata, Fleita, Echegaray y Campoamor.

39.—Devolver a «Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.», la fianza que constituyó como adjudicatario de las obras para la cerca de la S. E. T., en la estación elevadora de agua.

40.—Devolver a «Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.», la fianza que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público en calzadas del nuevo Mercado de Pescado.

41.—Devolver a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», la fianza complementaria y definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de desmontaje tortuga en la calle del General Franco y montaje en cruce del Portillo.

42.—Devolver a «Industrias Francisco Benito Delgado, S. A.» la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público en la Avenida de San José (segundo tramo), entre Avenida del Puente Virrey y calle de Lapyade.

43.—Devolver a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de conducción subterránea tendido cables señalización semafórica en calles de San Miguel, Sitios e Isaac Peral.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 31 DE MAYO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por D.^a Consuelo Ubieto Gracia, confirmatoria del acuerdo recurrido.

2.—Aprobar la propuesta del tribunal que ha juzgado la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de maestro fontanero, proponiendo a D. Pedro Manuel Falcón Viela para ocuparla en propiedad. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal por sus distintas actuaciones.

3.—Dar la conformidad a la propuesta del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición a dos becas para cursar estudios en el Seminario Metropolitano de Zaragoza, nombrando para disfrutarlas a D. Miguel Angel Vázquez López y D. José Antonio Castillo Villabriga. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal.

4.—Aprobar la propuesta del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición a dos becas para cursar estudios de Filosofía y Letras, adjudicándolas a D.^a M.^a Celia Floren Serrano y D. Esteban Vaquerizo Casanova. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal por sus distintas actuaciones.

5.—Aprobar la propuesta del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición a una beca para cursar estudios de bachillerato, de los tres últimos años, nombrando para ocuparla a D.^a Margarita Sánchez Celaya.

6.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos realizados en los distintos servicios municipales.

7.—Conceder a Cáritas Diocesana de Zaragoza el uso de una parcela del monte Restos de Torrero, para colonias urbanas de Santo Dominguito de Val.

8.—Aceptar la baja presentada por D. Francisco Biel Pisa, en el disfrute de una parcela que tiene concedida a canon en el monte Vedado de Villamayor.

9.—Aceptar la baja presentada por D. Antonio Lostao Araiz, en el disfrute de unas parcelas que tiene concedidas, situadas en el monte Realengo de Villamayor, partida de Campoliva, y con efectos a partir de 1.^o de octubre próximo. Se comunicará al interesado que la partida que cultiva en Sarda del Molino está señalada con el número 28/116 y mide una extensión de 45 áreas.

10.—Desestimar la solicitud de D. Tomás Buil Plano, sobre anulación del canon por aprovechamiento agrícola de una parcela de tierra enclavada en el monte Vales de Cadtrete, por cuanto no ha resultado justificada la alegación del solicitante de que la parcela antedicha sea de su propiedad particular.

11.—Contestar a D. Pablo Tena Gil, respecto a su solicitud sobre inspección de tierra de cultivo que tiene concedida a canon en los montes de Villamayor, en el sentido de que en los recibos presentados al cobro no figuran más parcelas de las que le corresponden, según su propia declaración.

12.—Recibir definitivamente las obras de construcción del Matadero de Aves, dentro del recinto del Matadero Municipal, realizadas por D. Julián Moliner García.

13.—Ceder a «Los Tranvías de Zaragoza, S. A.», el uso de una faja de terreno de propiedad municipal, enclavada en la manzana 31 de la zona de ensanche de Miralbueno.

14.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de dos manzanas de nichos de alquiler y una a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, a favor de D. Miguel Ortillés Cubel.

15.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, la cantidad de 750 pesetas estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. Martín Roc Abadía, chófer del Parque de Tracción Mecánica.

16.—Abonar la cantidad de 750 pesetas, como ayuda por natalidad, a D. Gonzalo Martínez Laguna, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

17.—Abonar a D. Francisco, D.^a M.^a Teresa y D.^a Pilar Santos Palacios, hijos del celador jubilado fallecido D. Francisco Santos Sebastián, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

18.—Abonar, en concepto de socorro para gastos de sepelio, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. Cesáreo Castullo Castro, jubilado, por fallecimiento de su esposa.

19.—Modificar el acuerdo de esta Comisión Permanente de 15 de marzo del año en curso, sobre derechos pasivos a las hijas del funcionario jubilado fallecido D. Santos Alvarez Olano, en la forma que se indica en el dictamen.

20.—Modificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 8 de marzo del año en curso, en la forma que se indica en el dictamen, sobre derechos pasivos, a D.^a Pilar Mazón Pescador, hija de don Pablo-Jorge Mazón.

21.—Conceder la pensión de orfandad a D.^a Josefa y D.^a Carmen Laclaustra Altaba, hijas del obrero municipal jubilado fallecido D. Fructuoso Laclaustra.

22.—Desestimar las peticiones formuladas sobre abono de masita por los celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, D. Francisco Gil Estrada, don Juan Antonio Gracia Barril, D. Antonio Arbués Sánchez, D. Victoriano Per Yus, D. Angel Romero Gil y D. Vicente Moreno Soria, puesto que se acordó que sea destinada a la constitución de un fondo común para la adquisición de uniformes de primera puesta.

23.—Conceder ayuda económica a D. Germán Gracia Pellejero, para el abono de una media ortopédica.

24.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia la cantidad de 20.777,95 pesetas, por gastos ocasionados en dicho centro por el enfermo D. Pascual Durán Villagrasa; de la cantidad de 12.067 pesetas a que ascienden los gastos de farmacia, debe abonar el interesado 3.016,75 pesetas.

25.—Desestimar la petición formulada por don Cristóbal Arnal Martín, sobre ayuda económica para gastos de enfermedad de su esposa, por no estimarlo procedente.

26.—Abonar las horas trabajadas por las mujeres de limpieza en las oficinas instaladas en la Feria de Muestras por el Negociado de Estadística.

27.—Abonar las horas extraordinarias devengadas por el delineante D. Francisco Sierra Corbi en los trabajos de la nueva Casa Consistorial durante los meses de marzo y abril.

28.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Estadística que se indica, en la confección del padrón municipal y censos de población de 1960.

29.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal administrativo y subalterno del Matadero, durante el mes de marzo último.

30.—Quedar enterada de que la Jefatura Provincial de Sanidad ha nombrado Decano-Jefe de la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro, a D. José Lorente Laventana.

31.—Quedar enterada de que la Jefatura Provincial de Sanidad ha nombrado Vicedecano de la Beneficencia Municipal y médico de la Casa de Amparo, a D. Jaime Dolset Chumilla.

32.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de una plaza de portero de escuelas.

33.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de una plaza de lacerador del servicio de recogida de perros.

34.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Rosa Arjó».

35.—Efectuar reparaciones en la escuela de Casetas.

36.—Desestimar la petición formulada por la Hermandad Provincial de Combatientes de la División Azul, sobre subvención.

37.—Abonar los gastos ocasionados por el Cuerpo de la Policía Municipal en la celebración de la festividad de su Patrona.

38.—Aprobar las cuentas justificadas que presenta el secretario de la Casa de Socorro, por atenciones de dicho centro.

39.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la Plaza de España del Barrio de la Cartuja.

40.—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de habilitación de Casa-Alcaldía del Barrio de Villamayor, con un presupuesto de 210.180,44 pesetas.

41.—Aprobar la factura remitida por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», por 1.285,90 pesetas, por trabajos realizados por dicha empresa en los cuadros de mando de la estación elevadora del Ebro, en la Puerta de Sancho.

42.—Adjudicar a «Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.», las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Arquitecto Yarza, por 18.910,50 pesetas.

43.—Devolver la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de alcantarillado de la Barriada de Torrecillas y Costa, Sociedad Lechera, y el desagüe general al perfil 39 del colector C-33, a D. Felipe Santaflorientina.

44.—Devolver la fianza definitiva que constituyó «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», para responder de las obras de conducción subterránea para el tendido de cables, señalización cruce calzada salida nuevo Mercado de Pescados y Avenida de Navarra.

Quedar enterada de un atento escrito del señor Alcalde de Alcolea de Cinca, en el que traslada acuerdo municipal de agradecer al Ayuntamiento de Zaragoza la felicitación que se transmitió al Excelentísimo Sr. D. José Salas Paniello, con motivo de su reciente ascenso al generalato, y el que es Hijo Predilecto de aquella localidad.

Igualmente quedó enterada la Permanente de un escrito del Banco de Aragón, agradeciendo la felici-

tación que se les transmitió por la publicación de su folleto «Aragón».

Seguidamente, el Teniente de Alcalde Ilmo. Señor Vizconde de Espés dio cuenta del reciente fallecimiento del eximio y laureado pintor aragonés don Francisco Marín Bagüés (q. e. p. d.), propuso y así se acordó, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación Municipal y expresarlo así a la familia del finado.

Igualmente quedó enterada la Corporación de una carta del Sr. Alcalde de Pau, Mr. Louis Sallenave, expresando su gratitud y la de cuantos le acompañaron a nuestra Ciudad en su reciente viaje, por las atenciones y agasajos que se les dedicaron, de las que —dice— guardarán perdurable recuerdo.

Por último, comunicó el Sr. Paricio Frontián que había recibido un parte de la Policía Municipal, dando cuenta de que un anciano se había arrojado al río Ebro, siendo salvado por los hermanos don Marcelo y don Antonio Chueca Tenas, que con gran arrojo y heroísmo lograron sacarlo con vida, y propuso el Sr. Alcalde que la Corporación Municipal les felicite efusivamente, y así se acordó.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 7 DE JUNIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde Sres. Paricio, Franco de Espés y Beltrán, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la propuesta del tribunal que ha juzgado la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de ayudantes de bombero, proponiendo a D. Emilio García Medrano y D. Sebastián Julián Gracia. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este tribunal, por sus distintas actuaciones.

2.—Aprobar extracto de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

3.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

4.—Conceder a canon las parcelas de terreno que se indican en los dictámenes a los Sres. D. Francisco Pérez Fernando y D. Alejandro Pérez Espiau.

5.—Autorizar a D. Miguel Bailo Callejón para cambiar el uso de las parcelas que se indican, de las cuales es cultivador a canon, para que pueda aprovecharlas como tierra de cereal de secano, a partir del próximo año forestal.

6.—Acepta la baja presentada por D. Francisco Esteban Bailo y D. Isidro Biel Alamán, en el disfrute de las tierras que cultivan en los montes de Villamayor, surtiendo efectos a partir del próximo año forestal.

7.—Desestimar la petición que formula D.^a Vicenta García Perera, sobre anulación de recibos por canon de tierras en Villamayor, por ser improcedente.

8.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expediente que sirva para fijar la pensión de viudedad que corresponda a D.^a Alegría Riverola Santes-teve, por fallecimiento de su esposo, D. Angel Colomina Ferrer, que fue chófer municipal jubilado.

9.—Abonar a D.^a Angela Rodrigo Vallespín, viuda de D. Policarpo Vallestín Bruna, peón de Obras jubilado, los haberes devengados y no percibidos por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

10.—Conceder pensión de jubilación forzosa por edad a D. Pedro Ramón Vinós, médico-decano de la Beneficencia Municipal, asignándole un haber pasivo anual de 67.523 pesetas.

11.—Jubilación, por cumplimiento de la edad reglamentaria a la portera de escuelas D.^a Gabina Camarero Martínez, quien deberá solicitar de la Mutualidad Nacional de Previsión los haberes pasivos correspondientes. La vacante que se produce será provista en forma reglamentaria.

12.—Desestimar la petición formulada por don José Abancens Martínez, policía municipal jubilado, sobre mejora de pensión de jubilación, por no haber lugar a ello.

13.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D. Arturo Alvarez San Germán, secretario de Administración Local jubilado.

14.—Desestimar las peticiones formuladas por D. Esteban Abad Sánchez y D. Leonardo Catalán Asensio, sobre abono de masitas, por no ser procedente.

15.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Intervención y Depositaria que se relaciona en nómina, en la preparación de las cuentas de recaudación correspondientes al segundo semestre de 1960.

16.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para cubrir una plaza en propiedad de subjeefe del Alumbrado.

17.—Aprobar la convocatoria y programa para la oposición restringida de una plaza de ayudante de reparador del Alumbrado.

18.—Abonar la factura presentada por «Tapicerías Arba», por trabajos efectuados en el grupo escolar «Joaquín Costa».

19.—Satisfacer la subvención de 5.000 pesetas que figura consignada en presupuesto a favor de la Sociedad Protectora de Jóvenes Obreros.

20.—Desestimar la petición de D. Mariano Gordo Pérez, oficial fontanero excedente, de que se le conceda el reingreso en su cargo, puesto que no existe plaza vacante.

21.—Aprobar la cuenta de administración del patrimonio correspondiente al año 1960.

22.—Aprobar la cuenta de valores de recibos por recaudación voluntaria y de certificaciones en descubierta, relativa al segundo semestre de 1960.

23.—Aprobar las cuentas justificadas que presenta el Director del Instituto Municipal de Higiene; Escuela Municipal de Jota; Conserje de la Casa Consistorial y Jefe del Cementerio.

24.—Aprobar veintidós cargos liquidados por la Agencia Ejecutiva.

25.—Devolver a D. Enrique Coca Hernández la fianza definitiva por obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle de Zurita, segundo tramo.

26.—Devolver a D. Enrique Coca Hernández la fianza definitiva por obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle de León XIII.

27.—Devolver a D. Secundino Pérez Tarragona la fianza definitiva que constituyó por obras de pintado de bordillos para señalización de tráfico.

28.—Devolver a D. Fernando Duce Alcalá la fianza que constituyó por construcción de un ramal de alcantarillado en la calle del Parque.

29.—Devolver a D. Fernando Duce Alcalá la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de urbanización parcial del Camino del Puente Virrey y calle Granja Modelo.

30.—Devolver a D. Fernando Duce Alcalá la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de ampliación del paso de ferrocarril del Norte, en la calle de Sobrarbe.

31.—Devolver a D. Felipe Santaflorentina López de Oñate la fianza que constituyó como adjudicatario de las obras de acondicionamiento de alcorques y canales para riego de arbolado en el Paseo de Ruiseñores.

32.—Devolver a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», la fianza que depositó como adjudicatario de las obras de conducción subterránea para señalización semafórica en cruce del Paseo de Pamplona, Hernán Cortés, Paseo de María Agustín y Sanjurjo.

33.—Devolver a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», la fianza que depositó como adjudicatario de las obras de pavimentación de aceras frente a los edificios en Avenida de Calvo Sotelo y Fernando el Católico.

34.—Devolver a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», la fianza que depositó como adjudicatario de las obras de pavimentación de aceras en la calle del Terminillo.

35.—Contratar mediante concierto directo con «Ingeniería y Construcciones Duce», las obras de prolongación del alcantarillado en Camino de Monzalbarba, entre calle de La Almunia y Juan Bautista del Mazo, por la cantidad de 36.357,44 pesetas.

36.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de pavimentación de aceras en el sector del Paseo de Fernando el Católico, a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por la cantidad de 617.000 pesetas y con sujeción a las condiciones que figuran en pliego que se une al dictamen.

37.—Declarar válido el acto de la subasta celebrado a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico (ampliación y reforma) en la Plaza de José Antonio, adjudicándolas definitivamente a «Giral Industrias Eléctricas, S. A.», por la cantidad de 214.818,90 pesetas y con sujeción a las condiciones que figuran en el pliego que se une al dictamen.

38.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que se hizo en subasta a favor de «Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.», de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de Teruel, por la cantidad de 98.806,50 pesetas y con sujeción a las condiciones que figuran en pliego que se une al dictamen.

39.—Aprobar la factura presentada por «Los Tranvías de Zaragoza, S. A.», por obras de susten-

tación y consolidación de la vía en Paseo del General Mola, por la cantidad de 8.208,20 pesetas.

20.—Aprobar el proyecto de las obras de urbanización de la calle Germana de Foix, por la cantidad de 325.188,67 pesetas, contratándose las obras mediante subasta, con sujeción a las condiciones que figuran en pliego que se une al dictamen.

Que conste en acta la gratitud de la Excm. Corporación Municipal hacia un caballero anónimo que donó la cantidad de 60.000 pesetas para atenciones de la Casa de Amparo y que se publique este acuerdo en la Prensa local, como acuse de recibo a la expresa suma.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde D. Antonio Beltrán Martínez, por impedírselo obligaciones inexcusables.

Seguidamente, se acordó:

1.—Sancionar con multa de diez días de haber a Hilario Rubio Lucia, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, como autor de una falta grave de defectuoso cumplimiento de sus funciones.

2.—Nombrar peón de las Brigadas Obreras, con carácter interino, a D. Mariano Hernández Artigas.

3.—Designar Jefe de Sección, con carácter accidental, a D. Mariano Cebrián Prieto, y Jefe de Negociado Letrado, accidental a D. José M.^a Rincón Cerrada.

4.—Nombrar auxiliar administrativo, interino, a D. Cecilio García Alonso.

5.—Designar a D. Narciso Castejón Pérez como auxiliar de servicio en el monte, con carácter interino.

6.—Quedar enterado del recurso de alzada interpuesto por D. Ramón Martín Martín, contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, de la finca número 35 de la Avenida de Navarra.

7.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados en los distintos servicios municipales.

8.—Desestimar la petición de D. Alberto Seguro, de que se anulen los recibos de canon extendidos a su nombre, por ser improcedente.

9.—Denegar la petición de D. Amadeo Sacaia Lacosta sobre anulación de recibos de canon por parcelas que disfruta en los montes de Villamayor, por ser improcedente.

10.—Rectificar en la forma que se indica la ficha de cultivo correspondiente a D. José Gracia Bello.

11.—Dar de baja a D. Joaquín Villalba Villarroja en la concesión de tierra que tiene otorgada en el monte Realengo de Zaragoza, con efectos desde el próximo año forestal. Desde la misma fecha causará alta en la misma parcela D. Víctor Viñuales Jardiel, el que deberá cumplir las condiciones que se fijan en el dictamen.

12.—Dar de baja a D. Pascual Salinas Martín en el disfrute de las parcelas 32/19, 32/88 y 32/89, sitas en la partida de «Carbonera» de los montes de Villamayor, a partir de 1.º de octubre próximo.

13.—Dar de baja a D.ª Matilde Jurado Sacacia en el disfrute de la parcela 32/206, sita en la partida de «Carbonera», del monte Realengo de Villamayor, a partir de 1.º de octubre próximo.

14.—Autorizar a D. Manuel Garijo Royo para el aprovechamiento de los pastos de la arboleda de la Almozara, en las condiciones que se indican en el dictamen.

15.—Conceder a canon a D. Manuel Grasa Escamero el aprovechamiento de las parcelas que se indican, sitas en los montes de Peñaflores, y a partir del próximo año forestal.

16.—Conceder a D. Pascual Lostres Orta el disfrute de dos parcelas situadas en el Realengo de Peñaflores, a partir de 1.º de octubre próximo.

17.—Requerir a D. Luis Rillo Quintín para que se abstenga de utilizar para el transporte de materiales los caminos del pinar del monte Restos de Torrero, por estimar conveniente utilice otros caminos que conducen al mismo lugar.

18.—Desestimar la petición de D. Bruno Farina Franco y D. Amadeo Saldaña Galán, de que se les permita utilizar pequeños huertos situados al margen del río Huerva, por cuantos estos últimos son una garantía de que no se invade con talud de tierras echadizas el angosto cauce de las avenidas normales del mencionado río.

19.—Modificar el acuerdo municipal de 30 de junio de 1960, sobre haber jubilar a D. Felipe Pasamar Sola, en el sentido de asignar a dicho señor, a partir de 1.º de julio de dicho año, el haber pasivo anual reglamentario de 15.170,78 pesetas, liquidándole las diferencias que resulten a su favor, por haberle reconocido el tiempo de servicio militar y abonos de campaña.

20.—Desestimar la petición formulada por don Enrique Palacio, jefe administrativo del Matadero, sobre gratificación, por no estimarlo procedente.

21.—Señalar el número de once plazas a proveer en el Cuerpo de Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos mediante la oposición convocada al efecto.

22.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de chófer-camillero de la Casa de Socorro.

23.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de auxiliar de servicio en el monte.

24.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión mediante oposición restringida de una plaza de motorista de la Policía Sanitaria de Abastos.

25.—Retirado.

26.—Instalar teléfono público en los pasillos de la Casa Consistorial, de acuerdo con las condiciones fijadas por la «Compañía Telefónica Nacional de España».

27.—Llevar a cabo, por obreros municipales, los trabajos de pintado de distintas dependencias de la Casa de Amparo.

28.—Efectuar reparaciones en el grupo escolar del «Buen Pastor».

29.—Efectuar reparaciones de fontanería en el grupo escolar «Concepción Arenal».

30.—Aprobar once cargos de la Agencia Ejecutiva liquidados en la forma que se expresa en los respectivos dictámenes.

31.—Que se celebre subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de la calle del Arzobispo Soldevila, con un presupuesto de 189.233,42 pesetas.

32.—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de las calles de Rodrigo de Rebolledo y Salvador Minguijón, por 1.532.044,87 pesetas.

33.—Celebrar subasta a fin de contratar la explanación parcial del ángulo formado por la Aveni-

da las Fuentes y la calle de Salvador Minguijón, por la cantidad de 485.773,10 pesetas.

34.—Adjudicar a «Guiral Industrias Eléctricas, S. A.», las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Avenida de San José (entre su origen y la Avenida del Puente Virrey).

35.—Adjudicar a «Guiral Industrias Eléctricas, S. A.», las obras de instalación de ascensores en la nueva Casa Consistorial, por la cantidad de pesetas 1.452.000.

36.—Adjudicar a D. Enrique Coca Hernández las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de María Agustín (tercer tramo), entre calle de Clavé y Plaza del Portillo, por 135.803,83 pesetas.

37.—Adjudicar a D. Sixto Jansa Juñer las obras de construcción de una estación sanitaria en el Paseo de Echegaray y Caballero, por la cantidad de 304.968,43 pesetas.

38.—Adjudicar a «Transportes y Mecanización, S. A.», las obras de instalación de carpintería metálica en la nueva Casa Consistorial, por la cantidad de 1.540.270 pesetas.

39.—Adjudicar a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», las obras de urbanización de la calle Pano y Ruata y lateral de la Plaza de San Gregorio, por la cantidad de 546.000 pesetas.

Quedar enterada de una atenta carta de D. Vicente Comet González, en la que felicita a esta Corporación por la eficacia y magnífico funcionamiento de los servicios de urgencia de la Casa de Socorro, por los que tuvo que ser asistido el Sr. Comet de una repentina y grave indisposición, así como su gratitud al Dr. Barco, afecto a dichos servicios. Se trasladará este acuerdo al Sr. Delegado de la Casa de Socorro, para satisfacción del personal a sus órdenes.

Quedar enterada de una atenta carta de la señora viuda de D. Luis Soláns, en la que agradece el acuerdo municipal de expresarle el más sentido pésame por el fallecimiento de este señor.

Que conste en acta la satisfacción corporativa por el ascenso a General de División del Excelentísimo Sr. D. Rodolfo Estella Bellido, y felicitarle afectuosamente.

Felicitar respetuosamente al Rvdo. Sr. D. Mariano Carilla Bescós, Párroco de Santa Engracia desde hace treinta y un años, en donde viene realizando una ingente labor de apostolado.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre periodista D. Bonifa-

cio García Menéndez (q. e. p. d.), y transmitir el pésame a la señora viuda e hijos del finado.

Que conste en acta la satisfacción de la Corporación por las atenciones y pruebas de afecto recibidas por el Teniente de Alcalde Ilmo. Sr. Vizconde de Espés, durante su reciente viaje a Gerona, para imponer una Corbata, otorgada por este Ayuntamiento al Orfeón de aquella Ciudad, y expresar el vivo agradecimiento corporativo al Ilmo. Sr. Alcalde de Gerona.

Quedar enterada de que ha quedado totalmente terminado el embellecimiento de la Plaza de Santa Cruz.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde Sres. Paricio y Malumbres, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar distintos nombramientos interinos de guardas de parques.

2.—Quedar enterada de las resoluciones de la Comisión Provincial de Urbanismo, por las que se desestiman los recursos de alzada interpuestos por: D. Ramón Armalé, contra acuerdo de no inclusión en el Registro público de solares e inmuebles, de la finca número 7 del C.º de Buenavista; D. Sebastián y D. Ambrosio Callau, contra acuerdo de no inclusión en igual Registro de las fincas Miguel Servet, 52 y 54; D. Antonio Giménez, contra acuerdo de inclusión de la finca número 3 de la calle de Mariano Lucas, y D. Félix Esteban y otros, contra acuerdo de inclusión de las fincas 191, 193 y 195 de la Avenida de San José.

3.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

4.—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, en el canon de cultivo de una parcela del monte Realengo de Villamayor, a D. Gregorio Marco García.

5.—Dar de baja a D. Félix Ara Teruel en el canon por cultivo de una parcela del monte Vedado de Villamayor, y de alta, desde la misma fecha, a D. Joaquín Jardiel Araiz, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

6.—Conceder a canon a D. Alejandro Mayoral López las parcelas que se indican, sitas en los montes de Villamayor, en las condiciones señaladas en el dictamen.

7.—Conceder a canon a D. Andrés Lacosta Espiau las parcelas que se indican, situadas en los montes de Peñaflor, en las condiciones señaladas en el dictamen.

8.—Autorizar a D. Zacarías Gayubar Andreu para colocar treinta y una colmenas y diez cajones de abejas en el monte Litigio, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

9.—Desestimar la petición de D. Esteban Layús Aranda de licencia para descepar una viña del monte de Villamayor, por no estimarlo oportuno.

10.—Desestimar la petición de D. Alfonso de Migual Latorre de que se le ceda a canon una parcela de terreno situada en el polígono 105, para destinarla a almacenaje de madera.

11.—Anular los recibos extendidos a nombre de D. Lorenzo Asensio Joven, correspondientes a las parcelas que tiene concedidas a canon y ordenar se extiendan otros ajustados a la realidad.

12.—Desestimar solicitud de D.^a Felisa Fustero Murillo de que se anulen recibos de canon por aprovechamiento de tierras de propiedad municipal, por ser improcedente.

13.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, a D. Julio Gil Guillén, guardia municipal, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

14.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, a D. Manuel Bailo Bueno, camillero de la Casa de Socorro, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

15.—Abonar a D. José Jaria Serrano, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, la cantidad estipulada, en concepto de ayuda por natalidad, por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

16.—Abonar a D. Luis Bravo Salete, guardia municipal, la cantidad estipulada en concepto de ayuda por natalidad, por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

17.—Abonar a D. Mariano Fernández Sanz, funcionario municipal, jubilado, la cantidad de 1.692,95 pesetas, como 75 por 100 del importe de los gastos ocasionados en el tratamiento médico seguido.

18.—Desestimar la petición de D. Pascual Espí Guallar, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, sobre abono de diferencias de horas trabajadas, por improcedente.

19.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre concesión de la pensión legal a D.^a Natividad Bayanoba Pérez y de las normas para su cumplimiento.

20.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal que se detalla en nómina, para dar cumplimiento a lo ordenado en la circular número 12 de la Mutualidad.

21.—Quedar enterada del pase a la escala auxiliar del bombero D. Ismael Algárate Gil, por cumplimiento de edad, y proceder a la corrida de escalas con motivo de la misma.

22.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión de una plaza vacante de pesador de la Policía Sanitaria de Abastos, mediante oposición restringida.

23.—Aprobar los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de mayo.

24.—Efectuar las reparaciones que se indican en el dictamen en el grupo escolar «Andrés Manjón».

25.—Llevar a cabo las obras de reparación del tejado de la escuela de «Fernández Vizarra», del Barrio de Monzalbarba.

26.—Efectuar las reparaciones que se indican en las escuelas del Barrio de Peñaflor y «Florencio Jardiel», también del mismo Barrio.

27.—Abonar a subvención de 5.000 pesetas a la Hermandad de la Sangre de Cristo, según figura consignada en el vigente presupuesto.

28.—Adquirir una imagen de Nuestra Señora del Pilar, con destino a la Asociación Española del Canadá, en la forma que se indica.

29.—Instalar una biblioteca infantil en el Parque de Primo de Rivera, en la forma que se indica, y aprobar las normas por las que han de regirse esta de bibliotecas.

30.—Aprobar siete cargos procedentes de la Agencia Ejecutiva.

31.—Recibir definitivamente las obras de pavimentación y explanación de la embocadura de la calle de la Concepción con la de Miguel Servet.

32.—Adjudicar a «Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.», las obras de instalación eléctrica de la nueva Casa Consistorial, por la cantidad de pesetas 1.931.500.

33.—Adjudicar mediante concierto directo con D. Julián Blasco Rajadell, las obras de habilitación de la Casa Alcaldía, en el Barrio de Monzalbarba, por 23.985 pesetas.

34.—Adjudicar a D. Julián Moliner las obras de reforma en el edificio del Parque de Bomberos, por 17.897,50 pesetas.

35.—Adjudicar a «Comercial de Gas y Electricidad, S. A.», las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de Cuéllar (lado derecho), por 149.701,05 pesetas.

36.—Adjudicar a «Comercial de Gas y Electricidad, S. A.», las obras de canalización eléctrica subterránea en el sector de Pignatelli, por la cantidad de 149.505,50 pesetas.

Quedar enterada de los siguientes escritos: del Sr. Alcalde de Calatayud, trasladando acuerdo de la Comisión Permanente de agradecer a este Ayuntamiento la resolución de asignar a una calle de Zaragoza el nombre del ilustre bilbilitano D. José María López Landa; del Excmo. Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, trasladando acuerdo de su Junta de Gobierno de agradecer a esta Corporación Municipal las obras de pavimentación realizadas en la Ciudad Universitaria de Aragón, que han de continuar hasta un total de 300.000 pesetas; y del Excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación Provincial expresando su gratitud por la eficaz colaboración prestada por el Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos al personal del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones Provinciales, gracias a la cual se han podido obtener ingresos muy superiores a los de años pasados, y solicita prosecución de tal actividad, en beneficio de ambas Corporaciones.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Juan Junquera y Fernández de Carvajal (q. e. p. d.), que fue Gobernador Civil de esta Provincia, y expresar a la señora viuda del finado el más sentido pésame.

Felicitar al Dr. D. José Elvira Goicoechea, Director del Instituto Municipal de Higiene, por su ingreso en la Institución «Fernando el Católico», así como por la brillante disertación que pronunció.

Quedar enterada de que el Sr. Director de «Heraldo de Aragón» ha visitado al Ilmo. Sr. Alcalde para expresar, en nombre de sus familiares y en el suyo propio, el más vivo agradecimiento a esta Corporación por haber asignado a una calle de la Ciudad el nombre de D. Antonio Mompeón Motos.

Felicitar efusivamente al Ilmo. Sr. Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con motivo de celebrar su onomástica en el día de hoy, deseándole todo género de venturas y reiterándole la más incondicional adhesión.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 28 de JUNIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, por hallarse en viaje oficial, y los Sres. Arribas y Beltrán, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

- 1.—Retirado.
- 2.—Nombrar en propiedad ajustador mecánico del Parque de Tracción a D. Andrés Callao Margolles, a propuesta del Tribunal que ha juzgado la oposición para provisión de esta plaza.
- 3.—Nombrar peón especialista del alumbrado, con carácter interino, a D. Servando Soriano Martínez.
- 4.—Nombrar a D.^a M.^a Carmen Erdoziain y don José Antonio González, auxiliares administrativos, con carácter interino.
- 5.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.
- 6.—Comparecer en el recurso de apelación interpuesto por D. José M.^a Monserrat, ante el Tribunal Supremo, contra sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo de esta provincia, de 14 de junio corriente, sobre indemnización por demora en la tramitación del expediente expropiatorio de la Torre de Bruil.
- 7.—Conceder a canon una parcela de viña en los montes de Villamayor, a D. Angel Pérez Ariño, en las condiciones que se fijan en el dictamen.
- 8.—Dar de baja a D. Pablo Marín Gracia en el disfrute de la parcela 23/158, sita en la partida de

Corral del Droguero, de los montes de Peñafior, a partir del próximo año forestal.

9.—Desestimar la petición formulada por D. José M.^a Solanas Ceballos, sobre anulación de un recibo por canon de tierra de cultivo en el monte Vedado de Villamayor, por improcedente.

10.—Contestar a D. Ciriaco Ramos Amar respecto a su petición de que se anule un recibo de canon por tierra de cultivo en la partida de Cubero que estima es suya, por cuanto para reconocerla como de su propiedad es necesario acompañar a la solicitud una certificación del Registro de la Propiedad que acredite está inscrita a su nombre anteriormente al deslinde.

11.—Devolver la fianza constituida por don José Alcrudo Mayoral, para responder de la ocupación de un kiosco en el Paseo de la Independencia.

12.—Conceder a canon las parcelas que se indican a D. Pablo Martínez Pérez.

13.—Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por D.^a Consuelo Ubieto Gracia, contra acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 5 de octubre pasado, por la que se absuelve de la demanda a la Administración Municipal.

14.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expediente que sirva para fijar la pensión de viudedad a D.^a Angela Rodrigo Vallespín.

15.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a don Mariano Cuartero Anel, ordenanza de la Casa Consistorial.

16.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal del Matadero que se indica, durante los meses de abril y mayo.

17.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por D. Francisco Sierra Corbi, delineante temporero, durante el pasado mes de mayo.

18.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal que se indica del Negociado de Estadística, en la confección del padrón municipal, durante el pasado mes de mayo.

19.—Abonar la cantidad que se indica, en concepto de ayuda económica, a D. Lucas Farjas Fandos, sargento de la Policía Municipal, para gastos ocasionados en la enfermedad de su esposa.

20.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de los gastos ocasionados en dicho centro por D. Pascual Durán Villagrasa, funcionario municipal.

21.—Aprobar la lista de aspirantes para la provisión de cuatro plazas de auxiliares administrativos.

22.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Valentín Zabala».

23.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Concepción Arenal».

24.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Ramón Pignatelli».

25.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Ramón y Cajal».

26.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Andrés Manjón».

27.—Aprobar la cuenta justificada que presenta D. Florencio Izuzquiza, relativa a atenciones de la Guardería Infantil de Villacampa.

28.—Recibir provisionalmente las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de las calles de Mallorca y Santa Fe.

29.—Recibir provisionalmente las obras de urbanización de la Plaza de España del Barrio de Peñafior.

30.—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de la calle Duquesa de Villahermosa, entre las de Franco y López y D. Pedro de Luna.

31.—Recibir definitivamente las obras de reconstrucción de pasos sobre la acequia de las Fuentes, en las calles de Rusiñol y Figueras, en su confluencia con el Camino de Herederos.

32.—Adjudicar a D. Antonio Méndiz Serrano, mediante concierto directo, las obras de pavimentación con macadam asfáltico en el Camino de Juslibol, por la cantidad de 122.000 pesetas.

Quedar enterada de un oficio del Sr. Cura Párroco de Santa Engracia, en el que agradece la felicitación de este Ayuntamiento por haber celebrado sus Bodas de Oro sacerdotales.

Cursar un telegrama de felicitación al Excelentísimo Sr. D. José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, Gobernador Civil de Zaragoza, por el homenaje que el pasado día 30 de junio le ha rendido la Ciudad de La Coruña, nombrándole Hijo Adoptivo de la misma.

Excmo. Ayuntamiento Pleno

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Teniente de Alcalde Sr. Blasco del Cacho y Concejal Sr. Narro de Povar, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

- 1.—Quedar enterado del escrito de Secretaría General, presentando extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el primer trimestre de año en curso.
- 2.—Aceptar la renuncia de D. Luis de Madariaga Pícar a la vivienda 3.º derecha de la casa número 3 de «Montemolín», grupo de viviendas protegidas.
- 3.—Desestimar solicitud de D. Federico Gracia Buri sobre reconocimiento de su propiedad de una era existente en el monte Vedado, de Villamayor, por considerarlo improcedente.
- 4.—Entender definitivamente fijado el importe de la indemnización por desahucio a abonar a D. José M.ª Cosalé Fuertes, por el piso bajo derecha de la casa número 40 de la calle de Sobrarbe.
- 5.—Entender definitivamente fijado el importe de la indemnización por desahucio a abonar a D. Elías Gómez Ciria, por el piso 2.º de la casa número 40 de la calle de Sobrarbe.
- 6.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicar el arriendo de tres cuadras para ganado de cerda en el Matadero Municipal.
- 7.—Reconocer a favor de D. Ramón Oset un crédito contra este Excmo. Ayuntamiento, por el importe de 16.000 pesetas, en pago de las obras de limpieza de tres pozos negros del Parque de Primo de Rivera.
- 8.—Desestimar solicitud de D.ª Julia Lobera Iso, sobre instalación de un kiosco de venta de lotería en el rincón existente en la unión de las calles de D. Jaime I y de Estébanes, con el edificio de la Iglesia de San Gil Abad, por considerarlo improcedente.
- 9.—Desestimar solicitud de D. Jesús Paesa Pardo, que interesa instalar un kiosco destinado a bar dentro del recinto del Parque de Pignatelli, por ser necesario para otorgar dicha licencia hacerlo mediante licitación.
- 10.—Renovar el contrato de arrendamiento de servicios, entretenimiento, limpieza y reparación de las básculas de propiedad municipal, con D. José Bellido Bailo, y otros extremos.
- 11.—Dejar nulo y sin efecto el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de noviembre de 1956, sobre expropiación forzosa de la casa número 6 de la calle de las Danzas.
- 12.—Abonar a la «Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, S. A.», también llamada «Zaragoza Urbana, S. A.», la cantidad de 163.301,78 pesetas, por intereses devengados a su favor, reconociendo un crédito por dicha cantidad.
- 13.—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, sobre apertura de oficina bancaria en el Mercado Central de Pescados de esta Ciudad.
- 14.—Desestimar instancia de D.ª Pilar Sanz, en la que solicita se reconozca de su propiedad dos parcelas en el Realengo de Zaragoza, por improcedente.
- 15.—Desestimar solicitud de D. Antonio Pérez Jordán, por la que interesa se le autorice la instalación de un kiosco de venta de helados y refrescos en el Parque de Pignatelli, por ser necesario para otorgar dicha licencia hacerlo mediante licitación.
- 16.—Autorizar a D. José M.ª de Claver para amortizar totalmente el piso 3.º izquierda de la casa número 10, manzana 14, de Miralbuena, del cual es beneficiario.
- 17.—Requerir a la representación del Colegio de Jesús María para que presente hoja de aprecio mo-

tivada en la que se concrete el valor de una parcela de terreno enclavada en calle de Padre Claret (hoy Avda. de Goya).

18.—Afiliar a los Seguros Sociales Obligatorios las profesoras de corte y confección contratadas.

19.—Desestimar por las razones que se indican la petición formulada por D. Pedro Calvo Oro y otros practicantes, sobre abono de diferencias de sueldo correspondientes al segundo semestre de 1952.

20.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Manuel Sampietro Modrego y otros médicos de Barrio, contra acuerdo plenario de 12 de enero de 1960, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

21.—No recurrir por parte de la Corporación contra sentencia dictada por la Audiencia Provincial en la causa seguida por atentado contra Antonio Ruiz Soler y Honorio Fernández Gómez.

22.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por D. Manuel Brabo Urizar, así como de la forma en que ha de darse cumplimiento a la misma.

23.—Modificar el acuerdo plenario de 15 de diciembre de 1960 sobre abono de pensión a D.^a Pilar R. Fusted Navarro.

24.—Reconocer un suplemento de crédito para atender a los trabajos de la confección del Padrón Municipal y Censo de Población de Viviendas.

25.—Reconocer el oportuno crédito a favor de D. José M.^a Alonso de Núñez, desinfector, por los servicios de desinsectación en el lazareto sanitario.

26.—Organizar un equipo quirúrgico de asistencia médica a los funcionarios.

27.—Proceder a la nacionalización de la escuela municipal de párvulos del Barrio de Casablanca.

28.—Reconocer el oportuno crédito a favor de D. Félix Núñez Sanz, para abono de diferencias de sueldo no percibidas durante el tiempo que ejerció el cargo de vigilante interino de Limpieza Pública.

29.—Denominar calle del General Yagüe la vía urbana comprendida entre la calle de San Juan de la Peña y el Camino de Juslibol.

30.—Dar la conformidad al porcentaje de descuento que, para contribución de la Mutualidad, deben abonar los funcionarios municipales pertenecientes a la misma.

31.—Designar a D. José Elvira Goicoechea en la vacante producida como vocal del Consejo Municipal de Sanidad, por jubilación de D. Carmelo Araiz Simón

32.—Concertar con la Escuela Técnica de Peritos Industriales (Comisión de viaje de estudios), el pago del impuesto de consumo de lujo, respecto a la celebración de los bailes que se indican.

33.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación eléctrica de dos puntos de luz, frente al «Garage Oroel», en la Avenida de Navarra.

34.—Concertar con D. José Lostao, del Barrio de Santa Isabel, y D. Jesús Fuster Carceller, del Barrio de Montañana, respectivamente, el pago del impuesto del consumo de lujo que afecta a las salas de baile denominadas «Español» y «Recreo», propiedad de cada uno de ellos.

35.—Quedar enterado, para constancia oficial, de las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-administrativo Provincial, en recursos interpuestos por D. José Luis Sauras y D. Alberto Lasheras, Comunidad de Propietarios de las casas 55 y 49 de General Mola y «Ecisa, Compañía Constructora, Sociedad Anónima», favorables todos ellos a los intereses municipales.

36.—Concertar con el Economato de Aviación de la Región Aérea Pirenaica el pago de los gravámenes municipales que afectan al sacrificio de reses en el Matadero Municipal, durante el año 1961.

37.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial motivada por las obras de instalación de la red de abastecimiento de agua del lavadero, matadero y fuente pública del Barrio de Peñafior.

38.—Informar favorablemente escrito de «Cáritas Diocesana», relativo a concierto para pago de arbitrios municipales sobre fijación de carteles, correspondientes al «Día del Amor Fraternal».

39.—Informar favorablemente escrito del Economato de la Guardia Civil, sobre concierto para pago del impuesto de consumo de lujo durante el año 1961.

40.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación de las calles de Duquesa de Villahermosa, Fueros del Trabajo, por instalación de alumbrado en Camino de las Fuentes, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado.

41.—Concertar con D. José Luis Vicente el pago del impuesto de consumo de lujo, respecto a la sala de fiestas y cafetería «Rumbo», sita en Paseo de Fernando el Católico, 22.

42.—Solicitar la exención de la antigua contribución de Utilidades, tarifas II y III, por los ren-

dimientos obtenidos en el servicio de abastecimiento de aguas y alquiler de contadores.

43.—Aprobar proyectos de transferencias de crédito confeccionados por la Alcaldía-Presidencia, para atención de compromisos adquiridos.

44.—Concertar con el Gremio Fiscal de Confecciones y Ventas de Dulces, el pago del impuesto de consumo de lujo por los años 1961-1964, ambos inclusive, y por igual período, respectivamente.

45.—Concertar con «Centrales Lecheras Unidas, S. A.», de Zaragoza, el pago de la tasa de inspección sanitaria de la leche introducida en la Ciudad en el año 1961.

46.—Comparecer ante el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, remitiendo certificación de que la cantidad comprometida para la anualidad de 1960 en las obras de construcción del nuevo puente sobre el río Ebro incrementa la señalada para el año 1961.

47.—Aprobar provisionalmente la modificación de alineaciones en el Barrio de Casetas, en Camino a la Estación, angular al de Fitena.

48.—Aprobar la parcelación de terrenos en calle de Santa Lucía y prolongación de Cereros y Santa Inés, solicitada por «Zaragoza Urbana, S. A.», con sujeción a las condiciones que obran en el expediente, y aceptando el aval bancario que garantiza la instalación de servicios.

49.—Aprobar la reparcelación de la manzana «B» de terrenos sitos en Camino del Soto de la Almozara, solicitada por «Hermanos Perdiguier, S. A.», con sujeción a las condiciones obrantes en el expediente.

50.—Aprobar provisionalmente la adición a las Ordenanzas Municipales de Edificación, en su artículo 50, del párrafo que se indica en el expediente.

51.—Aprobar provisionalmente la modificación de las normas de uso del Plan General de Ordenación de la Ciudad (Documento D.—2.2.), sobre instalación de industrias.

52.—Aprobar la liquidación de las obras de apertura y relleno de zanja, suministro y colocación de tuberías en la elevación de aguas del río Ebro a los depósitos de Casablanca, por la cantidad de pesetas 2.262,15.

53.—Autorizar a D. José Armero Ubeda para ejecución de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Francisco Vitoria.

54.—Ampliar el servicio de limpieza pública y domiciliaria al bloque de viviendas de «C.I.A.S.A.», entre el Camino de las Fillas y prolongación del Camino de las Fuentes.

55.—Aprobar inicialmente el Plan General de Ordenación de la Ciudad, en cuanto a la clasificación de los terrenos sitos en los kilómetros 155 y 156 de la carretera de Logroño a Zaragoza, en su margen izquierda. Votaron en contra de este acuerdo los Sres. Serrano Montalvo y Sánchez Morales.

56.—Aprobar la parcelación y urbanización de terrenos sitos en Avenida de Puente Virrey, calle Gil Morlanes, prolongación de la calle Aula Dei y calle de nueva formación.

Hacer constar en acta la satisfacción del Excmo. Ayuntamiento y la felicitación más cordial al Sr. Concejal D. Pedro Pajuelo Díaz por haber sido elegido para el cargo de Procurador en Cortes, por el Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, y expresar, por oficio, estos sentimientos.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE MAYO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Los Sres. Arribas, Mur, Narro, Pellicer y Serrano Montalvo, no presentaron excusa de su falta de asistencia.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterado de que la M. I. Comisión Permanente ha concedido gratificaciones a distinto personal municipal, por los trabajos extraordinarios efectuados.

2.—Desestimar la petición de D.^a María Cinta Matamoros Fibla, de que se le autorice para instalar un kiosco de venta de cupón pro-ciegos, por no estimarlo oportuno.

3.—Aprobar el acta y adquisición por expropiación de una superficie de terreno para ejecución de las obras de doble vía, a D. Antonio Rodrigo Cénix, en las parcelas 180-182, polígono 68, por pesetas 89.717,04.

4.—Fijar definitivamente el importe de la indemnización por desahucio del piso 2.º de la casa número 40 de la calle de Sobrarbe, y el abono a la interesada, D.^a Jesusa Ucor Gracia, en la forma que se indica en el dictamen.

5.—Señalar el importe de la indemnización que debe abonarse a D. Julio Cester Alias, por desahucio de la vivienda que ocupa en la casa sin número del callejón de Rodón.

6.—Fijar el importe de la indemnización que debe abonarse a D. Gaspar Behamonte Labarta, por desahucio de la vivienda que ocupa en la casa sin número del callejón de Rodón.

7.—Reconocer y declarar a D. Luis Oliván Martes como heredero testamentario de D. Casimiro Oliván Oliván, y beneficiario de la casa barata 4.ª planta, mano derecha, número 35, de la calle Cortes de Aragón.

8.—Señalar la indemnización que ha de abonarse a D.ª Nieves Cisneros, por desalojo de la vivienda planta 2.ª, casa sin número, del callejón de Rodón, según se expresa en el dictamen.

9.—Aprobar la revisión del inventario de bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones vigentes, con referencia al 31 de diciembre de 1960.

10.—Reconocer como interesados en el expediente de expropiación parcial de Madre Rafols, 9 duplicado, a las personas que se indican y dar por terminado, sin resultado, el trámite de avenencia en dicho expediente.

11.—Aclarar, en el sentido que se indica en el dictamen, el acuerdo plenario de 10 de marzo de 1960, sobre expropiación de la finca número 18 del Paseo de Pamplona, y dar por terminado, sin resultado, el trámite de avenencia de dicho expediente.

12.—Desestimar la hoja de aprecio relativa a la indemnización por desahucio del local de negocio de Paseo de Pamplona, 18, presentada por D. Ramón Azcona, y darle traslado al mismo de la hoja de aprecio municipal.

13.—Convenir con D.ª María Irigaray Irigaray, en trámite de avenencia, la compraventa amistosa de la casa número 43 de la calle de Zumalacárregui, expropiada por este Excmo. Ayuntamiento.

14.—Fijar por mutuo acuerdo la indemnización a abonar a D. Luis Chacón Escuer, por desahucio de la vivienda Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar, 20, 2.º derecha.

15.—Dar por terminado, sin resultado, el trámite de avenencia en el expediente expropiatorio de la finca número 2 de la calle de Miguel Servet.

16.—Reconocer un crédito por un total de 11.500 pesetas, para abonar los alquileres de dos locales arrendados a la Obra Sindical del Hogar, en el grupo de viviendas «General Urrutia».

17.—Autorizar a D.ª Asunción Felices Caverro para amortizar en la forma que se indica el precio de la vivienda del grupo «Francisco Caballero» de la que es adjudicataria.

18.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Luis Fernando Oliván, contra acuerdo plenario de 10 de noviembre de 1960.

19.—Desestimar la petición de D. Daniel Palacios Martínez, afiliado a la O.N.C.E., que interesa instalar kiosco de venta de cupón pro-ciegos, por no ser adecuados los lugares que solicita.

20.—Retirado.

21.—Desestimar la petición de «Créditos Reunidos, S. A.», que interesa la expropiación de una faja de terreno de su propiedad, enclavada en la calle de Baltasar Gracián, por no estimarlo procedente.

22.—Entablar juicio declarativo contra D. Federico Espiau Escota y D.ª Trinidad Millán Nadal, en reivindicación a favor de la Corporación de la propiedad de una viña de secano, sita en el término de Peñaflor de Gállego.

23.—Aceptar la disposición testamentaria causada por D. Pascual Martín Furriel, a favor y para la Casa de Amparo, realizando todas las operaciones particionales testamentarias precisas para dar cumplimiento de la voluntad del testador.

24.—Desestimar, por las razones de improcedencia y prescripción, el recurso de reposición interpuesto por D. Francisco Gracia Monforte, practicante titular del Barrio de Peñaflor, contra acuerdo plenario de 9 de marzo último, sobre abono de diferencias de sueldo.

25.—Modificar el acuerdo plenario de 15 de diciembre de 1960, sobre liquidación verificada al practicante interino del Barrio de Alfocea, D. Casimiro López, y el reconocimiento del oportuno crédito por la cantidad que se indica en el dictamen, para su ingreso en la Mancomunidad Sanitaria Provincial, a favor del citado practicante y del practicante titular, D. Félix de Valero.

26.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por D. Pedro Lorán Capapey, sobrestante, y aprobar la forma en que ha de darse cumplimiento a la misma.

27.—Reconocer a favor de D. Manuel Royo Vallés, practicante titular del Barrio de Montañana, el derecho a percibir como premio a la constancia y años de servicio, una cantidad equivalente a la que hubiera podido percibir por el noveno quinquenio, previa la oportuna autorización de la Dirección General de Administración Local.

28.—Reconocer un crédito a favor de D. Julio Abril Giménez, portero del Matadero, por la cantidad de 2.750 pesetas, como pago de las horas extraordinarias prestadas en su servicio.

29.—Amortizar una plaza de pintor de coches del Parque de Tracción Mecánica.

30.—Reconocer un crédito de 72.000 pesetas a favor del letrado D. José Valenzuela Soler, por honorarios devengados en defensa de los intereses de este Ayuntamiento.

31.—Crear dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, en el Barrio de la Paz, de esta Ciudad, solicitando de la superioridad su nacionalización y contratando el arriendo de los locales necesarios.

32.—Solicitar la subvención que comprende la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 7 de marzo pasado, en atención a las escuelas de enseñanza primaria que sostiene el Excmo. Ayuntamiento.

33.—Conceder la subvención de mil pesetas al Sindicato de Ganadería, Grupo de Canaricultura.

34.—Conceder por una sola vez la subvención de cien mil pesetas a la guardería infantil del Barrio de Oliver.

35.—Reconocer un crédito por 66.467,91 pesetas, a favor de D. Pablo Pérez Galindo, por obras realizadas en la Casa de Socorro, y para completar el total importe de la certificación presentada.

36.—Aprobar la convocatoria para la provisión mediante concurso de una plaza de ingeniero jefe de la Dirección de Servicios Industriales.

37.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización, lado impares, de la Avenida de Calvo Sotelo, entre Vía Verde y Avenida de Goya, y el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

38.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle «B», de nueva apertura, entre Paseo de María Agustín y Madre Rafols, y el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

39.—Concertar con D. Antonio Sancho el pago del impuesto de consumo de lujo, durante el año 1961, respecto a la sala de baile existente en calle del Compromiso de Caspe, número 2, del Barrio de Oliver.

40.—Aceptar resolución de la Dirección General de Industria, recaída en el recurso interpuesto por la empresa «Leal Elizarán, S. A.», contra liquida-

ción practicada por el consumo de agua en las obras de construcción del edificio de la Facultad de Ciencias.

41.—Concertar con el «Club Cine Mundo» el pago del impuesto de consumo de lujo, respecto a los bailes que se indican.

42.—Denegar la petición del empresario de la Plaza de Toros, de que se le fraccione el pago de la cifra concertada para satisfacer el impuesto de consumo de lujo.

43.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por obras de urbanización en el sector del nuevo Mercado de Pescados.

44.—Acceder a la petición de D. José A. Palacios Mendieta, sobre convenio para satisfacer los gravámenes municipales que afectan a los vinos y licores destinados al consumo de la Ciudad.

45.—Acceder a la petición de D. Angel Capapey Bescós, como Presidente del Comité Ejecutivo local de la carrera ciclista «Trofeo Ramón Torres-Manuel Serdán», sobre concierto de pago del impuesto de consumo de lujo que le afecta.

46.—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, recaída en la reclamación interpuesta por D. Carmelo Lobera Prada, sobre aplicación de contribución especial por las obras de alcantarillado en el Camino de Monzalbarba.

47.—Concertar con D. Eduardo Domeque el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a la sala de baile de Villamayor, por los años 1961 y 1962.

48.—Aprobar la aplicación de contribuciones especiales por las obras de pavimentación de aceras en la calle de San Juan de la Cruz, frente al número 9, y el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

49.—Aceptar la resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial recaída en el recurso interpuesto por D. Demetrio Paúl García, dada la mínima cuantía del asunto debatido.

50.—Aprobar el padrón de contribuciones especiales por instalación de un ramal de alcantarillado en la calle de Sevilla, entre las de Arzobispo Domech y Gascón de Gotor, y el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

51.—Interponer recurso contencioso-administrativo en las resoluciones del Tribunal Económico-administrativo Provincial, recaídas en las reclamaciones de Mutuality Mercantil, S. A., y D. José Bríngola y otros, sobre aplicación de contribuciones especia-

les por obras de pavimentación y alcantarillado en la calle de Miguel Servet.

52.—Aplicar contribución especial por las obras de alineación y ensanche de la Avenida de Marina Moreno.

53.—Aceptar resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial, recaída en reclamación formulada por la Comunidad de Hermanas Tercerías Dominicas de la Anunciata, y girar liquidación del arbitrio de Plus Valía, por un montante de pesetas 15.941,10.

54.—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes organizados por la promoción de Peritos Industriales de 1961 y 1962, en un local de la calle de Zumalacárregui, 24.

55.—Aprobar las cuentas generales de los presupuestos ordinario y de urbanismo del ejercicio de 1960.

56.—Aprobar la cuenta general del presupuesto extraordinario número 26 para cancelación de préstamos obtenidos del Instituto Nacional de Previsión.

57.—Concertar con D. Antonio Bentúe, propietario de la «Boite Pigalle», el pago del impuesto de consumo de lujo por el período de tiempo comprendido de 1.º de enero de 1957 a 31 de diciembre de 1961.

58.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», contra acuerdo de revisión de precios del servicio de limpieza pública y domiliaria y riegos de esta Ciudad, y practicar la liquidación oportuna para abono a la entidad recurrente de las cantidades que resulten a su favor.

59.—Modificar la línea del patio de manzana de parcelación sita en la Avenida de las Fuentes, solicitada por D. Pablo Fornés Bernia, de conformidad con los planos presentados.

60.—Modificar la parcelación de la submanzana «A» del Barrio de las Fuentes, solicitada por don Jesús y D. Sebastián Labarta Cardesa y D. Santiago Argüés Marco, de conformidad con los planos presentados.

61.—Modificar la parcelación de los terrenos de las parcelas 9 y 10 de la manzana 1 del Barrio de las Fuentes, solicitada por D. Domingo Marcuello Soldevila, de conformidad a los planos presentados.

62.—Aprobar provisionalmente la modificación de alineaciones en manzana A, polígono 46, del plan general, de terrenos sitos en el Camino del Soto de la Almozara, a instancia de D. Manuel Barco García.

63.—Aprobar la modificación de los postes a instalar en el Paseo de la Independencia y abono de la diferencia de coste, de acuerdo con el proyecto, a «Tranvías de Zaragoza, S. A.».

64.—Aprobar la ordenación de la manzana de terreno sito en la calle de Sobrarbe, propiedad de don Francisco Nicolás Puyoles.

65.—Conceder la prórroga de un mes para la entrega de todo el material para el servicio de incendios, a «Defensa contra Incendios, S. A.», empresa adjudicataria del concurso.

66.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 19 del pasado mes de abril, en relación con el trámite de audiencia concedido a la Excelentísima Corporación en el proyecto del polígono industrial, formado por el Ministerio de la Vivienda.

67.—Quedar enterado de la aprobación por el Ministerio de la Vivienda, de la propuesta sobre modificación de las normas 2,1.4. del Plan General de Ordenación de la Ciudad.

68.—Adquirir por mutuo acuerdo a D.ª Carmen, D.ª Asunción y D. Luis Gabás Loscos las correspondientes porciones de terrenos afectados por el enlace de carreteras, tramo 2.º, trozo 1.º, por las cantidades de 107.856 pesetas, 74.277 pesetas y 244.350 pesetas y 291.614 pesetas, respectivamente.

69.—Adquirir, mediante concurso y por el precio tipo en baja de 330.000 pesetas, 742 señales de circulación.

70.—Suprimir la Comisión para construcción de nueva Casa Consistorial.

71.—Quedar enterado de que el Ilmo. Sr. Alcalde ha designado Concejal-Delegado de las obras de reparación y del acondicionamiento del edificio de la Lonja al Teniente de Alcalde D. Antonio Beltrán Martínez, y Concejal-Delegado de la obra de construcción de nueva Casa Consistorial, al Concejal don Cesáreo Alierta Perela.

72.—Tomar en consideración, declarar urgente y aprobar la moción presentada por el Concejal don Félix-Domingo Sesma Catalán, de crear sendas bibliotecas infantiles en los Parques de Primo de Rivera y de Pignatelli.

Que conste en acta la satisfacción de esta Excelentísima Corporación por la publicación efectuada por el Banco de Aragón del libro «Aragón», que contiene un completo estudio de la geografía e historia política, demográfica y económica de nuestra región, y que marcará una fecha en estas publicaciones, por su extraordinario interés y lujosa presentación. Y felicitar al citado Banco efusivamente.

Quedar enterado de la generosa donación que piensa efectuar la sociedad «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», con motivo del cincuenta aniversario de su fundación, que consistirá en una fuente luminosa, ampliación de la situada en la plaza de Paraiso, dotándola de colores por sistema gradual, que será la segunda de España. Se expresará al Director de aquella entidad, Ilmo. Sr. D. José Sinués Urbiola, el agradecimiento de la Corporación Municipal en nombre de la Ciudad, con el mayor afecto.

Quedar enterado de una afectuosa carta de Mister Lloyd W. Preston, en la que se despide de la Ciudad y del Ayuntamiento en la persona de su Alcalde, al tener que abandonar Zaragoza por cumplimiento del servicio, y se ofrece a continuar considerándose ligado a la Ciudad por los lazos de la amistad más afectuosa.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 10 de mayo de 1961, sobre comparecencia en el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por la «S. A. Farmacéutica Aragonesa» contra la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, de 25 de abril, confirmatoria de la resolución de la Alcaldía, que declaró en estado de ruina la casa número 22 de la calle de San Jorge, de esta Ciudad.

2.—Comparecer ante el Tribunal Supremo, en el recurso interpuesto por D.^a Consuelo Ubieta Gracia, contra sentencia dictada por el Tribunal Provincial Contencioso-administrativo, en fecha 15 de mayo, por la que se declaran ajustados a derecho los acuerdos recurridos en 3 de octubre y 30 de noviembre de 1960, sobre separación del servicio y jubilación por imposibilidad física.

3.—Quedar enterado de las distintas gratificaciones concedidas al personal municipal por la M. Ilustre Comisión Permanente.

4.—Desestimar a D. Antonio Mas Belsué su petición de licencia para instalar un kiosco en el Paseo de María Agustín, por considerarlo improcedente.

5.—Denegar solicitud de D.^a Angeles Baría Serrano, sobre usufructo de un solar municipal sito en la Plaza de Lanuza, para instalar en él una cafetería, por considerarlo improcedente.

6.—Desestimar la petición de D. Miguel Bailo Callejón de que se reconozca el alegado derecho de propiedad sobre las parcelas que indica, así como que se declare la nulidad de las concesiones de las mismas parcelas.

7.—Aceptar la renuncia de D. Ricardo Estella Fajardo a la adjudicación del piso 1.^o derecha de la casa número 4 de la calle de Aula, y adjudicarla en las condiciones ordinarias que rigen estas concesiones a D. Edmundo Gracia Vidosa.

8.—Aceptar la renuncia de D. Lamberto Gómez Pascual al piso 4.^o derecha de la casa número 12 de la calle de Aula, y adjudicarlo a D.^a Marcelina Gómez Pastor, en las condiciones generales que rigen estas adjudicaciones.

9.—Desestimar petición de D.^a Pilar Galindo Aguarón, que solicita transferir a favor de D. Juan José Antín Pablo y D.^a M.^a del Pilar y D.^a Margarita Andía Galindo sus derechos de propiedad sobre la casa número 33 de la manzana 85 de la Ciudad Jardín, por no haber aportado los documentos necesarios.

10.—Reconocer a D.^a M.^a del Carmen Mateos Garrido como propietaria del piso 4.^o izquierda de la casa número 39 de la calle de Cortes de Aragón.

11.—Desestimar petición de la Organización Nacional de Ciegos, que interesa el traslado del kiosco sito en terrenos de la Industrial Química, al Paseo de Ruiseñores, esquina al de General Mola, puesto que estas concesiones se hacen mediante licitación pública.

12.—Denegar la petición de D.^a M.^a Isabel Martínez Machín, que interesa la instalación de un kiosco en el Paseo de Echegaray y Caballero, ya que estas concesiones se hacen mediante licitación pública.

13.—Reconocer a D.^a María Irigoy Nogué la plena propiedad sobre una mitad indivisa y el usufructo viudal sobre la otra mitad de la casa número 29 de la manzana 85 de la Ciudad Jardín, y a sus hijos, D. Mariano, D.^a M.^a del Milagro y D.^a M.^a del Carmen Lapuente Irigoy, por terceras e iguales partes, la nuda propiedad de la otra mitad indivisa de la misma casa.

14.—Modificar la resolución plenaria de 14 de enero de 1960, en el sentido de que en lo sucesivo la casa número 5 de la manzana 85 de la Ciudad Jardín, corresponde en plena propiedad de una mitad indivisa y el usufructo sobre la otra mitad, a doña Manuela de la Rosa Marcuello, y la nuda propiedad de la otra mitad, por partes iguales e indivisas, a sus hijos, D. Cayetano Jesús y D.^a Juliana Martínez de la Rosa.

15.—Reconocer a D.^a Paz Eugenia Usón Gracia la plena propiedad sobre una mitad indivisa y el usufructo vidual sobre la otra mitad de la casa número 23, manzana 89, de la Ciudad Jardín, y a su hijo Benjamín Massagué Aso, la nuda propiedad de la otra mitad indivisa de la misma casa.

16.—Desestimar solicitud de D.^a Adoración Gómez Díaz, que interesa se otorgue escritura pública a su exclusivo nombre y favor de la casa número 35, manzana 83, de la Ciudad Jardín, ya que la documentación aportada por la misma resulta que los derechos sobre la casa en cuestión no corresponden en su integridad a la peticionaria.

17.—Devolver al depósito definitivo constituido por D. Antonio Moreno Galel, para responder del pago de la casa número 20, manzana 85, de la Ciudad Jardín, ya que la ha amortizado totalmente.

18.—Expropiar un terreno existente en el monte Realengo de Torrero, propiedad de D.^a Antonia Palomar Palomar.

19.—No tomar en consideración recurso de reposición interpuesto por D. Jesús Fernando Mayoral, contra acuerdo plenario de 9 de febrero pasado, producido en expediente en el que se solicita se reconozca de su propiedad parcela de tierra de Villamayor.

20.—No tomar en consideración recurso de reposición interpuesto por D. Eduardo Pellicer Brosed, contra acuerdo plenario de 9 de febrero último, producido en expediente sobre reconocer de propiedad del interesado las parcelas de tierra que se indican, existentes en Villamayor.

21.—Aceptar la renuncia de «Banco Zaragozano, S. A.», formulada a los derechos arrendaticios que sobre el local de negocio existente en el edificio del Mercado Central de Pescado de esta Ciudad y destinado a oficina bancaria, le correspondían en virtud del contrato de arrendamiento concertado con esta Excm. Corporación, y, en su consecuencia, declarar resuelto dicho contrato, con efectos a partir de 1.^o de mayo de 1961.

22.—Habilitar un crédito de 140.000 pesetas para atender los gastos del personal laboral necesario en el nuevo Matadero y Mercado de Aves.

23.—Ascender a D. Francisco Bayo Bayo a Jefe de Sección, en la plaza recientemente creada, y a Jefe de Negociado Letrado, a favor de D. José María Caballero Lasierra.

24.—Aprobar la convocatoria para la provisión mediante concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, de la plaza vacante de Oficial Mayor.

25.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por D. Dionisio Casañal Serrano, delineante, aprobando la forma en que ha de darse cumplimiento a la misma.

26.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por D. Tomás Sevilla Aranda, delineante, aprobando la forma en que ha de darse cumplimiento a la misma.

27.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por D. Jesús Barco Gracia, médico de guardia de la Casa de Socorro, por la que se absuelve de la demanda a la Administración Municipal.

28.—Rectificar el párrafo 3.^o de las normas para la percepción de la gratificación extraordinaria concedida por acuerdo plenario de 9 de abril de 1959, al personal procedente de la A. T. M., en la forma que se indica en el dictamen.

29.—Reconocer el oportuno crédito, por 935,98 pesetas, para su ingreso en la Mancomunidad Sanitaria Provincial, por diferencia de quinquenios del practicante y comadrona de Torrecilla de Valmadrid.

30.—Que la talla mínima a exigir en las oposiciones a plazas de agentes del Cuerpo de la Policía Municipal, sea de 1,68 metros.

31.—Que la gratificación fija mensual concedida por acuerdo plenario a favor del desinfectador que presta sus servicios en el lazareto municipal, no sea computada como sueldo.

32.—Retirado.

33.—Amortizar una plaza de maestra municipal en la plantilla del Ayuntamiento de Zaragoza, por nacionalización de la escuela del Barrio de Cogulla-da.

34.—Conceder al Sindicato Español Universitario una subvención de 30.000 pesetas, para ayuda a los gastos que originó el festival del T.E.U. celebrado en nuestra ciudad durante los días 28, 29 y 30 y 31 de marzo de 1960.

35.—Que se conceda una subvención de 3.000 pesetas al Orfeón Universitario del S.E.U. de Barcelona, para ayuda de los gastos de desplazamiento a nuestra Ciudad, para interpretar un concierto en colaboración con la Orquesta Sinfónica de Zaragoza.

36.—Conceder al «Club Ciclista Iberia», de Zaragoza, para ayuda de la organización de la gran carrera ciclista denominada «Campeonato de Aragón fondo en carretera», una subvención de 3.000 pesetas.

37.—Conceder una ayuda económica de 10.000 pesetas al «Club Velo-Sans», de Barcelona, con motivo de la organización de la gran carrera ciclista nacional Madrid-Barcelona («II Trofeo Torres-Serdán»).

38.—Aprobar el régimen de regencia del Patronato de la Guardería Infantil de Villacampa.

39.—Dar los nombres de D. Antonio Mompeón Motos, Nuestra Señora de Salz, San Pascual Bailón, Escultor Palao y Fray Juan Rebla, a distintas calles de la Parcelación Vicente y Hogar Cristiano.

40.—Dar los nombres de Maestro Mingote, Nicánor Villa «Villita» y Virgen del Portal, a distintas calles del Barrio de las Fuentes.

41.—Dar el nombre de Leopoldo Romeo Sanz a una calle del Barrio de Las Fuentes.

42.—Dar los nombres de Dr. Andrés Martínez Vargas, José M.^a López Landa, Dr. Nicasio Mariscal y José M.^a Sanz Artibucilla, a distintas calles de la Ciudad.

43.—Dar el nombre de Santa Orosia a la vía paralela a la Avenida de Navarra.

44.—Designar con el nombre de Doctor Octavio García Burriel, a una calle de la Ciudad.

45.—Aceptar la cesión del «Palacio Polideportivo», acordada por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, en favor del Excmo. Ayuntamiento, en las condiciones que se indican.

46.—Aprobar concierto para pago del impuesto de consumo de lujo, respecto a los artículos que expende el Economato de Aviación de la Región Aérea Pirenaica, durante el año 1961.

47.—Informar favorablemente escrito de D. Pedro Parellada Nicolau, sobre convenio para pago de los gravámenes que afectan a los caramelos y galletas que introduzca en el término municipal.

48.—Aprobar proyecto de aplicación de contribuciones especiales por la instalación de alumbrado en el Paseo de Teruel, y el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

49.—Informar favorablemente escrito de D. Arturo Polo Zapatero, sobre convenio para el pago de los gravámenes de la tasa de inspección sanitaria de los botellines «Frigelat», de la casa de productos «Frigó», que se introduzcan en la Ciudad.

50.—Aprobar proyecto de aplicación de contribuciones especiales por la instalación de alumbrado en tramo tercero del Paseo de María Agustín, y el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

51.—Concertar con la Excmo. Diputación Provincial el pago de la tasa de inspección sanitaria, respecto a la leche procedente de la vaquería propiedad de dicha Corporación, destinada exclusivamente al suministro de los establecimientos de beneficencia.

52.—Imponer contribuciones especiales por las obras de pavimentación de aceras, frente a los números 10 y 12 de la calle de León XIII, y el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

53.—Quedar enterado, para constancia oficial, de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por «El Encinar de los Reyes, S. A.», contra liquidación por el concepto de apertura de dicha sociedad.

54.—Imponer contribuciones especiales por las obras de instalación de alcantarillado en el Parque de Primo de Rivera, entre el Jardín de Invierno y el Paseo de Mariano Renovales, y proceder al reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

55.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle de Pano y Ruata y lateral de la plaza de San Gregorio, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

56.—Aprobar las cuotas definitivas de las contribuciones especiales por instalación de alumbrado en el Paseo de María Agustín, segundo tramo, y en la Avenida de las Fuentes, tramo primero.

57.—Aceptar la baja como almacenista de coloniales de D. Cristóbal Navarro Casaús, y la alta a «Central Ibérica Migros, S. A.», respecto al convenio para pago de los impuestos municipales que gravan las entradas de mercancías en la Ciudad.

58.—Aprobar contribuciones especiales por alumbrado en la Avenida de San José, tramo primero, y el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

59.—Aprobar el anteproyecto del presupuesto extraordinario número 27 para renovación del Parque Móvil Municipal. Este acuerdo fue adoptado por la totalidad de los Sres. Concejales que constituyen este Excmo. Ayuntamiento.

60.—Quedar enterado de las designaciones que se indican para formar parte de las Juntas de Reparto y Agravios del Gremio Fiscal de Cafés, Bares, Tabernas, etc., del Barrio de Casetas.

61.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por la «Compañía del Gas de Zaragoza, S. A.», contra acuerdo de la Corporación, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

62.—Concertar con D. Agustín Vallés, D. Fulgencio Montañés, D. Francisco Perdiguier, D. Carmelo Martínez, y con los industriales del Barrio de Villamayor, el pago de los gravámenes municipales que les afectan.

63.—Que a partir de 1.º de julio de 1961, el sacrificio de aves destinadas al abasto público, se realice obligatoriamente en el Matadero Municipal, dedicado igualmente a esta finalidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal número 16.

64.—Aceptar resoluciones del Tribunal Económico-administrativo Provincial, recaídas en recursos interpuestos por D.ª Visitación Esteban y D. Pedro Saurín, contra la aplicación de la contribución especial por las obras de instalación del alcantarillado en el Camino de Monzalbarba.

65.—Informar escrito de «Solanilla Hermanos, S. R. C.», en el sentido de fijar el porcentaje del volumen de mercancías introducidas en la Ciudad que habrá de quedar sujeto al pago de los gravámenes municipales, a partir de 1.º de julio de 1961.

66.—Concertar con la «Unión Deportiva Amistad» el impuesto de consumo de lujo por el partido celebrado con el «C. D. Cacereño», en el Campo de la Romareda el pasado día 20 de mayo último.

67.—Aprobar la cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al año 1960.

68.—Comparecer ante el Ministerio de la Vivienda en el proyecto de urbanización del Polígono Miraflores.

69.—Aprobar provisionalmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Terrenos sitos en la carretera de Logroño, en el sentido d que se incluyan en zona I (de industrias ferroviarias con industria fómivora). Este acuerdo fue adoptado por el total de Sres. Concejales que constituyen este Excmo. Ayuntamiento, que asisten a esta sesión.

70 y 71.—Retirados.

72.—Aplicar el servicio de limpieza pública y domiciliaria a la calle sin nombre formada en la Parcelación Martínez, en Paseo de Cuéllar, números 21 al 35.

73.—Reparcelar los terrenos de la manzana «A» de la Parcelación Vicente, solicitada por D. José M.ª de Escoriaza y Castillón.

74.—Aprobar la parcelación de los terrenos sitos en la prolongación de la calle de Fillas, solicitada por D. Juan José Trullén.

75.—Aprobar la parcelación de terrenos en la calle de Tenor Fleta, presentada por los Rvdos. Padres Agustinos, de conformidad a los proyectos presentados.

76.—Celebrar subasta para adjudicar diez licencias para ejercer en la Ciudad de Zaragoza y sus Barrios el servicio de autotaxi.

77.—Ampliar la contrata para la ejecución de los trabajos topográficos en el término municipal de Zaragoza, a una zona de 5.015 hectáreas, con un presupuesto ejecución de 798.137,25 pesetas, a propuesta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

78.—Ampliar el servicio de limpieza pública domiciliaria a la calle de Gil Rubio, en el Barrio de las Fuentes.

79.—Ampliar el servicio de limpieza pública domiciliaria a los grupos de viviendas «Francisco Franco» y «Teniente Polanco».

80.—Que se amplíe el servicio de limpieza pública domiciliaria a la calle del Dr. Juan Enrique Iranzo.

81.—Informar en sentido favorable la solicitud planteada por D. Jacinto Olloqui Arellano, para construir naves industriales y cien viviendas en el solar sito en el Enlace de Carreteras, según croquis que se acompaña al dictamen.

82.—Aceptar el croquis presentado por D. José Moliner Artal, relativo a terrenos sitos en la Avenida de Cataluña, de conformidad a las condiciones obrantes en el expediente.

83.—Aprobar inicialmente la modificación de alineaciones en la calle de la Licorera.

84.—Quedar enterado de la aprobación por el Ministerio de la Vivienda del Plan Parcial de Ordenación del Polígono denominado «Gran Vía».

85.—Quedar enterado de la aprobación por el Ministerio de la Vivienda del Plan Parcial de Ordenación del Polígono denominado «Ebro Viejo».

86.—Comparecer, ampliando información, en el expediente relativo al proyecto de urbanización del Polígono de expropiación forzosa denominado «In-

ustrial», sito en el término municipal de Zaragoza, dentro del período de audiencia concedido a la Excelentísima Corporación.

87.—Informar favorablemente propuesta de la Alcaldía-Presidencia para la adquisición de un camión, perteneciente a la Base Aérea Americana de esta Ciudad, tipo bomba para proyección de agua y niebla, especialmente equipado, con destino al servicio municipal de extinción de incendios, por la cantidad de 415.383 pesetas.

88.—Adquirir mediante concurso un aparato de rayos X para el servicio de la Casa de Socorro.

89.—Subvencionar a la Delegación Nacional de Sindicatos, en la cantidad que se indica, para que lleve a cabo, previa rectificación de la correspondiente escritura pública, el pago de unos terrenos adquiridos a «Zaragoza Urbana, S. A.» en el Barrio de Oliver.

90.—Rectificar, en la forma que se indica en el dictamen, la escritura pública en que se formalizó la expropiación forzosa de unos terrenos en la prolongación de la calle de Franco y López, pertenecientes a los Sres. Tello Espinosa.

91.—Aceptar el acta de liquidación de contribución territorial por las ferias del Pilar 1960, y reconocer el oportuno crédito a favor de la Delegación de Hacienda para el pago de la cuota liquidada.

92.—Fue tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión de Gobernación, una moción suscrita por los Sres. Paricio, Mur, Sesma y Sánchez Morales, en la que proponían se acuerde denominar una vía pública con el título de Alférez Provisional.

93.—Fue tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión de Gobernación, una moción suscrita por el Sr. Sesma, en la que propone se acuerde dotar a nuestros centros docentes de enseñanza primaria, de los modernos aparatos audiovisuales que en la misma indica.

94.—Autorizar al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente para reformar la distribución de competencias mu-

nicipales entre las distintas Comisiones informativas permanentes, presentando el correspondiente estudio a la aprobación de la Corporación.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde Sres. Arribas y Malumbres, y los Concejales Sres. Navarro, Alierta, Serrano, Sánchez Morales y Agüeras, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Comparecer ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en relación con el abastecimiento de Agua a la Academia General Militar y zonas adyacentes, en el sentido que se menciona en el dictamen.

2.—Informar a «Los Tranvías de Zaragoza, Sociedad Anónima», que no existe inconveniente en aceptar el trazado viario propuesto por la Delegación de Tráfico, respecto a la línea de trolebuses Terminillo-Las Fuentes, y que dicha sociedad redacte los correspondientes proyectos, al objeto de darles la tramitación reglamentaria.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde hizo uso de la palabra para dar cuenta que el próximo día 18 de junio cesaba, por imperativo de la ley, en el mando el Teniente General Excmo. Sr. D. Manuel Baturone Colombo, y propuso, y así se acordó, que la Comisión correspondiente traiga al próximo pleno ordinario el oportuno dictamen para la concesión a dicho Sr. Baturone Colombo de la Medalla de Oro de la Ciudad.

A C T I V I D A D E S R E A L I Z A D A S

ACTIVIDAD REPRESENTATIVA

El día 5 de abril la Corporación asistió en comisión a la fiesta religiosa de la Real, Antiquísima y Muy Ilustre Cofradía de Caballeros Nobles de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza.

El día 7 de abril asistió en comisión al funeral por el eterno descanso de don Julio Juncosa Molins, ex Alcalde de Zaragoza.

El día 23 de abril asistió en comisión a la comunión de enfermos de la Casa de Amparo.

El día 23 de abril se acudió en comisión al acto académico del Colegio de Aragón, en el Castillo de la Aljafería.

El día 23 de abril, a la cena ofrecida por el Ayuntamiento y la Diputación a los asistentes al XIV Pleno del Colegio de Aragón.

El día 20 de mayo, en corporación, a la recepción en la Casa Consistorial al Ayuntamiento de Pau (Francia) y Autoridades departamentales de dicho país.

MENSAJES DE PROTOCOLO CURSADOS

El día 1 de abril, a S. E. el Jefe del Estado, con motivo del aniversario de la Victoria.

El día 2 de mayo, al Excmo. Sr. D. José Rodríguez Díaz de Lecea, Ministro del Aire, con motivo de su cumpleaños.

El día 18 de mayo, felicitación al Excmo. Sr. D. Jorge Vigón Suerodíaz, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de su cumpleaños.

El día 24 de mayo, al Excmo. Sr. Ministro de Marina, Almirante Abarzuza, en su cumpleaños.

El día 29 de mayo, al Excmo. Sr. D. Camilo Alonso Vega, por su cumpleaños.

El día 30 de mayo, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado, por su onomástica.

El día 13 de junio, al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, D. Antonio Iturmendi Bañales, con motivo de su onomástica y cumpleaños.

Con independencia de lo anterior, en el despacho ordinario de esta oficina, se han cursado otros mensajes (cartas, saludos, telegramas, etc.), durante el trimestre, que pueden cifrarse en un total aproximado de 3.000.

OTROS ACTOS

Día 21 de abril.—A las 22 horas, en el Restaurante de la Feria de Muestras, comida-homenaje ofrecida al Concejal don

Pedro Pajuelo Díaz, con motivo de su reciente elección como Procurador en Cortes.

Día 6 de mayo.—Vino de Honor ofrecido al Coronel Lloyd W. Preston, como despedida por haber cesado en la Jefatura de la Base Conjunta Hispano-Norteamericana, en el salón de recepciones de la Casa Consistorial, a las 13 horas.

Día 17 de mayo.—Comida ofrecida al Ilmo. Sr. D. Luis Gómez Laguna, Alcalde de la Ciudad, con ocasión de cumplirse el séptimo aniversario de su toma de posesión del cargo. Le fue ofrecida por los componentes de la Corporación, a las 22 horas, en el Restaurante de la Feria de Muestras.

Día 26 de mayo.—Vino de Honor en el salón de recepciones de la Casa Consistorial, a las 13 horas, ofrecido al Sargento de las Fuerzas Aéreas Norteamericanas, Mr. Rohus, Jefe de los Servicios de Extinción de Incendios de la Base.

Día 18 de junio.—Comida ofrecida a los Excmos. Sres. Ministro de Obras Públicas y Ministro de Industria, D. Jorge Vigón Suerodíaz y D. Joaquín Planell Riera, con motivo de su visita a Zaragoza, en el restaurante de la Feria de Muestras, a las 22 horas.

CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el segundo trimestre de 1961:

Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de Circulación ...	3.440
» a ciclistas, por infracción de las mismas Ordenanzas	180
» a motoristas, por ídem, íd.	451
» por infracción a la Ley del Descanso y Jornada Mercantil	1
Denunciados en la Comisaría por escándalo	31
Conducidos a la Comisaría por amenazas	10
» » por daños	203
» » por riña	12
» » por robo	9
Conducidos al Albergue Municipal por implorar la caridad	56
Acompañados al Hospital Civil y Casa de Socorro por accidentes	130
Niños perdidos y depositados en la Casa de Amparo	6
Intervenciones en servicios de incendios	12
Multas ejecutivas por infracción al Bando Alcaldía	3.344
Servicios varios	125
Denunciados por ir montados en la trasera de los tranvías	6

SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes	2,569
Cobro de arbitrios	647,388'30
Reparto de documentación de las distintas dependencias	10,064
<i>Servicios prestados a las Tenencias</i>	
Despacho de documentación	2,467
Otros servicios	1,259

CUERPO DE BOMBEROS

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el segundo trimestre del año en curso:

Incendios	22
Conatos de incendio	4
Incendios de chimeneas	72
Achiques de agua	4
Sondeos en el río	2
Hundimientos	1
Sin intervención	18
Servicios varios	186

ESTADISTICA

Movimiento de población ocurrido durante el segundo trimestre de 1961:

	V	M	TOTAL
Nacimientos habidos	1,023	969	1,992
Defunciones habidas	365	307	672
AUMENTO DE POBLACION	658	662	1,320

Las altas de nuevos residentes y las bajas de los que se ausentan no se hacen constar por hallarse el Padrón Municipal en su período de confección.

DELEGACION DE TRAFICO

Datos estadísticos relativos al tráfico urbano, correspondientes al segundo trimestre del año en curso:

Señalización.—Han sido colocadas o renovadas 61 señales de diferentes clases.

Accidentes.—Se han producido 150, con el resultado de 63 heridos.

Número de libramientos:

Libramientos extendidos en el segundo trimestre del año actual: Números 1.626 al 3.306, ambos inclusive.

Número de cargaremes:

Cargaremes extendidos en igual período: Números 415 al 861.

Ingresos segundo trimestre, por capítulos:

Capítulo I	11,959.788'52
» II	10,753.834'91
» III	19,035.880'24
» IV	90.501'76
» V	700.038'39
» VI	481.709'49
» VII	1,696.825'66
» VIII	4,714.993'88
TOTAL INGRESOS	49,433.572'85

Resumen general de las valoraciones de los bienes pertenecientes a la Ciudad, según rectificación de los inventarios en 31 de diciembre de 1960:

Inmuebles	430,682.713'77
Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico	5,763.910'00
Valores mobiliarios	1,196.065'32
Vehículos	2,493.064'52
Semovientes	138.713'40
Muebles no contenidos en los anteriores enunciados	24,896.778'98
TOTAL	465,171.245'99

Este Inventario de Bienes, rectificado, fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria de 8 de mayo de 1961.

RESUMEN NUMERICO DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN LA ZONA URBANA DE LA POBLACION

TOTAL ACCIDENTES	TIPO DE VEHICULO										TOTAL VEHICULOS ACCIDENTADOS	CLASES					CAUSAS					VICTIMAS					
																						MUERTOS			HERIDOS		
																						TOTAL	Viajeros	Peatones	Conductores	TOTAL	Viajeros
150	54	6	69	40	11	8	2	11	34	265	114	2	30	2	2	1	95	49					10	19	34	63	

INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

Relación de los servicios efectuados por el Instituto Municipal de Higiene durante el trimestre abril, mayo y junio de 1961:

Análisis clínicos:

Orina	87
Sangre	210
Espustos	34
Heces fecales	10
Varios	121

TOTAL 462

Bacteriológicos y serológicos:

Aguas	46
Sangre	28
Leche	8
Espustos	9
Varios (conservas, embutidos, etc.)	4

TOTAL 95

Anatomía patológica:

Biopsias	2
----------------	---

Bromatología:

Leches	4
Productos feculentos	6
» alcohólicos	2
» grasos	72
Conservas y embutidos	22
Varios (chocolates, condimentos, etc.)	10

TOTAL 106

Desinfecciones:

En domicilios (desalquilados)	33
En domicilios (enfermedad)	100

TOTAL 133

Parque Central (piezas ropa)	672
Estación de Desinsectación (personas)	212
Idem, id. (ropas)	55

TOTAL 839

Desratizaciones:

Por derribo	4
Por otros motivos	1
Por orden oficial	6

TOTAL 11

El personal del Instituto ha participado en varios cursillos de ampliación científica y oficiales:

Dr. Elvira: Cursillo de Alimentación, de la cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Cursillo de

Enfermedades Tropicales, de la cátedra de Higiene de la misma. Curso de Diplomados Sanitarios de la Escuela Departamental de Zaragoza.

Dr. Gómez Lus: Curso de Enfermedades Tropicales, antes citado. Curso de Enfermedades Tropicales, de la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

MERCADO DE LANUZA

Durante el segundo semestre del año en curso fueron introducidas, para la venta en este mercado, las siguientes cantidades de frutas y verduras:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Abril	3.396.071	1.106.419
Mayo	4.326.408	1.268.660
Junio	3.873.958	1.356.015
TOTALES ...	11.596.437	3.731.094

MERCADO DE SAN VICENTE DE PAUL

Datos estadísticos sobre frutas y hortalizas introducidas, para la venta en este mercado, durante el trimestre último:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Abril	167.798	66.208
Mayo	249.756	111.269
Junio	142.314	100.213
TOTALES ...	559.868	277.690

MERCADO DE PESCADOS

Mercancías llegadas, intervenidas y reconocidas en el Mercado de Pescados de esta Ciudad durante el segundo semestre del año actual:

Almeja corriente o chirila	43.131 Kgrs.
Almeja fina	32 »
Anchoa, boquerón o bocarte, bu- rros o rabusof	472.558 »
Anguilas	540 »
Angulas	301 »
Babosas o chochas	155 »
Bacalao	4.042 »
Besugo	62.903 »
Bonito o albacora	6.611 »
Brecas	1.529 »
Burel, jurel o chicharro	59.049 »
Calamares	64.615 »
Camarón	2.515 »
Cananas, voladores o potas y jibias	41.177 »
Cangrejos	1.314 »
Carabineros, gambón o moruno .	7.695 »
Castañeta, palometa, papardo o japuta	55.977 »
Centollos	83 »
Cigalas	16.850 »
Congrio	4.342 »

Dentón y pargo o machete sin cabeza	3.650 Kgrs.	
Fanecas	13.370 »	
Gambas crudas y cocidas	93.311 »	
Gallos	57.081 »	
Langosta	1.675 »	
Langostinos	1.291 »	
Lenguado, baila, lubina y róbalo	2.873 »	
Mejillones	88.580 »	
Merluza de más de 1 kilo	68.640 »	
Mero	873 »	
Nécoras	260 »	
Ostras	200 »	
Panchos o pajeles	21.414 »	
Percebes	986 »	
Perlitas	28.579 »	
Pescadilla negra	11.540 »	
Pescadilla hasta 200 gramos ...	243.968 »	
» de 200 a 1.000 gramos	208.975 »	
Pulpo	3.420 »	
Rape (colas)	5.278 »	
Truchas	42 »	
Salmón	3 »	
Salmonetes	5.344 »	
Sardinas, alachas o parrocha ...	85.091 »	
Sepias	14.097 »	
Verdel	3.526 »	
Burros	23.459 »	
Fogonero	10.095 »	
Marura	21.885 »	
Platusa	1.510 »	
TOTAL	1.862.201 »	

MATADERO MUNICIPAL

Datos estadísticos del ganado sacrificado y carnes frescas foránea verificadas en este centro durante el segundo semestre del año 1961:

<i>Sacrificadas en el Matadero</i>	RESES	KGRS.
Vacunas menores	2.404	415.451
Vacunas mayores	103	24.711'4
Lanares mayores	7.214	103.214'1
Lanares menores	115.477	1.125.187'4
Equinos	1.207	185.543
Cerdos	3.030	235.298'2
<i>Carnes foráneas</i>		
Vacunas menores	13	1.714'3
Vacunas mayores	2	245'5
Lanares mayores	2.492	29.659'8
Lanares menores	18.642	164.036'5
Congelada		5.203'6
<i>Plaza de Toros</i>		
Reses de lidia menores	58	12.705'5
Reses de lidia mayores	39	9.836
TOTALES	150.708	2.312.806'3

RELACION DE LAS OBRAS ADJUDICADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1961

CLASE DE OBRA	PESETAS	ADJUDICATARIO
Evacuatorios provisionales en la plaza de Salamero	149.000'00	D. Julián Blasco Rajadell
Instalación de Fielato en la calle del Asalto	67.485'39	D. Sixto Jansa Juñer
Análisis y ensayos en las obras de reforma del paseo de la Independencia	100.000'00	Laboratorios Proyex
Pavimentación del acceso a la Ciudad Universitaria (segundo tramo)	144.350'44	D. Bernardo Martín Arpal
Pintado de calzadas, bordillos y señales en la vía pública	128.337'55	D. José García López
Instalación de alumbrado público en el Parque de Pignatelli	137.792'69	Comercial de Gas y Electricidad, S. A.
Pavimentación de las cuatro plantas del torreón de La Zuda	23.000'00	D. Francisco Bueno Giménez
Pavimentación de la plaza de España del barrio de La Cartuja ...	130.064'57	D. Sebastián Xifre Sala
Colocación de vallas metálicas, ojos de lechuza y pavimentación del paso de peatones en la Puerta del Portillo	46.455'67	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.
Traslado de montaje y nuevo montaje de la báusula del Fielato del Portillo al nuevo en la avenida de Navarra	32.300'00	D. José Bellido
Apertura de una puerta en la parte posterior del Matadero Municipal	18.050'00	D. Sixto Jansa Juñer
Embaldosado de las platabandas destinadas a árboles en la calle de los Fueros del Trabajo	7.000'00	D. José Luis Orós
Instalación de alumbrado público eléctrico en la calle del Arquitecto Yarza	18.910'50	Industria y Montajes Eléctricos, S. A.
Prolongación del alcantarillado en el camino de Molzalbarba, entre calles de La Almunia y Juan Bautista del Mazo	36.357'44	Ingeniería y Construcciones Duce
Pavimentación de aceras en el sector del P.º de Fernando el Católico	617.000'00	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.

CLASE DE OBRA	PESETAS	ADJUDICATARIO
Instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza José Antonio	214.818'90	Guiral Industrias Eléctricas, S. A.
Instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de Teruel ...	98.806'50	Industria y Montajes Eléctricos, S. A.
Instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de San José, entre su origen y avenida Puente Virrey		Guiral Industrias Eléctricas, S. A.
Instalación de ascensores en la nueva Casa Consistorial	1.452.000'00	Guiral Industrias Eléctricas, S. A.
Instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de María Agustín (tercer tramo)	135.803'83	D. Enrique Coca Hernández
Construcción de estación sanitaria en el P.º Echegaray y Caballero	304.968'43	D. Sixto Jansa Juñer
Instalación de carpintería metálica en la nueva Casa Consistorial ...	1.540.270'00	Transporte y Mecanización, S. A.
Urbanización de la calle de Pano y Ruata y lateral de la plaza de San Gregorio	546.000'00	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.
Instalación eléctrica en la nueva Casa Consistorial	1.931.500'00	Industria y Montajes Eléctricos, S. A.
Habilitación casa Alcaldía en barrio Monzalbarba	23.985'00	D. Julián Blasco Rajadell
Reformas en el edificio del Parque de Bomberos	17.897'50	D. Julián Moliner
Instalación de alumbrado público en el paseo de Cuéllar	149.701'05	Comercial de Gas y Electricidad, S. A.
Canalización eléctrica subterránea en el sector de Pignatelli	149.505'50	Comercial de Gas y Electricidad, S. A.
Pavimentación con macadam asfáltico del camino de Juslibol ...	122.000'00	D. Antonio Méndiz Serrano

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	Silvestre Adán Millán	San Vicente Mártir	Casa 61 viviendas
2.	Fernando Baena Guñals	Paz, 1	Casa 8 viviendas
3.	Martín Sanz Muñoz	Moriones, s/n.	Casa 12 viviendas
4.	José Prat Cartañá	Camino de Herederos	Elevar planta
5.	Antonio Moros Ascaso	Camino Viejo de Pinseque, s/n.	Casa
6.	Manuel Lanuza Esteban	Nuestra Señora de Monaria, 12	Casa y taller
7.	Vicente Sierra Tabuenca	Carretera de Logroño, 47 (barrio Casetas)	Casa
8.	Ricardo López (Sed. Rimora, S. L.)	Coso, 73	Reforma
9.	Jesús Lecina Albero	Barrio Juslibol, antiguo camino del Castellar	Casa una vivienda
10.	Antonio Rubio Melús	Camino Mambas, 26 (barrio Santa Isabel)	Cubierto
11.	Antonio Lahoz Martín	Bélgica, 18	Casa 8 viviendas
12.	Francisco Sánchez Ventura	Pamplona Escudero, 37	Nave industrial
13.	José Pallás Sanz	Lastanosa, 10	Casa 3 viviendas
14.	Antonio Casanova Cubel	Carretera Villamayor, Hm. 7 Km. 0 (Sta. Isabel)	Casa y cuadra con pajar
15.	José E. Olavide García-Inés	Sáinz de Varanda, 11	Aumento dos plantas
16.	Vicente Enguita Hernando	Berenguer de Bardají, 5	Casa 9 viviendas
17.	Jesús Fernández y Eugenio Juan	Parc. Vicente, calle B, n.º 10	Casa 3 viviendas
18.	José Pallás Sanz	Delicias, 4	Casa 2 viviendas
19.	Luis Cebrián Sopeséns	Salamanca, 9	Casa 11 viviendas
20.	Canal Imperial de Aragón	Vía S. Fernando, ang. a Barón de la Linde	Casa 23 viviendas
21.	Heracio Izuel y Eduardo Marín	La Gasca, ang. a Arzobispo Doménech	Casa 35 viviendas
22.	Alfonso Ortega Hernández	Teniente Coronel Moyano, s/n.	Casa y taller
23.	Sebastián Callau y Ambrosio Callau	Miguel Servet, 52-54	Casa 45 viviendas
24.	José Luis Huete Ferrer	Cabañera, 4	Casa 6 viviendas y locales
25.	Feliciano Aguas Sanz	Cánovas, 2	Casa 17 viviendas
26.	Pascual Lou Gil	Cabezo Cortado	Casa
27.	Clemente Quintana Embún	Juan Bautista del Mazo, 26	Casa 4 viviendas
28.	Carlos Pérez Jarque	Don Pedro de Luna, 5	Elevar planta
29.	David Salueña Gracia	Duarte, 10 (barrio Oliver)	Idem
30.	Miguel Bailo Callejón	Camino Perdiguera, Villamayor	Cubierto
31.	Fructuoso Abad Alastrué	Carretera de Pastriz	Casa 2 viviendas
32.	Pablo Zapata Embid	Parc. Avda. S. José y C.º Lapuyade, parc. 6, c/ A.	Casa 16 viviendas
33.	Ricardo Cepero Guiral	La Higuera, 3	Casa 8 viviendas
34.	Jesús Toyos y Ricardo Lario	Madre Sacramento, 17-19	Casa 23 viviendas
35.	Rufino Lezcano Serrano	Carretera Barcelona, ang. a carretera Pastriz	Casa 28 viviendas y 3 locales

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
36.	Pablo Lou Beltrán	Zalmedina, s/n.	Edificio industrial
37.	Germán Vicén García	Av. S. José y C.º Lapuyadé, c/ B, n.º 26	Casa 18 viviendas
38.	Algél Vela Galmayo	Daroca, 32	Almacén
39.	José María Ortiz Gratal	Pedro María Ric, 11	Casa 26 viviendas
40.	Antonio y José Pascual Perales	Parc. Lapuyade y B.º San José, 12	Casa 30 viviendas
41.	Miguel, Antonio y José Pascual	Parc. C.º Lapuyade y Av. San José, 20	Casa 35 viviendas
42.	Antonio Zaldívar	Avenida de América, 28	Casa 8 viviendas
43.	Josefina Lerín Abad	Parc. Castelar y n/ordenación	Cuatro casas con 88 viv.
44.	Francisco Gálvez Sebastián	Mamblas, 16 (Casetas)	Cochera y pajar
45.	Constantino Marín Andrés	Diseminado Montañana	Aumento planta
46.	León Naval Gracia	Pontevedra, 9	Casa 10 viviendas
47.	Antonio Pérez Jordá	Almería, 64	Aumento planta
48.	Francisco Nicolás Puyoles	Menéndez Pelayo, 4 y 6	Casa 48 viviendas
49.	José Martínez Cardiel	Parc. Val-Esteban-Adán, 26	Casa 2 viviendas
50.	Rafael Martínez Moreno	Mosén Miguel (barrio Movera)	Casa 2 viviendas
51.	Nicolás Luna Torcal	Fuendetodos, 6	Casa 8 viviendas
52.	Francisco Soriano y Salvador Cebrián	Obispo Covarrubias, García Sánchez, Obispo Tajón y Escosura	Nave industrial
53.	Manuel Royo Medrano	Barrio Santa Isabel, 257	Casa y cubierto
54.	Serafín Pérez Guillén	Diseminado Juslibol	Idem
55.	Laureano Fuentes Lencina	Diseminado Juslibol	Casa planta baja
56.	Santiago Dueñas Baños	Diseminado Juslibol	Idem
57.	Tomás Salas Martínez	Camino Saxo a Villamayor, s/n.	Idem
58.	Tomás Rodríguez Amador	Eras, s/n (Casetas)	Idem
59.	Pedro García González	Camino Herederos, s/n (diseminado Villamayor)	Idem
60.	Eusebio Marín Rotellar	Santa Ana (Monzalbarba)	Aumento planta
61.	Manuel Grasa Latas	Medio, 32 (Peñaflor)	Casa
62.	Angel Blanco Gracia	«Torre Blanca», barrio Peñaflor	Gallinero
63.	Silvestre Adán Millán	Prolongación Marina Moreno, 3 y 4	Casa 81 viviendas
64.	Ramón Almadé Puértolas	Cabezo Buenavista, 7	Casa 45 viviendas
65.	«La Montañanesa», S. A.	Barrio Montañana, s/n.	Casa 2 viv. y economato
66.	Industrias Químicas del Ebro, S. A.	Carretera de Huesca, Km. 2, Hm. 4	Naves industriales
67.	Julían Casorrán Trullén	Parc. Sánchez Ventura	Idem
68.	Francisco Trullenque Borraz	Angular a dos calles, perpendicular y paralela a Salvador Minguijón	Casa 12 viviendas
69.	Joaquín Montañés	Barrio Movera, 255	Casa
70.	Eugenio Lasala	Diseminado Juslibol	Aumento planta
71.	Inmobiliaria ES. TE. IN. SA.	Don Pedro de Luna, Duquesa de Villahermosa y Franco y López	Mercadillo
72.	Vicente Laguardia	Prolong. Movera	Casa 3 viviendas
73.	Claudio Bartolomé	Gil Morlanes, 12	Casa 4 viviendas
74.	Central Lechera Aragonesa	Camino Monzalbarba, s/n.	Casa, nave, garaje y almacén
75.	Manuel Hernández	Monzón y Jalón	Casa 8 viviendas
76.	José María Escoriaza Castellón	Avda. Madrid, antiguo campo deportes	Casa 190 viviendas
77.	Santiago Polo	Teruel, s/n (barrio Casetas)	Aumento planta
78.	Domingo Vergara	Torre del Fondista, B.º Sta. Isabel, n.º 221	Cuadra y cubierto
79.	Miguel, Antonio y José Pascual	Parc. Carreas, parcela 30	Casa 24 viviendas
80.	Antonio Martín	Parc. Sauras, Manzana III, parcela 25	Casa 2 viviendas
81.	Amadeo Colón	Av. Puente Pilar, 37, y San Lázaro, 1 dpdo.	Dos casas 16 viviendas
82.	Eladio y Florentín Mozota	B.º las Fuentes, Parc. Escoriaza, Manz. 1, 6 y 7	Casa 28 viviendas
83.	Pablo Domingo	Fillar, ang. a Sol	Casa 24 viviendas
84.	Joaquín Catalán	Cinca, Manzana 81, parcela 7	Casa 14 viviendas
85.	León Naval y Julio Clúa	Calvo Sotelo, 33	Eleva planta
86.	León Naval y Julio Clúa	Calvo Sotelo, 29	Idem
87.	León Naval y Julio Clúa	Calvo Sotelo, 31	Idem
88.	Isabel Puértolas	Minas, 20	Nave industrial
89.	Justo, Rogelio y Antonio Tomás	Martín Cortés, 8 y 10	Nave interior
90.	Justa Margarita Ortega	Don Pedro de Luna, 69	Aumento planta
91.	Gregorio Barrado Lizama	Diseminado Juslibol	Casa
92.	Jesús Bonafonte	Carretera Logroño, Km. 5'500	Idem
93.	Francisco Soriano y Salvador Cebrián	Obispo Tajón, 3	Casa 8 viviendas
94.	León Naval	La Coruña, s/n.	Casa
95.	José Viegas	Parc. Sauras y Lasheras, Manz. VII, n.º 75-76	Casa 4 viviendas

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
96.	Alejandro Izquierdo	Predicadores, 51	Cubrimiento patio
97.	José María Lacarra	Carretera Zaragoza-Logroño, Km. 5, Hm. 3	Chalet
98.	Jesús Samprino	Mosén Buerba (Casetas)	Casa
99.	José Pastor Abadía	Barrio Movera, 57	Aumento planta
100.	Salvador Pina	Doña Blanca de Navarra, 30	Casa
101.	José María y Luis Diestre	Vicente (Parc. Vicente)	Casa y fábrica
102.	Harinas Soláns, S. A.	C.º de Torrecillas, s/n.	Nave almacén
103.	Nicasio García	Doctor Casas, 20	Nave industrial
104.	Panificadora Aragonesa, S. A.	Miguel Servet, s/n.	Idem
105.	Industrias del Cartónaje, C. A.	Moncayo, 2	Reforma y ampliación naves
106.	Edificios SEIDA	Juan Pablo Bonet y Sevilla	Casa
107.	Fernando Boné	Parc. Sauras, C.º de los Angeles, 59	Idem
108.	Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.	Paseo de María Agustín	Fábrica pienso
109.	Marino Goñi	Avenida de Cataluña, 89-91	Nave
110.	Alierta Izuel, S. L.	Avenida de Navarra, s/n.	Ampliación garaje
111.	José Armero	León XIII, ang. a Francisco Vitoria	Casa
112.	Inmobiliaria Santa Lucía, S. A.	Santa Lucía y prolong. Santa Inés	Casa 224 viviendas
113.	Silvestre Adán	C.º Cabaldós, 8 y 9 (Parc. Adán)	Casa 5 viviendas
114.	Silvestre Adán	C.º Cabaldós, 10 (Parc. Adán)	Casa
115.	María Querol	Los Angeles, 1 (Parc. Sauras y Lasheras)	Casa 6 viviendas
116.	Ramón Cebrián	Carretera de Navarra, Km. 4 y 5	Ampliación cubierto
117.	Pilar Navarro	Cabezo Buenavista	Casa
118.	Félix Palacio	San José de Calasanz, 8, y Fleta, s/n.	Casa 12 viviendas
119.	Isabelino Pardo	Corralé, 13	Aumento planta
120.	Alberto Martín	La Gasca, 21-23	Casa
121.	Inmobiliaria Martín Aznar	Fernando el Católico, 37, y Latassa, 28	Casa 69 viviendas
122.	Carmelo José Sanz	Arzobispo Doménech, 14	Ampliación mercadillo
123.	Víctor García	Parc. 9.ª, barrio las Fuentes	Casa 12 viviendas
124.	Víctor García	Parc. 9.ª, barrio las Fuentes	Casa 12 viviendas
125.	Manuel Usón y Mariano Meseguer	Camino de Cuarte, 36	Ampliar casa
126.	Manuel Pascual Callejas	Rodrigo Rebollo	Casa 48 viviendas
127.	Ángel Gracia	Escuelas Nuevas, s/n.	Casa
128.	Laboratorios Artiach	Moncayo, 9-11	Ampliar planta
129.	Antonio Díaz Cimorra y otros	Pignatelli, 26	Casa 19 viviendas
130.	Pilar Laguna Marcén	Madre Vedruna, 42-46	Casa 9 viviendas
131.	Santiago Martínez	P.º Cuéllar, Parc. Martínez, 12	Casa 29 viviendas
132.	Manuel Aguilar	Parc. entre Av. S. José y C.º Lapuyade, 27-28-29	Casa 65 viviendas
133.	León Naval y Julio Clúa	Calvo Sotelo, 35	Elevar planta
134.	Tomás Cruces	Diseminado Garrapinillos	Cubierto planta baja
135.	Gregorio Fernando	Pozo, 63, Villamayor	Elevar planta
136.	Miguel Segarra	San Roque, 5 y 7	Casa 32 viviendas
137.	Sebastián Serrano	Andrés Vicente, 14	Aumento planta
138.	Carmelo Alcolea	Paseo Echegaray y Caballero	Estación servicio
139.	Luis Usón	Maestro Estremiana, s/n.	Casa
140.	Alfonso, José y Antonio Ginés	Miguel Servet, 1 y 3	Ampliación casa 14 viv.
141.	Francisco Nicolás	Sobrarbe, 44 y 46	Casa 12 viviendas
142.	Jesús Marco y Dolores Casamián	Juan Pablo Bonet, 13-15-17	Casa 160 viviendas
143.	Eloy Ascaso y otro	C.º Lapuyade y San José, 16	Casa 24 viviendas
144.	Eloy Ascaso y Miguel Oliván	C.º Lapuyade y San José, 15	Casa 24 viviendas
145.	Joaquín Marina y Andrés Castellón	Fueros de Aragón, 3	Casa 16 viviendas
146.	Martina Remartínez	Ribagorza, Manzana C, 13-14-15	Casa 46 viviendas
147.	Martina Remartínez	Cinca, prolong. Manzana C, 7-8-9	Casa 46 viviendas
148.	Pedro Domingo	Mayor, 48	Casa 12 viviendas
149.	Eloy Ascaso y Miguel Oliván	Parc. Carreras, 17	Casa 24 viviendas
150.	María Pilar Morales y Gonzalo Cedillo	Predicadores, 28	Reforma
151.	Antonio Mambulona	Castillo, 1, Casetas	Nave
152.	Antonio Joven	Avenida de Cataluña, 252	Idem
153.	Manuel Casas y Ángel Casas	Únceta, 1	Coso 8 viviendas
154.	Ángel Morales	Prado, 8, Casablanca	Aumento planta
155.	Armando Lafarga	Lasierra Purroy, 80	Elevar planta
156.	Francisco Bescós	Mariano Baselga, 4, y Blas Ubide, 5	Dos casas 16 viviendas
157.	DARSA Aragonesa, S. A.	Paseo del Ebro, s/n.	Casa 147 viviendas
158.	Juan José Bosque	Lorente, 28 y 30	Casa 8 viviendas

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
159.	José Velasco y Manuel Miñana	Avenida Navarra, Km. 157	Casa 30 viviendas
160.	Antonio Gotor y Pilar Vergara	Don Pedro de Luna, 16	Casa y locales
161.	Ladislao Martínez	Tirso de Molina, 10-12 (barrio Oliver)	Elevar planta
162.	Banco Zaragozano, S. A.	Avenida de Cataluña, 8	Reforma
163.	Manuel Porroche	Ricla, 3 y 5	Nave planta baja
164.	Venancio Laín	Requeté Aragónés, 18	Reforma en tres locales
165.	Angela Herrero	Juan Bautista del Mazo, 28	Cubierto planta baja
166.	Joaquín Grao Gracia	Don Pedro de Luna, 25	Reforma
167.	Irene Solas	Paseo General Mola, 18	Decoración
168.	Pedro José Alamán	Salitrería, Villamayor	Cuadra
169.	Delegación Provincial de Sindicatos	Avenida de Marina Moreno, 12	Reforma
170.	Jesús Orruño	Camino de Cogullada, 25	Casa
171.	Ramón Galianas	Barrio de Casetas	Dependencia agrícola
172.	León Lobera y Natividad Chauré	Camino de Valimaña	Reforma
173.	José Fernández	Parc. c/ Asalto	Casa 447 viviendas
174.	Manuel Vicente	Juan Cabrero, 24	Casa una vivienda
175.	Dolores Cebrián	Alejandro Oliván, 6 (barrio Oliver)	Aumento planta una viv.
176.	ECISA, S. A.	Enlace de Carreteras	Casa 114 viviendas
177.	Esteban Gay e Ignacio Gracia	Carretera de Madrid, Km. 317, Hm. 10	Casa
178.	Patronato Social Católico de Torrero	Mesones, ang. a Cuarte	Veintiún bloques 208 viv.
179.	Manuel Seijas	Oviedo, 46	Casa 3 viviendas
180.	Delegación provincial de Sindicatos	Enlace de Carreteras	Casa 542 viviendas
181.	Angel Rodrigo	Torres Blasco, Manzana B, n.º 12	Edificios industriales
182.	Hermanos Núñez Ortega	Gavín, 12	Nave industrial

LICENCIAS DE APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

- 1.—D.ª Encarnación Lóriz Díez, instalación de taller de imprenta, en paseo de Fernando el Católico, 56.
- 2.—«Frigo, S. A.», instalación de frigorífico, en Avda. de San José, 65.
- 3.—«Compañía Auxiliar de Hostelería, S. A.», instalación de lavandería, en Pedro María Ric, 37.
- 4.—D. José Lorenz Huche, ampliación de carpintería, en camino de la Mosquetera, 110.
- 5.—«Lanz Ibérica, S. A.», instalación de taller mecánico, en Andrés Piquer, 18.
- 6.—D. Enrique Jarauta Cantín, instalación de molino de pienso, en Suiza, 3.
- 7.—D. Ramón Galed Muñoz, instalación de ebanistería, en Tarazona, angular, letra D.
- 8.—«Mantequerías Arias, S. A.», instalación de cámara frigorífica, en San Vicente de Paúl, 31.
- 9.—D. José Luis Martínez Cervera, instalación de taller de sillería, en Parcelación Vicente, calle B.
- 10.—D. Ricardo Mazón Abadía, ampliación de taller mecánico, en José Pellicer, 3.
- 11.—D. Eduardo Navarro Gros, instalación de fábrica de tacones, en Calderón de la Barca, 3.
- 12.—D. Santiago Mora Rojas, instalación de taller de imprenta, en Benedicto XIII, 3.
- 13.—D. Armando Pérez Ezquerro, instalación de taller mecánico, en Navas de Tolosa, 5-7.
- 14.—D. Jesús Montañés Miana, instalación taller de metalistería, en García Sánchez, 18.
- 15.—D. Pedro Piera Caballé, instalación taller mecánico, en Girona, 11.
- 16.—D. Angel Pueyo Muño, instalación de frigorífico, en Gascón de Gotor, 27.
- 17.—D. Manuel Puertas García, ampliación de taller de construcción de radiadores, en Arzobispo Apaolaza, 22.
- 18.—D. Pedro Ramos Acerete, instalación de taller de ebanistería, en San Blas, 78.
- 19.—D. Jerónimo José Rivas Pérez, instalación de taller mecánico, en Duquesa de Villahermosa, 10.
- 20.—D. Luis Romanos Benedicto, modificación de taller mecánico, en Vasconia, 6.
- 21.—D. Pedro Romanos Benedicto, ampliación de industria de tallado de engranajes, en Vasconia, 4.
- 22.—D. José Rubio Gracia, instalación de taller de construcción de accesorios de automóviles, en Alejandro Pastor, 18-24.
- 23.—D. Carlos Salesa Inglés, instalación de taller mecánico, en Escosura, 33.
- 24.—D. Antonio Salvo Cubero, instalación de taller mecánico, en Parcelación Vicente, calle B.
- 25.—D. Francisco Sánchez Lázaro, instalación de taller de pintura, en Vidal Canellas, 2.
- 26.—D. Francisco Po Rasal, instalación de garaje, en paseo de Fernando el Católico, 68.
- 27.—D. Pedro Solanas Pérez, instalación de taller de calzado, en Sevilla, 22.
- 28.—D. Julio Sorolla Júlvez, instalación de taller de reparación de ballestas, en Inglaterra, 35.
- 29.—D. José María y D. Luis Diestre Saleté, instalación de taller de construcciones eléctricas, en Vicente, s/n.
- 30.—D. Miguel Valero Gazo, instalación de taller de cerrajería, en Juan Cabrero, 8.
- 31.—D. Tomás y D. Francisco Vallespín Galindo, instalación de garaje, en camino de las Fuentes, 21.
- 32.—D. Luis Vela Serrano, instalación de taller de electricidad del automóvil, en General Sueiro, 29.
- 33.—«Hijos de Baldomero Núñez», instalación de taller mecánico, en Gavín, 12.

- 34.—D. Félix Marugán Antorán, instalación de taller mecánico, en Arzobispo Doménech, 13.
- 35.—D. Narciso Alasanz Marcellán, instalación de guarderío de motocicletas, en Cervantes, 15.
- 36.—D. Francisco Moliner Royo, instalación de taller de carpintería, en Palomar, 1 duplicado.
- 37.—D. Pedro Tomás Matas, instalación de fábrica de regenerados y manufacturados de caucho, en camino de Valimaña, s/n.
- 38.—«Meniscos Prast, S. A.», instalación de industria de tallado de vidrios, en avenida de San José, 69.
- 39.—D. Antonio Cubero Espín, instalación de taller de construcción de muebles metálicos, en la calle de Nueva Travesía al camino de Monzalbarba, 8.
- 40.—D. César Calvo Gómez, instalación de taller mecánico-dentista, en Azoque, 15-17.
- 41.—D. Pedro Domingo Muñío, instalación de un motor para ascensor, en avenida de San José, s/n.

LICENCIAS INDUSTRIALES

- 1.—D. Apolinar Pitarch Vida, apertura de garaje, en la calle de Quinto, 8.
- 2.—D. Rogelio Gracia Tedó, taller de ebanistería, en la calle de San Juan Bosco, 157.
- 3.—D. Jesús Navarro forcada, taller de carpintería, en Juliana Larena, 2.
- 4.—D. Pascual Palacín Embid, taller de fontanería, en Mayoral, 20.
- 5.—D. Ramón Rochet Ferré, tintorería y limpieza de trajes, en San Pablo, 68.
- 6.—D. Ignacio Iranzo Galán, industria para aparcar vehículos propios, en San Juan de la Cruz, 19.
- 7.—D. Rubén Pérez Pascual, puesto n.º 42 del mercadillo San Francisco, para reparar calzado.
- 8.—D. Francisco Pablo Vilabella, taller de fontanería, en Royo, 2.
- 9.—D. Agustín Arantegui Romero, taller de reparación de automóviles, en Mariano Barbasán, 2.

APERTURAS AUTORIZADAS

- 1.—Javier Baquedano Achón, salón pastelería y café, en Santa Engracia, 1.
- 2.—Feliciano Aguas Sanz, oficinas, en Calvo Sotelo, 26.
- 3.—Victoria Burillo Lázaro, menuceles, en mercadillo María Lostal, puesto 4.
- 4.—Julián García Pardo, huevos, en puesto 28 del mercadillo París.
- 5.—Miguel Oliván Artigas, charcutería, en puesto 29 del mercadillo Delicias.
- 6.—Teodoro Rodero de la Fuente, frutas y verduras, en puesto 36 del mercadillo Delicias.
- 7.—Teodoro Rodero de la Fuente, pescados, en puesto 41 del mercadillo Delicias.
- 8.—Sotera Aznar Morea, tabajería, en puesto 30 del mercadillo del Carmen.
- 9.—José Toledo Gil, pescadería, en puesto 1 mercadillo Galicia.
- 10.—Eduardo Navarro Tello, artículos limpieza, en plaza Dos de Mayo, 4.
- 11.—María Oliván Pérez, menuceles, en puesto 74 mercadillo Galicia.

- 12.—Mariano Pina Lop, bar, en Carmen, 33.
- 13.—José María Serrano Compáns, sastrería, en Coso, 88.
- 14.—Alfonso García Díez, cafetería restaurante, en General Mola, 51.
- 15.—Mario Baños Robles y Carlos Ibáñez Martín, mercería, en avenida San José, 177, Pasaje Rialto.
- 16.—Miguel Pellicer Cirac, venta de pan, en San Antonio, 53.
- 17.—Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Alicante 2.
- 18.—Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Bruno Solano, 4.
- 19.—Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Corona de Aragón, 16.
- 20.—Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en avenida de América, 54-68.
- 21.—Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Delicias, 2.
- 22.—Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Barcelona, 24.
- 23.—Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Cortes de Aragón, 52.
- 24.—Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Arrese, 13.
- 25.—Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Salamanca, 9.
- 26.—Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Antonio Maura, 1.
- 27.—Marcelo Alberó Muniesa, bar, en Reconquista, 16.
- 28.—Manuel Criado Pérez, frutas y verduras, en puesto 15 del mercadillo París.
- 29.—Andrés García Villa, embutidos y jamón, en puesto 27 mercadillo París.
- 30.—María Liarte Salvador, bar, en Canteras, 29.
- 31.—José Montaña Querol, bar, en Franco y López, 1.
- 32.—Francisco Moreno Arias, mercería, en Cortes de Aragón, 47-49.
- 33.—Carlos Ruiz Pardo, bar, en Pignatelli, 15.
- 34.—Miguel Serrano Pérez, vinos al detall, en avenida de las Fuentes, 51.
- 35.—Luis Emilio Ugarte Barriendos, artículos de limpieza, en puesto 82 dupdo., mercadillo Gran Vía.
- 36.—María Pilar Bermúdez Castillo, mercería, en Hernán Cortés, 15, local izq.
- 37.—Jesús Lozano Delgado, pescadería, en puesto 24 mercadillo Galicia.
- 38.—Angeles Peña Crespo, frutas y verduras, en puesto 55 mercadillo Delicias.
- 39.—Virginia Agudo Aznar, juguetes, en puesto 34 mercadillo Delicias.
- 40.—Cultivadores de Semillas Seleccionadas, S. A., almacén, en Prudencio, 36.
- 41.—Pilar Lozano Ibáñez, alquiler y cambio de novelas, en Doce de Octubre, 2.
- 42.—Tomás Olivera Maza, helados, en Díaz de Mendoza, 2.
- 43.—Federico Valero Montero, aparatos de iluminación, en P. Claret, 12.
- 44.—José María Alvira Vidal, peluquería de caballeros, en Capitán Godoy Beltrán, 15.
- 45.—Francisco Modrego Clemente, carnicería, en puesto 7 mercadillo Gran Vía.
- 46.—Mercedes Aguilar Villamarín, peluquería de señoras, en Arzobispo Doménech, 15.
- 47.—Amparo Bielsa Vela, confecciones, en avenida San José, números 47-49.
- 48.—Luis Escobedo Ruiz, armería, en Mayor, 45 duplicado.

49. — Angela García Encabo, helados y refrescos, en San Vicente Paúl, 41.
50. — Milagros Gómez Díaz, venta, cambio y alquiler de novelas y tebeos, en San Lorenzo, 6.
51. — Ladislao López Herranz, pescadería, en Bolivia, 64.
52. — José Posadas Martín, helados, en vestíbulo Cine Frontón.
53. — José Plaza Fernández, bar, en carretera Valencia, 206.
54. — Manuel Ruiz Galve, bar restaurante, en plaza La Seo, números 3 y 3.
55. — Juan Calvo Escanero, droguería y perfumería, en Fernando el Católico, 31.
56. — Compañía Ibérica de Detergentes, S. A., almacén distribuidor, en Madre Vedruna, 29.
57. — Agapita Alatalarrea Aragón, helados, en las inmediaciones de la Fuente de la Caña.
58. — Pascuala García García, freiduría chocolatería, en Azoque, 41.
59. — Manuel Alda Ciria, frutas y verduras, en puesto 4 mercadillo Avila-Tarragona.
60. — Leopoldo Sicilia Marco, artículos limpieza, en puesto 7 de ídem.
61. — Clemente Cañada Gracia, charcutería, en puesto 8 de ídem.
62. — Carmen Lausín Vela, comestibles, en puesto 9 de ídem.
63. — Miguel Correias, frutas y verduras, en puesto 14 de íd.
64. — María Luisa Lorente Sabasa, tocino, en cajón, en puesto 16 de ídem.
65. — Ramón Planés Blanca, pescados, en puesto 24-23 de íd.
66. — Ramón Planés Llunel, pescados, en puesto 25-26 de íd.
67. — Ramón Planés Blanch, tocino en cajón, en puesto 30 de ídem.
68. — Angel Lavilla Cortés, frutas y verduras, en puesto 32 de ídem.
69. — Leopoldo Sicilia Marco, frutas y verduras, en puesto 33 de ídem.
70. — Germán Entizne Ortigosa, abacería, en puesto 34 de íd.
71. — Guillermo Córdoba Díez, huevos, en puesto 39 de ídem.
72. — Angel Gallego Cortés, encurtidos, en puesto 40 de ídem.
73. — Aurelio Pardo Escudero, tocino en cajón, en puesto 41 de ídem.
74. — Jesús Arnal Martín, frutería, en puesto 43 de ídem.
75. — Miguel Sánchez Ibáñez, abacería, en puesto 44 de ídem.
76. — Bernardo Gil Díez, embutidos, en puesto 47 de ídem.
77. — Pilar Gómez Barrachina, menuceles, en puesto 49 de íd.
78. — Samuel Collados Lizama, frutas y verduras, en puesto 50 de ídem.
79. — Eladio Acero Andrés, comestibles, en puesto 35 mercadillo Portillo.
80. — Luis Mercado Gil, venta de pan, en Antonio de Leyva, número 59.
81. — Rosendo Arana Pujol, venta de pan y repostería, en San Juan de la Cruz, 17.
82. — Vicente Alcaine Vallespín, venta de pan, en Rodrigo Rebolledo, 10.
83. — Pascual Beltrán Arcal, almacén de patatas, en Andrés Piquer, 4.
84. — Félix Cruchaga Baños, depósito de aparatos electrodomésticos, en Juan José Rivas, 7, local izq.
85. — Antonio González Garbayo, tejidos, en Coso, 95.
86. — Román Fernández González, peluquería de señoras, en Alonso V, 29.
87. — Antonio Bellostas Felip, géneros de punto, en Santa Teresa, 12.
88. — Alejandro Roque Caballero, peluquería de señoras, en Barcelona, 23.
89. — María Pilar Gómez Mara, peluquería de señoras, en Dato, 10.
90. — Santiago Cebrián Royo, ultramarinos, en Avila, 23.
91. — Jerónimo Gracia Lanuza, vinos, en Escosura, 15.
92. — María Pilar Muñoz Mambiona, comestibles, en Delicias, 95.
93. — Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Avda. de América, 87.
94. — Industria Panificadora Aragonesa, S. A., venta de pan, en Miguel Servet, 204.
95. — Basilea Lafarga Cabrero, casa de modas, en Alfonso I, 33.
96. — Paulina García González, almacén de jamones, embutidos y carnes saladas, en Pignatelli, 10.
97. — Francisco García Pola, perfumería, en Barbasán, 12.
98. — Pedro Garcés Cabrero, periódicos y alquiler de novelas, en Caspe, 13.
99. — Izar, S. A., depósito de herramientas y ballestas y sus afines, en San Juan de la Cruz, 30.
100. — Julio Francés Cuchillos, venta de galletas, en mercadillo San Francisco, puesto 18.
101. — Joaquín Campo Agud, enseñanza de idiomas, en Fuenclara, 4, 2.º izquierda.
102. — Jesús Marco Martínez, pollería, en puesto 130 mercadillo Gran Vía.
103. — Pascual Belloc Castellón, pollería, en puesto 40 mercadillo Portillo.
104. — Aníbal Omedas Ballesteros, frutas y verduras, en puesto 3 del mercadillo de Montemolín.
105. — Divina Ferrerual Gonzalvo, frutas y verduras, en puesto 3 de ídem.
106. — Pascuala Blasco García, carnicería, en puesto 6 de íd.
107. — Pablo García Salas, pescados, en puesto 7 de ídem.
108. — Eulogio Cestero Giménez, frutas y verduras, en puesto 8 de ídem.
109. — Josefina Gómez Esteve, artículos de limpieza, en puesto 9 de ídem.
110. — Alejandro Ibáñez Hernández, carnes y embutidos, en puesto 10-11 de ídem.
111. — Faustino Leborguru Orte, pollería y huevería, en puesto 12-13 de ídem.
112. — Aniceto Alcaine Calvo, tocino en cajón, en puesto 21 de ídem.
113. — Remigio Cotaina San Miguel, frutas y verduras, en puesto 22 de ídem.
114. — Narciso Penella Pereda, frutas y verduras, en puesto 24 de ídem.
115. — Plácida Herranz Vázquez, pescados, en puesto 25 de íd.
116. — Luis Argón Sevilla, pescadería, en puesto 26 de ídem.
117. — Luis Argón Sevilla, encurtidos, puesto 27 de ídem.
118. — Otilia Domínguez Tena, huevos y patatas, en puesto 29 de ídem.
119. — Agustín Cupertino Catalán, abacería, frntas y verduras, en puesto 30-31 de ídem.
120. — Teresa Monreal Blesa, ultramarinos, en puesto 32 de íd.
121. — Carlos Verona Preciado, embutidos y jamón, en puesto 33 de ídem.
122. — Dionisio Lasheras Royo, menuceles, en puesto 34 de íd.
123. — Domingo y Jacinto Cortés Domingo, frutas y verduras, en puesto 35 de ídem.
124. — Carmelo Huerta Buisán, frutas y verduras, en puesto 38 de ídem.
125. — Pablo Díaz Martín, aparatos electrodomésticos, en Capitán Portolés, 20.
126. — Pascual del Río Meléndez, ortopedia, en Pasaje Palafox, 8.

127. — Andrés Gracia Castillo, frutas y verduras, en mercadillo Delicias Quinto, puesto 28.
128. — Carmen Lausín Vela, comestibles, en puesto 10-11 del mercadillo Avila-Tarragona.
129. — Rafael Lambán Lambán, almacén de mercería y paquetería, en paseo María Agustín, 13.
130. — Olimpia Hernando Vicente, helados, en Requeté Aragónés, 8.
131. — Angel Vela Melero, almacén y venta de aparatos extintores de incendios, en Calvo Sotelo, 52.
132. — Antonio Rébola Aguilar, venta de pan, en Castelar, 21.
133. — Antonio Bibián Oliván, tapicería manual, en Juan José Rivas, 7.
134. — Jesús Esponey Gómez, huevos, en puesto 42 mercadillo Ciudad Jardín.
135. — Francisco Lahoz Muñoz, encurtidos, en puesto 40 mercadillo Ciudad Jardín.
136. — Bernabé Serrano Roche, venta de pan, en avenida San José, 31.
137. — Marcelino Llamas Gómez, frutas y verduras, en puesto 14 del mercadillo General Mola.
138. — Gonzalo Millán Fernández, aceites y jabones, en puesto 44 del mercadillo Gran Vía.
139. — Julio Cañada Domínguez, frutas y verduras, en Sixto Celorrio, 13.
140. — Aurora Nalda Salvatierra, peluquería de señoras, en Azoque, 22, primero.
141. — Santiago Delgado Val, frutas y verduras, en Perena, 6.
142. — Ascensión Guardia Gil, pescados, en puesto 10 mercadillo Ciudad Jardín.
143. — Rafael Muñoz Capdevila, carnicería, en puesto 28 de id.
144. — Luis Sánchez Forcada, carnicería, en puesto 45 de id.
145. — Alejandro Romanos Tejero, carnicería, en puesto 9 de idem.
146. — María Dolores Perún Casanova, academia de corte y confección, en Heroísmo, 1.
147. — José Luis Díaz Gimeno, chichorrería, en puesto 14 del mercadillo Ciudad Jardín.
148. — Carmen Lorente Cuñado, mercería, en General Franco, 83.
149. — Isabel Ijazo Moreno, peluquería de señoras, en Espoz y Mina, 27, principal.
150. — Mariano García García, helados de corte, en vestíbulo Cine Alhambra.
151. — Juan Ferreiro Taboada, peluquería de señoras, en paseo Cuéllar, 21-35, Parcelación Martínez, 3.
152. — Cipriano Contamina Valián, piensos por mayor, en avenida Madrid, 108.
153. — Agustín García Montero, taberna, en Trav. Monzalbarba, 1.
154. — Angel Rubio Pascual, vinos y licores, sin copeo, en Callao, 3.
155. — Mutua Previsora de Barcelona, delegación, en General Franco, 7.
156. — Ramón Gómez Alonso, venta de paz, en Africa, 7.
157. — Agustín Ortiz Zárate, pan y bollos, en San Pablo, 26.
158. — Mariano Usé Callaved, cafetería-bar, en Don Hernando de Aragón, 1.
159. — José A. Rubio Fernández, menuceles, en Pignatelli, 71.
160. — Jesús Blasco Álvarez, ferretería y droga, en Duquesa de Villahermosa, 34-36.
161. — Pascual Longás Aragüés, confecciones, en avenida de Madrid, 44.
162. — Julio Ochoa Giménez, casa huéspedes, en Rufas, 14-In.
163. — José Luis Díaz Gimeno, chichorrería, en puesto 13 mercadillo Ciudad Jardín.

164. — Ramiro Garulo Arguilé, pescados, en puesto 15-16 mercadillo Ciudad Jardín.
165. — Nicolás Escalada Recio, menuceles y carnes, en puesto 36-37 mercadillo Montemolín.
166. — Modesto Alonso Estanga, tocino en cajón, en puesto 35 mercadillo María Lostal.
167. — Severino Tomás Diarte, abacería, en puesto 14 mercadillo París.
168. — Pedro Ibáñez Lausín, frutas y verduras, en puesto 9a mercadillo Gran Vía.
169. — Butan-Ebro, almacén de butano, en C.º Juslibol, 15-17.
170. — Ildefonso Román, pensión, en Jesús, 1.
171. — Transportes Pirenaicos, S. L., oficinas y almacén, en Bolonia, 18.
172. — Pedro Corbero, almacén de cocinas y garaje, en Andrés Piquer, 2.
173. — Federico Infante, mercadillo, en Avila, 16, y Tarragona, 31-33.
174. — José Redondo, carnicería, en barrio Cascajo, 54.
175. — Angel Molinero, mercadillo, en Avda. San José, 10-12.
176. — Vicente Lasheras, pista autos de choque, en Delicias, 32.
177. — José Luis Vicente, sala de fiestas, en Fernando el Católico, 22.
178. — Pedro Lacasta, transportes, en Tte. Coronel Pueyo, 8.
179. — Benito Lacambra, carrousel, en Antonio de Leyva, junto al ferrocarril.

CASA DE SOCORRO

Servicios prestados por la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro durante los meses de abril, mayo y junio de 1961:

Consultas de Beneficencia Municipal	1.789
Servicios de ambulancias	478

VACUNACIONES

Antivariólica	1.435
Antitífica	58
Antidiftérica	132
Partes al Juzgado	359
Id. al Sr. Alcalde	40

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1961

ABRIL

Número de tiulares	2.076
Visitas médicos zona	2.197
Asistencia en especialidad	364
Salidas de urgencia	25
Intervenciones	31
Estancias en Casa de Socorro	70
Radiografías	91
Radioscopias	274
Transfusiones	3
Intervenciones en Clínica San Ignacio	2
Estancias en Clínica San Ignacio	22

ESTADISTICA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE LA CASA

HERIDOS POR causas diversas	LUGARES		1	2	3	4	5	Lugares peligrosos en la circulación	Acci- dentes	HERIDOS POR causas diversas	LUGARES	
Casuales 924	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	432	278			104			Atropellos de tranvías 20	En la vía pública . En otros lugares . .	2 5
Agresiones 115	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	72	31			12			Accidentes del ferrocarril 2	En vías férreas . . .	5
Accidentes de trabajo 65	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	12	18	21		14	Calle Gral. Franco . Paseo Gral. Mola . . Coso (esq. Joyita) . Calle de Espartero . . Puente de Piedra . .		Choques de vehículos 14	En la vía pública . En otros lugares . .	2 5
Siniestros	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5								Mordeduras de perros 45	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . .	1 2 5
Causas que se ignoran 32	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5		32						Mordeduras de animales varios 5	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . .	1 2 5
Atropellos de autos 23	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5		22			6			Intentos de suicidio 4	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . . Fábricas y talleres . .	1 2 3 5
Atropello de camiones 10	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5		4			6			Recogida de cadáveres 3	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5
Atropello de bicicletas y motos 42	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5		28			14	Carretera Huesca . . » Cataluña . . » Castellón . . Otras carreteras . . P. nivel (Delicias) .				
	Sumas parciales		516	413	21		246	Sumas parciales . .			Sumas parciales	

DE SOCORRO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1961

1	2	3	4	5	TOTALES	ENFERMOS Y otras causas	LUGARES		1	2	3	4	5	OBSERVACIONES	
	20					Enfermedad 20	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5	10	8			2	Domicilios Vía pública Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	569 496 23 — 261
				2		Alcohólicos 21	En sus domicilios . . En la vía pública . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 4 5		16			5		
						Dementes 3	En otros lugares . . . En sus domicilios . . En la vía pública . .	5 1 2	3						
	8			6		Por intoxicación 12	En sus domicilios . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 3 4 5	12						
19	26					Por síncope 4	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5		2	2				
						Inanición	En la Casa Socorro .	5							
5						RESUMEN									
						Casuales .	904	M. de per.	45						
						A. Trabajo.	65	Otros anim.	5						
						Agresión .	115	Int.º Suici.	4						
						Que se ign.	32	Cadáveres .	3						
4						A. de Aut.	28	Enfermos .	20						
						A. Camión.	10	Alcohólicos.	21						
						A. Biciet. y motos .	42	Dementes .	3						
						A. Tranvías	20	Intoxicados.	12						
						A. Ferroc.	2	Síncope . .	4						
	3					Choques V.	14	Inanición .	—						
							1.232	+	91						
						Total de asistidos		1 088							
28	57			8		Sumas parciales			25	26	2		7	Total por lugares . .	1.349

MAYO

Número de tiulares	2.076
Visitas médicos zona	1.982
Asistencia en especialidad	21
Inervenciones	29
Estancias en Casa de Socorro	103
Radiografías	108
Radioscopias	210
Transfusiones	9

JUNIO

Número de tiulares	2.076
Visitas médicos zona	1.871
Asistencia en especialidad	277
Salidas de urgencia	18
Intervenciones	46
Estancias en Casa de Socorro	113
Radiografías	143
Radioscopias	304
Transfusiones	4
Intervenciones en Clínica San Ignacio	1
Estancias en Clínica San Ignacio	38

PAGOS EFECTUADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 1961

Médicos especialistas	37.965'72	Ptas.
Médicos de zona	51.085'44	»
Practicantes	16.136'79	»
Médicos y practicantes de barrios	2.322'60	»
Farmacia (abril y mayo)	253.093'32	»
Enfermerías Casa de Socorro	8.580'00	»
Personal subalterno	1.508'04	»
Estancias en Clínica Val-Carreres	5.100'00	»
Transfusiones	9.200'00	»
Comadronas	1.450'00	»
SUMA TOTAL	386.441'91	»

Durante el segundo trimestre del año 1961, el Servicio de Asistencia a los funcionarios municipales se realizó normalmente, dentro de la misma norma de generosidad con que se inició por parte de la Corporación Municipal y sin que en el transcurso del trimestre se produjera incidente alguno.

CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORRERO

Relación de las operaciones y trabajos efectuados durante el segundo trimestre de 1961:

INHUMACIONES

En panteones	4
En capillas	3
En sepulturas perpetuas	17
En sepulturas de alquiler	330
En nichos	334
TOTAL	688

TRASLADOS

A otros cementerios	5
Forzosos	65
Traslados normales	150
TOTAL	220

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO REFUNDIDO 1960 PARTE TERCERA

Créditos autorizados:

Ingresos:

Presupuesto	164.844.980'69	
Resultas	40.552.553'79	205.397.534'44

Gastos:

Presupuesto	164.844.980'65	
Resultas	26.399.011'99	
Modificaciones	14.153.541'80	205.397.534'44

Diferencia: Superávit o déficit **NIVELADO**

Movimiento de fondos:

Ingresos:

Del presupuesto refundido	189.776.884'34	
Por reintegro de pagos ...	240.010'62	190.016.894'96

Gastos:

Del presupuesto refundido	177.637.202'61	
Por devolución de ingresos	320.818'72	177.958.021'33

Existencia en 31 - XII - 1960 **12.058.873'63**

Liquidación:

Créditos del presupuesto de ingresos no liquidados ...	11.477.980'75	11.477.980'75
--	---------------	---------------

Excesos de ingresos realizados sobre los del presupuesto	24.153.072'11	
--	---------------	--

Créditos del presupuesto de gastos no invertidos	2.515.652'44	26.668.724'55
--	--------------	---------------

Diferencia: Superávit **15.190.743'80**

Comprobación:

Obligaciones pendientes de pago en 31 - XII - 1960 ...	25.484.690'01	25.484.690'01
--	---------------	---------------

Créditos pendientes de cobro en igual fecha	28.616.560'18	
---	---------------	--

Existencia en dicha fecha trasladada al presupuesto de 1961	12.058.873'63	40.675.433'81
---	---------------	---------------

Diferencia igual a la anterior **15.190.743'80**

I n d i c e

	<u>Pág.</u>
Editorial	3
Hermandad entre Pau y Zaragoza	7
Dos discursos	7
Pau - Saragosse	13
Zaragoza y Pau, hermanas	17
Antigua amistad	20
Don Quijote y Sancho	22
Pacto de unión y amistad entre Pau y Zaragoza	26
Le coeur y est	28
La Hacienda Municipal en 1960	35
Informe sobre la gestión económica municipal del ejercicio de 1960 .	37

Vida corporativa:

Comisión Permanente	45
Acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno	69
Actividades realizadas	83
Actividad representativa	83
Policía Municipal	83
Cuerpo de Bomberos	84
Estadística	84
Datos económicos contables	84
Delegación de Tráfico	84
Instituto Municipal de Higiene	85
Mercado de Lanuza	85
Mercado de San Vicente de Paúl	85
Mercado de Pescados	85
Matadero	86
Obras contratadas	86
Licencias de obras mayores	87
Licencias aperturas industriales	90
Licencias industriales	91
Aperturas autorizadas	91
Casa de Socorro	93
Estadística Casa de Socorro	94
Cementerio Municipal de Torrero	96
Liquidación presupuesto ordinario refundido 1960	96

